

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), en esta oportunidad tiene la satisfacción de hacer entrega oficial al Presidente de la República, Compañero Daniel Ortega Saavedra, a los ministerios, gobiernos locales e instituciones públicas, privadas y religiosas, a los organismos internacionales y a la población en general, la **Caracterización Sociodemográfica del Departamento de Rivas** a partir de los resultados del VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005.

Este documento es uno más de la serie contemplada en el programa de publicaciones del VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005, dentro del conjunto de estudios correspondientes a los departamentos y a las regiones autónomas.

Tiene como finalidad brindar información confiable de las características socioeconómicas, demográficas y culturales de la población, junto a las características de las viviendas y de los hogares del departamento de Rivas y sus municipios, investigadas en los Censos Nacionales 2005. Además se presentan resultados del censo anterior, con el propósito de observar los cambios más importantes de los principales indicadores, insumos necesarios para la planificación y ejecución de los diferentes proyectos en el contexto local.

La publicación de los resultados censales así como la disposición de la información en medios magnéticos y a través de la página Web del INIDE, es una manifestación más del esfuerzo de la institución para propagar nuestra historia estadística y promover la cultura del uso adecuado de las estadísticas nacionales.

El INIDE agradece al Gobierno de Nicaragua, a los gobiernos locales, ministerios e instituciones públicas y privadas, organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), al Gobierno de Japón, al Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional (DFID) y a la Embajada Real de Dinamarca por su decidido apoyo a tan significativo evento estadístico.

Agradecemos la participación de expertos nacionales e internacionales, a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y a la Oficina de Censos de los Estados Unidos (US CENSUS BUREAU) por su acompañamiento y asistencia técnica durante todas las etapas en la realización de los Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2005.

El INIDE agradece especialmente a la población nicaragüense, por su valiosa colaboración y por la información brindada, sin ello no hubiese sido posible la realización del VIII Censo de Población y IV de Vivienda 2005, y la publicación de estos resultados.

ARMANDO RODRÍGUEZ SERRANO
DIRECTOR GENERAL

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), hace entrega de la presente publicación: **“Caracterización Sociodemográfica del Departamento de Rivas”**, a partir de los datos del VIII Censo de Población y IV de Vivienda, realizado del 28 de mayo al 11 de junio de 2005, en todo el territorio nacional.

El INIDE cumple con la misión de brindar información estadística de calidad a los usuarios, fortaleciendo de esta manera el Sistema Estadístico Nacional (SEN) al poner a disposición de todos los gobiernos locales, organismos gubernamentales, privados y de la sociedad civil del país, así como a la cooperación internacional, los resultados finales de los Censos Nacionales 2005.

La Caracterización Sociodemográfica del Departamento de Rivas, comienza con una breve reseña histórica del departamento, introductoria a los tres grandes capítulos que se desarrollan en la publicación. El primero dedicado al análisis y descripción de la población, a la distribución de la misma en el territorio, le siguen las características personales como la edad, el sexo, el estado conyugal, lugar de nacimiento y residencia anterior, aspectos relativos a la población indígena o comunidades étnicas y la religión de las personas. Algo especial en este capítulo es el análisis que se hace acerca de las estimaciones demográficas, donde se presentan indicadores muy importantes, relativos a la fecundidad y la mortalidad infantil para el departamento y sus municipios.

Continúa con las características educacionales como el analfabetismo, asistencia escolar y nivel de instrucción; características económicas en las cuales se analiza la participación de la Población en Edad de Trabajar (PET) separándola en dos grandes grupos: Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI), información sobre sectores económicos, situación ocupacional y movilidad laboral.

En el segundo capítulo se aborda el comportamiento de algunas características del censo de vivienda, para ello se analizan temas referidos al tipo de vivienda, tenencia de la misma, servicios en la vivienda como el abastecimiento de agua y el alumbrado que tienen. Para efectos de tener un panorama evolutivo de las condiciones de la vivienda, se analiza la información censal comparando entre 1995 y 2005.

El tercer capítulo está referido a la información obtenida de los hogares del departamento de Rivas y sus municipios, siendo éste uno de los principales avances realizados en los Censos Nacionales 2005. La investigación de los hogares dentro de las viviendas constituyen una nueva dimensión de estudio dentro de las estadísticas censales del país al permitir la comparación con las diferentes fuentes nacionales e internacionales, para ello se detalla información básica de los hogares referente al promedio de hogares por vivienda, el tipo de servicio higiénico, siendo una variable determinante básica para evaluar la calidad de vida de la población; también se detalla información sobre el combustible usado para cocinar y la forma de eliminar la basura.

Por último se presentan conceptos y definiciones básicas, cuadros con información básica, cuadros de indicadores contenidos en el Atlas Sociodemográfico, Estimaciones y Proyecciones de Población, y la Boleta Censal que ayudan a la lectura de esta publicación.

Los datos presentados constituyen un marco de referencia de suma importancia a nivel municipal. El hecho de poner a disposición de los usuarios los datos censales, permitirá realizar diagnósticos con una base estadística sólida sobre la situación económica, educativa y sociodemográfica en el contexto local, junto a las características de los hogares y de las viviendas, insumos básicos para definir estrategias y políticas de desarrollo en este ámbito.

VIII CENSO DE POBLACIÓN Y IV DE VIVIENDA

COORDINADORA NACIONAL

Christine Goffin

DIRECTOR TÉCNICO

Margel Antonio Beteta Herrera

ASESOR ESPECIALISTA EN DEMOGRAFÍA

Domingo Antonio Primante Furlan

RESPONSABLE DE ANÁLISIS CENSAL

Jimmy Martín Rosales Ortiz

ANALISTAS CENSALES

Ana Cecilia Manzanares Quintana

Cristian Javier Cisneros Talavera

Ericka María Melgara Moreno

Francisco Enrique Orozco Icaza

Gladys del Carmen Zeledón López

Iván Rodrigo Espinoza Chamorro

José Rutilio Moreno Ordeñana

Manuel Antonio López Sáenz

Patricio José Aráuz Bervis

PROCESAMIENTO

Santiago Mejía Solís, Responsable

Odette Robleto Alemán, Programadora

AGRADECIMIENTOS

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Sra. Mirna Liévano de Marques, Representante
Sra. Graciela Cíntora, Sub - Representante
Sra. Hazel Lara Pordoy, Especialista Multisectorial
Sr. Ricardo Posada, Especialista Financiero Internacional
Sr. Eduardo Barcárcel, Ex - Representante
Sra. Giovanna Caravaggi, Ex - Especialista Sectorial

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

Sr. Alfredo Missair, Representante Residente
Sr. Jafet Enríquez, Representante Residente Adjunto
Sr. Jorge L. Chediek, Ex - Representante Residente
Sr. Eddy Jerez, Coordinador de Área
Sra. Kristina Fernández, Oficial de Programa

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA)

Sr. Pedro Pablo Villanueva, Representante Residente
Sr. Jorge Campos, Oficial de Programa
Sra. Medea Morales, Asesora Técnica

GOBIERNO DE JAPÓN

Excelentísimo Sr. Mitsubiro Kagami, Embajador
Sr. Kosuke Anán, Agregado de Cooperación Económica
Sr. Motomitsu Taguchi, Agregado de Cooperación JICA
Sra. Lucía Medina Sandino, Asesora FCV Japón

MINISTERIO BRITÁNICO PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (DFID)

Sr. Martin Johnston, Representante
Sra. María José Jarquín, Consultora de Gobernabilidad
Sr. Arturo Wallace, Oficial de Programa

EMBAJADA REAL DE DINAMARCA

Excelentísimo Sr. Thomas Newhouse Trigg, Embajador
Sr. Orlando Mendoza, Oficial de Programa

ASESORÍA TÉCNICA INTERNACIONAL

<i>Sr. Dirk Jasper, Jefe División de Población</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sr. Juan Chackiel, Experto en demografía</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sr. Jorge Rodríguez, Experto en vivienda y hogar</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sr. Sebastián Carrasco, Experto en Redatam</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sra. Fabiana Del Popolo, Experta en pueblos indígenas</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sra. Guiomar Bay, Experta en proyecciones de población</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sr. Carlos Ellis, Experto en procesamiento de datos</i>	EAT - UNFPA
<i>Sr. Manuel Rincón, Experto en conciliación censal</i>	UNFPA
<i>Sra. Laura Rodríguez Wong, Experta en salud</i>	UNFPA
<i>Sr. Ramiro Guerra, Especialista en organización censal</i>	UNFPA
<i>Sr. Carlos Santur, Especialista en cartografía</i>	UNFPA
<i>Sra. Yolanda Bodnar, Especialista en pueblos indígenas</i>	BID
<i>Sr. Armando R. Levinson, Especialista en muestreo</i>	US Census Bureau
<i>Sr. Glenn Ferri, Especialista en procesamiento de datos</i>	US Census Bureau
<i>Sra. Selma Sawaya, Especialista en CsPro</i>	US Census Bureau
<i>Sr. John Kavalinas, Especialista en difusión</i>	US Census Bureau
<i>Sra. Simone A. Holladay, Especialista en difusión</i>	US Census Bureau
<i>Sra. Mary Strodd, Especialista en censos</i>	DFID
<i>Sr. Saúl Morris, Especialista en estadísticas</i>	DFID
<i>Sr. Javier Vicente Aguilar Lara, Especialista en cartografía</i>	INEGI - México

ÍNDICE

FICHA GEOGRÁFICA Y CENSAL	14
BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL DEPARTAMENTO DE RIVAS	15
CAPÍTULO 1	17
CENSO DE POBLACIÓN	17
Características Sociodemográficas	17
Población total	17
Orden de primacía y tasa de crecimiento de los departamentos y regiones autónomas	17
Orden de primacía de los municipios, tasa de crecimiento y densidad poblacional	18
Estructura de la población por sexo y edad	19
Distribución de la población por área de residencia	21
Estado conyugal de la población	23
Lugar de nacimiento y residencia anterior de la población	25
Lugar de nacimiento	25
Residencia anterior	27
Población de 5 años y más según religión	28
Población indígena o comunidad étnica	29
Nivel de la fecundidad en el orden departamental	31
Mortalidad infantil a nivel departamental	33
Promedio de hijos por mujer y proporción de hijos fallecidos	36
Promedio de hijos por mujer	37
Proporción de hijos fallecidos	38
Características Educativas	38
Analfabetismo	38
Asistencia escolar	40
Nivel de instrucción	41
Características Económicas	43
Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI)	43
Población económicamente activa ocupada según sectores económicos	46
Situación ocupacional	47
Movilidad laboral	49
CAPÍTULO 2	51
CENSO DE VIVIENDA	51
Tipo de vivienda	53
Tenencia de la vivienda	54
Abastecimiento de agua	56

Alumbrado	57
CAPÍTULO 3	61
CENSO DE HOGAR	61
Promedio de hogares por vivienda.....	61
Servicio higiénico.....	63
Eliminación de la basura	65
Combustible usado para cocinar.....	66
CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS	71
NOTA TÉCNICA	77
ANEXOS	79

ÍNDICE DE TABLAS EN TEXTO

TABLA 1.	POBLACIÓN POR ORDEN DE PRIMACÍA Y TASA DE CRECIMIENTO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO DE 1995 Y 2005.....	18
TABLA 2.	POBLACIÓN, ORDEN DE PRIMACÍA, TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL, SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.	19
TABLA 3.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSO DE 1995 Y 2005.....	20
TABLA 4.	POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA Y PORCENTAJE URBANO, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.	22
TABLA 5.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR ESTADO CONYUGAL, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	24
TABLA 6.	POBLACION NACIDA EN EL PAÍS, NO MIGRANTE, INMIGRANTES, EMIGRANTES INTERNOS Y SALDO NETO MIGRATORIO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.....	26
TABLA 7.	POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS RESIDENTE EN EL PAÍS EN EL AÑO 2000, NO MIGRANTE, INMIGRANTES, EMIGRANTES INTERNOS Y SALDO NETO MIGRATORIO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.	27
TABLA 8.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS POR RELIGIÓN, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.....	29
TABLA 9.	POBLACIÓN AUTOIDENTIFICADA, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE HABLA LA LENGUA POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN PUEBLO INDÍGENA O COMUNIDAD ÉTNICA A LA QUE PERTENECE. CENSO 2005.	30
TABLA 10.	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN AUTOIDENTIFICADA POR PUEBLO INDÍGENA O COMUNIDAD ÉTNICA A LA QUE PERTENECE, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.....	31

TABLA 11.	TASAS DE FECUNDIDAD OBSERVADAS Y CORREGIDAS, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, PORCENTAJE DE REDUCCIÓN, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD Y FACTOR DE CORRECCIÓN DE LAS TASAS. CENSO DE 1995 Y 2005.	31
TABLA 12.	PROPORCIÓN DE HIJOS FALLECIDOS (Q_i), TIEMPO DE LAS ESTIMACIONES (t_i) Y PROBABILIDAD DE MUERTE EN EL PRIMER AÑO DE VIDA (TMI), SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSOS DE 1995 Y 2005.	34
TABLA 13.	PROMEDIO DE HIJOS POR MUJER EN POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS Y PROPORCIÓN DE HIJOS FALLECIDOS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.	37
TABLA 14.	TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.	39
TABLA 15.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA ASISTENCIA ESCOLAR EN LA POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.	41
TABLA 16.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.	42
TABLA 17.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.	44
TABLA 18.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR SECTORES ECONÓMICOS, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.	46
TABLA 19.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SITUACIÓN OCUPACIONAL, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO 2005.	48
TABLA 20.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR LUGAR DE TRABAJO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.	49
TABLA 21.	VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POBLACIÓN Y PROMEDIO DE PERSONAS POR VIVIENDA, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO DE 1995 Y 2005.	51
TABLA 22.	VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POBLACIÓN Y PROMEDIO DE PERSONAS POR VIVIENDA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.	52
TABLA 23.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE VIVIENDA, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.	54
TABLA 24.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE TENENCIA, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.	55
TABLA 25.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR ABASTECIMIENTO DE AGUA, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.	56
TABLA 26.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE ALUMBRADO, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.	57
TABLA 27.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE ALUMBRADO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.	59

TABLA 28.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR NÚMERO DE HOGARES, TOTAL DE HOGARES Y PROMEDIO DE HOGARES POR VIVIENDA, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO 2005.....	61
TABLA 29.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR NÚMERO DE HOGARES, TOTAL DE HOGARES Y PROMEDIO DE HOGARES POR VIVIENDA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	62
TABLA 30.	HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	64
TABLA 31.	HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR FORMA DE ELIMINAR LA BASURA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	65
TABLA 32.	HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR COMBUSTIBLE USADO PARA COCINAR, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	67

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1.	PIRÁMIDES DE POBLACIÓN. DEPARTAMENTO DE RIVAS. CENSO DE 1995 Y 2005.....	20
GRÁFICO 2.	PORCENTAJE DE POBLACION URBANA DE CADA MUNICIPIO. DEPARTAMENTO DE RIVAS. CENSO DE 1995 Y 2005.	23
GRÁFICO 3.	TASA DE FECUNDIDAD POR EDAD. DEPARTAMENTO DE RIVAS. CENSOS DE 1995 Y 2005.	33
GRÁFICO 4.	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL. DEPARTAMENTO DE RIVAS. CENSOS DE 1995 Y 2005.	35
GRÁFICO 5.	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA POR MUNICIPIO. DEPARTAMENTO DE RIVAS. CENSO 2005.....	45

ÍNDICE DE CUADROS ANEXOS

CUADRO 1.	POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSO DE 1995 Y 2005.	81
CUADRO 2.	POBLACIÓN ANALFABETA DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.....	82
CUADRO 3.	POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS POR ASISTENCIA ESCOLAR Y AREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.	83
CUADRO 4.	POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, DECLARACIÓN DE HIJOS TENIDOS NACIDOS VIVOS, NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS E HIJOS SOBREVIVIENTES, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.....	84

CUADRO 5.	INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO 2005.....	85
CUADRO 6.	INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	86
CUADRO 7.	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (TMI), TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF), RELACIÓN DE MASCULINIDAD (RM), RELACION DE DEPENDENCIA DE LA EDAD (RDE) Y PORCENTAJE DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS, ORDENADOS DE MENOR A MAYOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.....	90
CUADRO 8.	DENSIDAD DE POBLACIÓN, PORCENTAJE URBANO, PORCENTAJE DE LUZ ELÉCTRICA Y PORCENTAJE DE TUBERÍA DENTRO DE LA VIVIENDA, ORDENADOS DE MAYOR A MENOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005..	93
CUADRO 9.	ESTIMACIONES DE POBLACIÓN TOTAL POR AÑOS CALENDARIO 2005-2010, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO.....	96

FICHA GEOGRÁFICA Y CENSAL

FICHA GEOGRÁFICA

Departamento	:	Rivas
Ubicación	:	Nicaragua, América Central
Límites	:	Al Norte con Carazo y Granada Al Sur con la República de Costa Rica Al Este con el Lago Cocibolca y el departamento de Río San Juan Al Oeste con el Océano Pacífico
Cabecera departamental:		Rivas
División política administrativa:		10 municipios
Superficie total	:	2 161.82 km ²
Altura de la cabecera	:	57.77 m.s.n.m.
Posición geográfica de la cabecera	:	11° 26' Latitud Norte, 85° 49' Longitud Oeste

FICHA CENSAL

Tipo de censo	:	De Jure o de Derecho
Fecha de referencia	:	28 de mayo - 11 de junio de 2005
Población censada	:	156 283
Viviendas censadas	:	37 242
Viviendas ocupadas	:	32 026
Hogares censados	:	33 532
Promedio personas por vivienda	:	4.9
Promedio personas por hogar	:	4.6
Personal de la estructura censal	:	460 personas en el departamento

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL DEPARTAMENTO DE RIVAS

El departamento de Rivas ocupa el sector suroeste del país, ubicado entre el océano Pacífico y el lago de Nicaragua, situación que lo define geográficamente como istmo. Limita a su vez con los departamentos de Carazo y Granada hacia el noroeste y con Río San Juan y la República de Costa Rica por el sureste.

Fue creado en 1858 y según el historiador nicaragüense Dr. Jaime Incer Barquero, es el único que ha conservado su extensión territorial original. Este istmo, en el tiempo de la conquista, fue la cuna del cacique Nicaragua, razón por la cual la zona fue llamada Valle de Nicaragua.

Rivas era en el tiempo de la conquista la tierra del sabio y astuto cacique Nicaragua y corredor de tránsito en la colonización del país, así como lo fue de puente para las antiguas migraciones de grupos paleoindios y tribus precolombinas que se asentaron en su territorio¹.

Durante la colonia Rivas fue denominada "Valle de Nicaragua", hasta que fue elevada en 1720, con el nombre de "Villa de la Pura y Limpia Concepción de Rivas", de la cual se deriva su nombre actual para honrar al Capitán General Francisco Rodríguez de Rivas, presidente de la Audiencia y Capitanía General de Guatemala en aquel entonces.

El departamento tiene una extensión de 2,161.82 km² y comprende el istmo propiamente dicho, la isla de Ometepe y una alargada y angosta faja de tierra, que corre entre la costa sur del lago de Nicaragua y la frontera de Costa Rica, desde el río Sapoa hasta el Pizote, con una longitud de 50 Km por 3 ó 4 Km de anchura. Está dividido política y administrativamente en 10 municipios: Tola, Belén, Potosí, Buenos Aires, Moyogalpa, Altagracia, San Jorge, San Juan del Sur, Cárdenas y Rivas, la cabecera departamental.

El istmo mide 18 Km en su parte más estrecha, circunstancia que despertó gran interés en el siglo pasado, teniendo en cuenta el proyectado canal interoceánico que se pensaba cortar a su través. Además de angosto, el istmo de Rivas es el lugar más bajo en relación con el nivel del mar, (sólo 40 m en el valle del Madroñal), en toda la línea divisoria de aguas que recorre el continente desde Alaska hasta la Patagonia.

Rivas está constituido por terrenos muy antiguos, (Cretácico - Eoceno), que emergieron del fondo del mar (hace relativamente poco tiempo, en términos geológicos), como estratos levantados para formar los ondulados relieves y cerros del istmo. La parte que mira hacia el océano está formada de numerosas colinas, la altura más destacada es el cerro de Mohosa (477 m) al occidente de Tola; en cambio la parte paralela al lago de Nicaragua es plana o ligeramente ondulada, mucho más fértil. También forma parte del departamento la isla de Ometepe, que posee dos volcanes, uno de ellos el Concepción con 1 610 metros sobre el nivel de mar. La isla posee una belleza natural impresionante, así como una gran riqueza arqueológica.

Por estar el istmo de Rivas situado a poca altura sobre el nivel del mar, presenta una temperatura media elevada, alrededor de 27°C, brisas húmedas que proceden tanto del lago como del mar refrescan el ambiente. En las cumbres del Concepción y Maderas el clima es templado, al punto de permitir en este último el desarrollo de cafetales y la presencia de una nebliselva. Las lluvias decrecen de este a oeste, siendo Colón, Cárdenas y Peñas Blancas más húmedos. Caen unos 1,500 mm de precipitación anual como promedio en la ciudad de Rivas; la lluvia disminuye hacia los llanos de Ochomogo y Nagualapa. El viento sopla con mucha fuerza, barriendo el istmo del lago al mar. La brisa marina se hace sentir localmente en horas de la mañana; la lacustre por la tarde, a veces precediendo chubascos.

¹ Tomado de: Nueva Geografía de Nicaragua, Jaime Incer Barquero.

CAPÍTULO 1

CENSO DE POBLACIÓN

Características Sociodemográficas

La información obtenida de las variables censales utilizadas en la recolección de datos, es empleada para estudiar las principales características demográficas de la población, las cuales permiten explicar hasta cierto grado, el comportamiento demográfico y social de la misma.

Como parte del objetivo censal, se brindan aspectos relacionados con el tamaño de la población actual del departamento de Rivas y sus municipios, área de residencia urbano-rural, su composición por sexo y edad, religión que profesan las personas, estado conyugal actual, población perteneciente a pueblos indígenas o comunidades étnicas y su distribución, movimientos migratorios internos, de toda la vida y a la residencia anterior. Cada una de estas características comparadas en el tiempo con información obtenida con el censo de 1995.

Población total

Los censos de población constituyen la principal fuente de información para conocer la evolución del volumen y tamaño de la población. Los datos comparativos del censo de 1995 y 2005 de la Tabla 1 ilustran la trayectoria sociodemográfica de la población a lo largo de los últimos 10 años.

En el último censo se contabilizaron 5 142 098 personas, creciendo en un 18.0 por ciento de acuerdo al censo de 1995. La tasa de crecimiento intercensal se sitúa en el orden de 1.7 por ciento anual, indicativo de un crecimiento menos acelerado que en las décadas anteriores. En el departamento de Rivas se contabilizan 156 283 personas presentando una tasa de 1.1 por ciento, siendo ésta inferior al promedio nacional.

Orden de primacía y tasa de crecimiento de los departamentos y regiones autónomas

Según los datos censales, la magnitud de los cambios ocurridos en los departamentos de acuerdo al crecimiento de la población en los últimos diez años, perfilan además un nuevo proceso de redistribución espacial y concentración de la población, que tiene sus propias características. La Tabla 1, muestra que las divisiones administrativas presentan comportamientos heterogéneos de acuerdo al orden de primacía de mayor a menor población² y a la tasa de crecimiento intercensal.

Los primeros cuatro departamentos siguen manteniendo su orden de primacía siendo Managua siempre el del primer lugar, aunque pierde un poco de peso con respecto a 1995, lo mismo que León y Chinandega, mientras que Matagalpa gana en porcentaje.

La R.A.A.S. pierde dos escalafones y le cede el quinto lugar a Jinotega; la R.A.A.N. se ubica en el sexto lugar; Estelí, Masaya y Chontales bajan un peldaño respectivamente, mientras que Nueva Segovia se ubica en el noveno lugar en el orden de primacía, quitándole ese lugar a Estelí. El departamento de Rivas pierde peso porcentual en comparación a 1995, pero gana un puesto en la posición ya que actualmente ocupa la número 13, el resto de departamentos conservan la misma posición de 1995.

Este proceso es acompañado del ritmo de crecimiento que ha experimentado la población expresado en su tasa de crecimiento anual a partir de los dos censos. Así se obtiene que la Región Autónoma Atlántico Norte creció aceleradamente a un ritmo del 4.8 por ciento anual (su población aumentó un poco más de 60%), por el contrario la Región Autónoma Atlántico Sur sólo creció 1.2 por ciento. Río San Juan y Jinotega también crecieron rápidamente, ambos con una tasa de 3.1 por ciento. En el orden de tasas de crecimiento de 2.0 a 2.5 por ciento crecieron Matagalpa, Madriz, y Nueva Segovia. A un ritmo más lento,

² No se refiere al índice de primacía, sólo se comparan los volúmenes de población de un censo con respecto al anterior.

con tasas de 1.0 a 1.8 por ciento crecieron los departamentos de Boaco, Rivas, Carazo, Managua, Estelí y Masaya. Con tasas inferiores al 1.0 por ciento crecieron León, Chontales, Granada y Chinandega.

TABLA 1. POBLACIÓN POR ORDEN DE PRIMACÍA Y TASA DE CRECIMIENTO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO DE 1995 Y 2005.

Departamento/Región Autónoma	Censo 1995			Censo 2005			Tasa de Crecimiento r 1995 - 2005
	Población	%	Orden de Primacía	Población	%	Orden de Primacía	
LA REPÚBLICA	4 357 099	100.0		5 142 098	100.0		1.7
Managua	1 093 760	25.1	1	1 262 978	24.6	1	1.4
Matagalpa	383 776	8.8	2	469 172	9.1	2	2.0
Chinandega	350 212	8.0	3	378 970	7.4	3	0.8
León	336 894	7.7	4	355 779	6.9	4	0.5
R.A.A.S.	271 519	6.2	5	306 510	6.0	7	1.2
Jinotega	244 022	5.6	6	331 335	6.4	5	3.1
Masaya	241 354	5.5	7	289 988	5.6	8	1.8
R.A.A.N.	193 449	4.4	8	314 130	6.1	6	4.8
Estelí	174 894	4.0	9	201 548	3.9	10	1.4
Nueva Segovia	162 403	3.7	10	208 523	4.1	9	2.5
Granada	155 683	3.6	11	168 186	3.3	11	0.8
Carazo	149 407	3.4	12	166 073	3.2	12	1.1
Chontales	144 635	3.3	13	153 932	3.0	14	0.6
Rivas	140 432	3.2	14	156 283	3.0	13	1.1
Boaco	136 949	3.1	15	150 636	2.9	15	1.0
Madriz	107 567	2.5	16	132 459	2.6	16	2.1
Río San Juan	70 143	1.6	17	95 596	1.9	17	3.1

Orden de primacía de los municipios, tasa de crecimiento y densidad poblacional

El orden que ocupa cada uno de los diez municipios de acuerdo al tamaño de su población, se muestra en la Tabla 2. La comparación se hace con relación a los dos últimos censos realizados en el país. Porcentualmente los cambios que han experimentado los municipios desde 1995, son mínimos manteniendo prácticamente el mismo orden dentro del departamento, excepto Cárdenas que aumentó algo más de un punto porcentual ocupando actualmente el noveno lugar, desplazando a Buenos Aires que pasa a ser el décimo en tamaño poblacional. Belén a pesar que disminuye su peso poblacional en casi un punto porcentual, sigue siendo el cuarto municipio con más población.

Anteriormente se mencionó el descenso de la tasa de crecimiento a nivel del país alcanzando una tasa intercensal de 1.7 por ciento, mientras tanto el crecimiento del departamento de Rivas es inferior a esa tasa con sólo 1.1 por ciento. De los municipios del departamento sorprende el mayor crecimiento de Cárdenas con una tasa de 4.1 por ciento anual, lo que significa que en 10 años transcurridos de un censo a otro, aumentó su población en 50.8 por ciento, municipio con un crecimiento distinto al que presentan los demás. San Jorge creció a un ritmo anual de 1.3 por ciento, San Juan del Sur y Altagracia crecieron a un ritmo de 1.2 por ciento anual, mientras tanto Moyogalpa y Buenos Aires lo hicieron al ritmo de crecimiento del departamento y a un ritmo un poco menor (1.0%) Tola y Potosí. Los dos municipios de muy lento crecimiento fueron Rivas y Belén (0.8 y 0.3%, respectivamente).

TABLA 2. POBLACIÓN, ORDEN DE PRIMACÍA, TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL, SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.

Municipio	Censo 1995			Censo 2005			Tasa de Crecimiento r 1995 - 2005	Superficie* (km ²)	Densidad Poblacional 2005 (Hab./ km ²)
	Población	%	Orden de Primacía	Población	%	Orden de Primacía			
LA REPÚBLICA	4 357 099			5 142 098			1.7	120 339.57	42.7
Rivas	140 432	100.0		156 283	100.0		1.1	2 161.82	72.3
Rivas	37 817	26.9	1	41 080	26.3	1	0.8	280.54	146.4
Tola	19 894	14.2	2	22 012	14.1	2	1.0	476.53	46.2
Altagracia	17 616	12.5	3	19 955	12.8	3	1.2	211.21	94.5
Belén	15 967	11.4	4	16 428	10.5	4	0.3	246.26	66.7
San Juan del Sur	13 125	9.3	5	14 741	9.4	5	1.2	411.05	35.9
Potosí	10 720	7.6	6	11 904	7.6	6	1.0	143.59	82.9
Moyogalpa	8 758	6.2	7	9 729	6.2	7	1.1	65.96	147.5
San Jorge	7 064	5.0	8	8 024	5.1	8	1.3	24.83	323.2
Buenos Aires	4 835	3.4	9	5 420	3.5	10	1.1	75.22	72.1
Cárdenas	4 636	3.3	10	6 990	4.5	9	4.1	226.63	30.8

* INETER, 2006: La superficie no incluye lagos y lagunas.

La concentración de la población en el territorio es muy heterogénea, existiendo municipios con concentraciones de casi cinco veces el valor departamental (72.3 habitantes por km²) y municipios con densidades iguales a la mitad de ese valor. La concentración de la población en el territorio a nivel municipal, ubica a San Jorge (con el territorio mas pequeño del departamento), como el más densamente poblado con 323.2 habitantes por km², seguido en territorio más pequeño y en mayor densidad, por Moyogalpa que tiene 147.5 habitantes por km². Rivas, la cabecera departamental tiene una densidad poblacional de 146.4 habitantes por km². Altagracia y Potosí completan la serie de municipios con densidades superiores al valor departamental.

Tola es el municipio de mayor extensión territorial con 476.53 km² seguido por San Juan del Sur (411.05 km²), sin embargo ambos municipios presentan las menores densidades poblacionales (46.2 y 35.9 habitantes por km², respectivamente).

Estructura de la población por sexo y edad

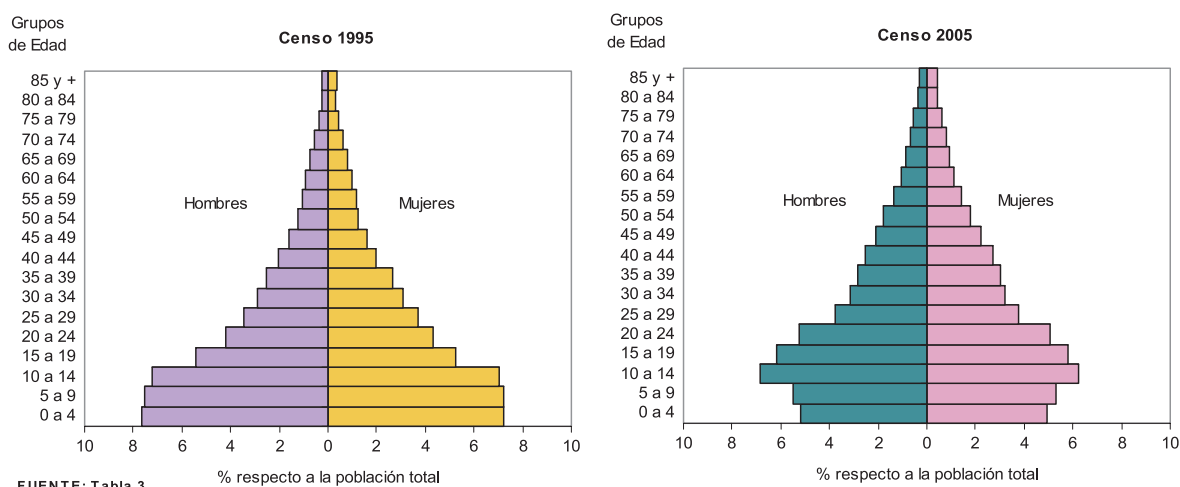
La Tabla 3, muestra que en el 2005 el 49.7 por ciento de la población del departamento son mujeres para una Relación de Masculinidad (RM) de 101.2 hombres por cada 100 mujeres. Lo que indica mayor presencia masculina, característico de los departamentos con menor densidad demográfica y de mayor ruralidad.

La población menor de 15 años del departamento es de sólo el 34.0 por ciento, mientras que la mayoría se concentra en las edades activas (15 a 64 años) con el 59.9 por ciento y el 6.1 por ciento es población perteneciente a la tercera edad de 65 años y más. Rivas es el departamento que cuenta con el menor porcentaje de menores de 15 años (superado solamente por Managua), lo que indica que la población rivense está en proceso de envejecimiento (el seis por ciento de la población de Rivas pertenece a la tercera edad, es el porcentaje más alto en comparación con los demás departamentos y regiones autónomas).

TABLA 3. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSO DE 1995 Y 2005.

Grupos de Edad	Censo 1995			Censo 2005		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
LA REPÚBLICA	100.0	49.3	50.7	100.0	49.3	50.7
Rivas	100.0	50.0	50.0	100.0	50.3	49.7
00 - 04	14.8	7.7	7.2	10.1	5.2	4.9
05 - 09	14.7	7.5	7.2	10.8	5.5	5.3
10 - 14	14.3	7.2	7.0	13.1	6.8	6.2
15 - 19	10.7	5.5	5.3	12.0	6.2	5.8
20 - 24	8.5	4.2	4.3	10.3	5.2	5.1
25 - 29	7.1	3.4	3.7	7.6	3.8	3.8
30 - 34	6.0	2.9	3.1	6.4	3.1	3.2
35 - 39	5.2	2.5	2.7	5.8	2.8	3.0
40 - 44	4.0	2.0	2.0	5.2	2.5	2.7
45 - 49	3.2	1.6	1.6	4.3	2.1	2.2
50 - 54	2.5	1.2	1.3	3.5	1.8	1.8
55 - 59	2.2	1.1	1.1	2.8	1.4	1.4
60 - 64	1.9	0.9	1.0	2.1	1.0	1.1
65 - 69	1.6	0.8	0.8	1.8	0.9	0.9
70 - 74	1.2	0.6	0.6	1.5	0.7	0.8
75 - 79	0.8	0.4	0.4	1.2	0.6	0.6
80 - 84	0.6	0.2	0.3	0.8	0.4	0.4
85 y más	0.6	0.2	0.4	0.8	0.3	0.5

Observando la pirámide de población del 2005 hay una visible concentración en las edades de 10 a 19 años, destacando principalmente los hombres en estos grupos. Encontramos participación similar en los grupos 5-9 y 20-24, luego se nota una distribución y concentración más proporcional en las edades de 30 a 64 años. La población del departamento de Rivas muestra una pirámide con base angosta, indicando que es una población con estructura menos joven, producto de una reducción significativa del grupo 0-4 y 5-9 años, debido a los cambios ocurridos en el patrón de la fecundidad de los últimos años en su proceso de disminución.

GRÁFICO 1. PIRÁMIDES DE POBLACIÓN. DEPARTAMENTO DE RIVAS. CENSO DE 1995 Y 2005.

Los cambios en la estructura por edad son evidentes al compararse con la pirámide de 1995, en la que se puede observar una base ancha producto de una población mayoritariamente joven, siendo prácticamente similares los aportes desde el grupo 0-4 hasta 10-14 años, cambiando ese comportamiento para el 2005, principalmente en los grupos de 0 a 9 años.

Aunque en la Tabla 3, no se presenta información de la estructura por sexo y edad por municipio, al revisar las tabulaciones de los volúmenes censales³, se observa a nivel municipal que a excepción de San Jorge y Rivas, en todos los municipios del departamento predominan los varones, siendo mayor esto en San Juan del Sur y Tola, aunque los que tienen la mayor Relación de Masculinidad son San Juan del Sur (107.7) y Cárdenas (107.4), indicando que por cada 100 mujeres existen 107 hombres.

Según la estructura por grandes grupos de edad, el porcentaje de población más joven del departamento se encuentra en el municipio de Cárdenas con el 40.6 por ciento de la población menor de 15 años, por el contrario la menos joven se encuentra en San Jorge con el 30.2 por ciento al igual que Rivas (30.5%).

El mayor porcentaje de población de 65 años y más lo reporta Moyogalpa (7.3%). San Jorge presenta el mayor porcentaje de población en edades activas con el 63.2 por ciento, mientras que Altagracia logra el menor porcentaje de esta población con (55.3%).

Distribución de la población por área de residencia

Es importante observar el proceso de urbanización de los municipios del departamento, como un indicador de desarrollo y evolución de la población. Los datos correspondientes se detallan en la Tabla 4, donde se presenta la distribución urbano-rural y la comparación con el censo de 1995 y 2005. El crecimiento de la población urbana de cada municipio se visualiza en el Gráfico 2.

La población del departamento sigue siendo mayoritariamente rural, para 1995 el área urbana representaba el 34.3 por ciento, en el 2005 se nota un incremento de 13 puntos porcentuales (47.4%). Hay una mayor concentración de mujeres en el área urbana del departamento (48.8%) respecto a los hombres (45.9%), comportamiento similar observado en 1995. En el ámbito municipal la situación es igual para el censo 2005, los porcentajes de mujeres en el área urbana siempre superan a los porcentajes de hombres.

Al igual que en la densidad de población, queda en evidencia lo heterogéneo que son los municipios del departamento respecto a la concentración de la población en las áreas urbanas, desde porcentajes muy bajos como es el caso de Cárdenas y Tola, hasta valores elevados en Rivas y San Jorge.

Comparando los porcentajes urbanos de la población en ambos censos, se observan que las mayores diferencias porcentuales se encuentran en los municipios de Altagracia que aumenta 24 puntos porcentuales su población urbana en el 2005 con respecto a 1995, le siguen Tola con 18 puntos, Belén aumenta su población urbana en 14 puntos porcentuales, Rivas, Moyogalpa, Buenos Aires y Belén crecieron de 12 a 13 puntos porcentuales. San Jorge, Potosí y San Juan del Sur aumentan de 8 a 9 puntos porcentuales, mientras en Cárdenas hay una ligera disminución del porcentaje urbano.

Queda reflejado que la mayoría de los municipios han experimentado un descenso de sus poblaciones rurales, debido posiblemente a migraciones del área rural hacia la urbana, posibilidad que se aumenta por la ubicación fronteriza del departamento y ser esto una razón al decrecimiento rural. Los municipios que han tenido la mayor disminución en el área rural son: San Jorge, Rivas, Altagracia y Belén, en menor medida han disminuido Tola, Moyogalpa, Buenos Aires, Potosí y San Juan del Sur.

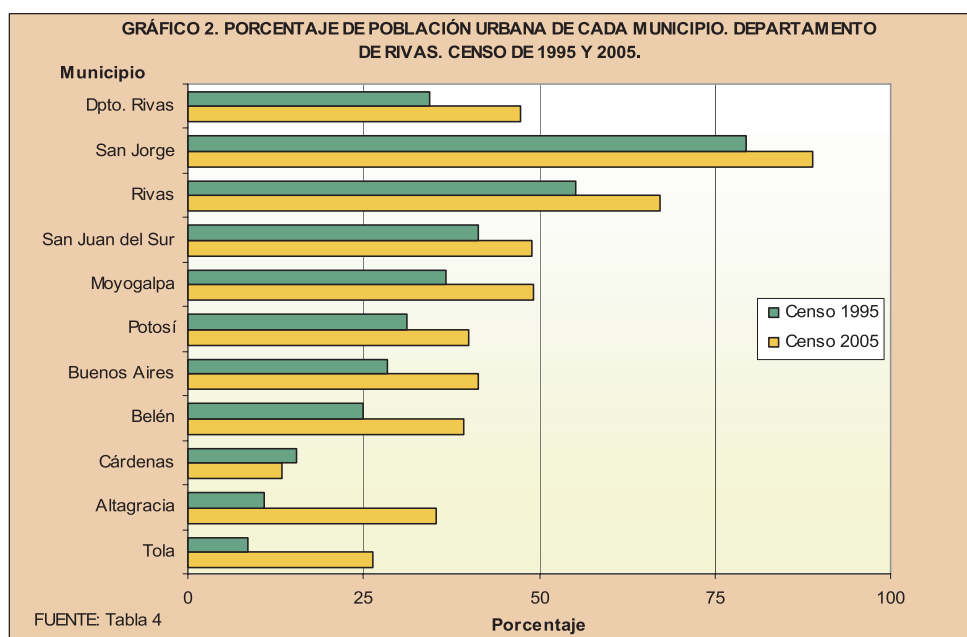
Cárdenas es el municipio de mayor crecimiento poblacional, aunque su población urbana ha aumentado, su peso porcentual pasó de 15.4 a 13.4 por ciento en el 2005 y se aprecia un crecimiento en la población rural.

³ INIDE, 2007: VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005. "Población Volumen IV Municipios", Cuadro 1, páginas 58-61.

TABLA 4. POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA Y PORCENTAJE URBANO, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.

Sexo y Municipio	Censo 1995				Censo 2005			
	Total	Urbano	Rural	% Urbano	Total	Urbano	Rural	% Urbano
LA REPÚBLICA	4 357 099	2 379 246	1 977 853	54.6	5 142 098	2 875 550	2 266 548	55.9
Rivas	140 432	48 163	92 269	34.3	156 283	74 027	82 256	47.4
Tola	19 894	1 708	18 186	8.6	22 012	5 815	16 197	26.4
Belén		3 980	11 987	24.9	16 428	6 458	9 970	39.3
Potosí	10 720	3 348	7 372	31.2	11 904	4 752	7 152	39.9
Buenos Aires	4 835	1 375	3 460	28.4	5 420	2 236	3 184	41.3
Moyogalpa	8 758	3 226	5 532	36.8	9 729	4 795	4 934	49.3
Altagracia	17 616	1 896	15 720	10.8	19 955	7 041	12 914	35.3
San Jorge	7 064	5 609	1 455	79.4	8 024	7 126	898	88.8
Rivas	37 817	20 868	16 949	55.2	41 080	27 650	13 430	67.3
San Juan del Sur	13 125	5 438	7 687	41.4	14 741	7 220	7 521	49.0
Cárdenas	4 636	715	3 921	15.4	6 990	934	6 056	13.4
Hombres	70 213	23 037	47 176	32.8	78 600	36 104	42 496	45.9
Tola	10 190	841	9 349	8.3	11 239	2 862	8 377	25.5
Belén	8 109	1 945	6 164	24.0	8 329	3 173	5 156	38.1
Potosí	5 331	1 664	3 667	31.2	5 986	2 380	3 606	39.8
Buenos Aires	2 413	685	1 728	28.4	2 744	1 123	1 621	40.9
Moyogalpa	4 409	1 584	2 825	35.9	4 994	2 398	2 596	48.0
Altagracia	8 866	919	7 947	10.4	10 127	3 500	6 627	34.6
San Jorge	3 386	2 655	731	78.4	3 889	3 421	468	88.0
Rivas	18 297	9 705	8 592	53.0	20 030	13 155	6 875	65.7
San Juan del Sur	6 765	2 688	4 077	39.7	7 643	3 615	4 028	47.3
Cárdenas	2 447	351	2 096	14.3	3 619	477	3 142	13.2
Mujeres	70 219	25 126	45 093	35.8	77 683	37 923	39 760	48.8
Tola	9 704	867	8 837	8.9	10 773	2 953	7 820	27.4
Belén	7 858	2 035	5 823	25.9	8 099	3 285	4 814	40.6
Potosí	5 389	1 684	3 705	31.2	5 918	2 372	3 546	40.1
Buenos Aires	2 422	690	1 732	28.5	2 676	1 113	1 563	41.6
Moyogalpa	4 349	1 642	2 707	37.8	4 735	2 397	2 338	50.6
Altagracia	8 750	977	7 773	11.2	9 828	3 541	6 287	36.0
San Jorge	3 678	2 954	724	80.3	4 135	3 705	430	89.6
Rivas	19 520	11 163	8 357	57.2	21 050	14 495	6 555	68.9
San Juan del Sur	6 360	2 750	3 610	43.2	7 098	3 605	3 493	50.8
Cárdenas	2 189	364	1 825	16.6	3 371	457	2 914	13.6

En el 2005, respecto a las diferencias por sexo y de acuerdo al área de residencia donde se ubican, hay mayor concentración de mujeres en las áreas urbanas de todos los municipios, principalmente en San Juan del Sur, Rivas, Moyogalpa y Belén, los municipios con porcentajes muy similares entre hombres y mujeres, corresponden a Potosí y Cárdenas. En 1995 Rivas, San Juan del Sur y Cárdenas tenían más mujeres que hombres en el área urbana, en menor medida los municipios de Belén, Moyogalpa y San Jorge, con porcentajes muy similares entre hombres y mujeres, se encontraban Potosí, Buenos Aires, Tola y Altagracia.



En el 2005 San Jorge y Rivas siguen siendo los municipios más urbanizados del departamento con 88.8 y 67.3 por ciento, respectivamente. Aunque no superan el 50 por ciento de población urbana, les siguen Moyogalpa, San Juan del Sur y Buenos Aires (49.3, 49.0 y 41.3%, respectivamente). En el resto de municipios hay aumento porcentual de la población urbana (porcentajes que van de 13 a 40%) pero siguen siendo predominantemente rural; los municipios de Potosí, Belén, Altagracia, Tola y Cárdenas, tienen las poblaciones más rurales del departamento de Rivas (60.1, 60.7, 64.7, 73.6 y 86.6%, respectivamente).

Estado conyugal de la población

Según la Tabla 5, del total de la población de 15 años y más del departamento de Rivas, el 29.8 por ciento están en pareja por unión de hecho (unido o juntado), y un 26.3 por ciento declaró tener vínculos maritales mediante casamiento, estos porcentajes son superados por los que se declaran solteros con el 32.1 por ciento, el 7.2 por ciento dice estar separada, el 4.0 por ciento está en calidad de viudez y sólo un 0.6 por ciento declara que es divorciada.

Aunque los porcentajes del departamento muestran un mayor peso de unidos que de casados, en cuatro de los diez municipios las parejas casadas prevalecen sobre las parejas unidas o juntadas.

También hay aspectos que condicionan el comportamiento del estado conyugal, en general la unión tiene mayor significación en los municipios con mayor población rural, en este contexto las uniones y aún los mismos casamientos se dan a una edad más temprana, esto implica que en estos ámbitos se presenten menos porcentajes de personas solteras; en forma general, dado que cada municipio presenta particularidades que lo distinguen del resto.

Así por ejemplo, porcentajes elevados de personas unidas o juntadas se tienen en Cárdenas (38.9%), Buenos Aires con 34.1 por ciento, San Juan del Sur y Tola con 33.7 por ciento cada uno, Belén con 33.0 por ciento y Potosí con 32.4 por ciento. Todos los municipios anteriores tienen porcentaje de población unida o juntada superior al porcentaje departamental. Los municipios menos rurales como son Rivas y San Jorge, junto con los municipios ubicados en la isla de Ometepe (Altagracia y Moyogalpa) tienen los porcentajes más bajos de personas con vínculo marital de hecho y a la vez éstos presentan los mayores porcentajes de población casada, superiores al dato departamental.

Tres de cada diez personas del departamento en edades de 15 años y más se declara como soltera, los porcentajes más bajos se tienen en Buenos Aires (28.3%) y Cárdenas (29.3%), alcanzando el valor máximo en Belén (34.0%).

TABLA 5. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR ESTADO CONYUGAL, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO 2005.

Sexo y Municipio	Total	% Estado Conyugal					
		Unido / Juntado	Casado	Separado	Divorciado	Viudo	Soltero
LA REPÚBLICA	3 213 899	27.6	28.4	6.8	0.7	4.1	32.4
Rivas	103 279	29.8	26.3	7.2	0.6	4.0	32.1
Tola	14 325	33.7	23.9	6.4	0.4	3.8	31.7
Belén	10 731	33.0	23.5	4.8	0.5	4.2	34.0
Potosí	7 910	32.4	25.5	7.1	0.4	4.3	30.3
Buenos Aires	3 583	34.1	23.8	9.9	0.4	3.5	28.3
Moyogalpa	6 416	24.2	28.8	10.4	0.6	3.9	32.1
Altagracia	12 198	25.7	27.4	9.3	0.3	3.5	33.8
San Jorge	5 603	27.1	27.8	9.9	0.8	4.2	30.1
Rivas	28 549	26.2	28.9	6.2	1.1	4.4	33.1
San Juan del Sur	9 810	33.7	24.7	7.3	0.7	3.3	30.3
Cárdenas	4 154	38.9	23.2	5.2	0.2	3.2	29.3
Hombres	51 248	29.1	26.3	3.7	0.5	2.0	38.5
Tola	7 329	32.0	23.2	3.6	0.3	2.0	38.9
Belén	5 368	31.5	23.4	2.7	0.5	2.0	39.9
Potosí	3 913	31.5	25.7	3.7	0.3	2.4	36.5
Buenos Aires	1 804	33.8	23.2	6.1	0.3	1.9	34.8
Moyogalpa	3 244	23.7	28.4	5.9	0.5	2.0	39.5
Altagracia	6 132	25.0	27.2	3.5	0.2	2.1	42.2
San Jorge	2 653	27.5	28.4	4.5	0.6	1.8	37.2
Rivas	13 589	26.4	29.7	3.2	0.8	2.0	37.8
San Juan del Sur	5 034	32.0	24.2	4.3	0.4	1.7	37.3
Cárdenas	2 182	36.6	22.1	3.3	0.2	1.5	36.3
Mujeres	52 031	30.5	26.4	10.6	0.8	6.0	25.8
Tola	6 996	35.5	24.7	9.3	0.6	5.7	24.2
Belén	5 363	34.5	23.6	7.0	0.4	6.4	28.1
Potosí	3 997	33.3	25.3	10.4	0.5	6.2	24.3
Buenos Aires	1 779	34.5	24.3	13.8	0.6	5.1	21.6
Moyogalpa	3 172	24.7	29.4	14.9	0.7	5.9	24.5
Altagracia	6 066	26.5	27.6	15.2	0.3	5.0	25.4
San Jorge	2 950	26.7	27.3	14.8	1.0	6.5	23.7
Rivas	14 960	26.1	28.1	9.0	1.4	6.7	28.8
San Juan del Sur	4 776	35.5	25.2	10.4	0.9	5.0	22.9
Cárdenas	1 972	41.5	24.4	7.4	0.1	5.1	21.5

La separación de las parejas tiene mayor importancia que el divorcio y hay diferencias significativas en los municipios con respecto a estas categorías. Mientras que sólo un 4.8 por ciento de las personas se declararon como separadas en Belén, alcanzan al 10.4 por ciento en Moyogalpa. El porcentaje de personas separadas en Cárdenas es bajo (5.2%), en este municipio junto con Altagracia, la categoría de divorciados presenta los valores inferiores (0.2% y 0.3%, respectivamente), en esta categoría Rivas tiene el valor más elevado (1.1%). Por su lado, la viudez refleja baja dispersión, desde 3.2 por ciento en Cárdenas hasta el 4.4 por ciento en Rivas.

Las distribuciones porcentuales del estado conyugal vistas en hombres y mujeres muestran diferente comportamiento, aunque se espera que los unidos(as) y casados(as) tengan porcentajes parecidos. Se observa que hay municipios con diferencias importantes, las mujeres unidas y casadas en Cárdenas y Tola superan en siete y cinco puntos a los hombres en las mismas condiciones y en algunos casos son los hombres quienes presentan mayores porcentajes, particularmente en San Jorge y Rivas (ambos con dos puntos porcentuales), la menor diferencia se tiene en Potosí.

Hay diferentes factores que intervienen en las dos situaciones anteriores: en la primera situación es probable que un conjunto de hombres casados o unidos hayan emigrado, también juega la circunstancia de la declaración del estado conyugal, hombres unidos conyugalmente que se declaran como solteros (en Altigracia se tiene el porcentaje de solteros más elevado, 42.2%); en la segunda un conjunto de hombres estén unidos o casados con mujeres menores de 15 años.

El ingreso de las mujeres a la unión conyugal, ya sea como juntadas o casadas, a una edad más temprana que los hombres⁴, hace que el porcentaje de solteras sea más bajo que el de los solteros y esto se percibe en todos los municipios. Otras diferencias apreciables quedan reflejadas en las restantes categorías, los porcentajes de mujeres separadas, divorciadas y viudas superan claramente a los hombres en estas condiciones; se explica este comportamiento por el hecho de que los hombres separados y divorciados vuelven a la condición de unidos o casados en una proporción mayor que en el caso de las mujeres, algo similar ocurre con la viudez, con el agregado de que parte de la diferencia entre viudos y viudas se relaciona con la mayor mortalidad masculina con respecto a la femenina (el porcentaje de viudos apenas supera el dos por ciento en algunos municipios, mientras que el porcentaje de viudas es alrededor de seis y con más de seis por ciento en Rivas, San Jorge, Belén y Potosí.

Lugar de nacimiento y residencia anterior de la población

La movilidad de los habitantes, como componente de la dinámica poblacional, es uno de los temas de interés en el estudio de la población, ya que la migración interna influye en el crecimiento o decrecimiento de la población de las diferentes divisiones administrativas (departamentos/regiones autónomas, municipios), áreas de residencia y regiones geográficas que conforman un país.

En los censos nacionales de población se investiga los movimientos espaciales a nivel municipal a partir de su lugar de nacimiento y del lugar de residencia 5 años antes de la realización del censo, con respecto a la residencia actual (al momento del censo), con las respuestas a estas preguntas se tiene conocimiento de los movimientos migratorios de toda la vida (a partir del lugar de nacimiento) y los movimientos más cercanos en el tiempo (lugar de residencia cinco años antes del censo).

Lugar de nacimiento

La pregunta sobre el lugar de nacimiento, permite conocer el total de personas que viven en su municipio de nacimiento (no migrantes), así como aquellos que residen en un municipio diferente al municipio en que nacieron (migrantes). La Tabla 6, muestra información correspondiente a este tema en el censo 2005. Es de importancia para los actores sociales, conocer los factores que condicionan el patrón de comportamiento que presenta la migración interna en cada una de las divisiones administrativas, para lo cual se requiere de estudios más específicos sobre el tema.

Los movimientos poblacionales causan modificaciones además del volumen de la población, en la estructura social tanto del municipio a donde migran como del lugar de origen. Modifican incluso la disponibilidad de servicios de salud, educación, empleo, recreación, servicios en la vivienda (alcantarillado, agua potable, electricidad) entre otros. Rincón y Fajardo señalan que: "Los factores económico sociales están ligados a rasgos personales como la edad de los individuos, pero también a las características del grupo familiar como su tamaño, el nivel medio de educación de sus miembros, los

⁴ INIDE, 2007: VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005. "Población Volumen I Características Generales", Cuadro 3, pág.98.

ingresos familiares y a las diferencias estructurales en las condiciones de vida que prevalecen en cada una de las regiones⁵, además de las consideraciones relativas a género.

El municipio de Rivas por ser donde se localiza la cabecera departamental, constituye un atractivo para los migrantes internos de otros departamentos (el 10.2% de su población nació en otro departamento o región autónoma del país). El 59.2% de los inmigrantes internos del municipio de Rivas provienen de municipios de otros departamentos o regiones autónomas, el 40.8% restante es el aporte de los demás municipios del mismo departamento. Esto genera mayor presión en la demanda de servicios e infraestructura social y la necesidad de destinar mayores recursos para solventar esta demanda producto de las corrientes migratorias.

Aunque en términos absolutos, el municipio de Rivas capta mayor población que ha migrado desde su municipio de nacimiento, en términos relativos (esto es de acuerdo al tamaño de sus respectivas poblaciones), es en el municipio de Cárdenas donde la estructura poblacional se ve mayormente modificada con la presencia de 45 personas nacidas en otro municipio de cada 100 residentes. En Buenos Aires y San Jorge tiene importancia también el peso de la población que ha emigrado hacia estos municipios, constituyendo aproximadamente la cuarta parte de su población. San Juan del Sur presenta porcentaje de migrantes muy cercano a los dos anteriores.

En términos relativos Belén, Tola, Altagracia y Rivas son más atractivos para la población nacida en un municipio de otro departamento o región autónoma (interdepartamental), mientras San Jorge, Buenos Aires y Potosí lo son principalmente para los nacidos en otro municipio del mismo departamento (intradepartamental).

TABLA 6. POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, NO MIGRANTE, INMIGRANTES, EMIGRANTES INTERNOS Y SALDO NETO MIGRATORIO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005

Municipio	Total	No Migrante	Inmigrante (Nació en Otro Municipio)			Emigrante (Reside en Otro Municipio)			Saldo Neto (Inmigrante-Emigrante)
			Total	De Este Departamento	De Otro Departamento/Región	Total	Del Mismo Departamento	De Otro Departamento/Región	
Tola	21 799	19 570	2 229	774	1 455	3 658	1 902	1 756	- 1 429
Belén	16 303	14 412	1 891	630	1 261	3 772	1 569	2 203	- 1 881
Potosí	11 724	9 367	2 357	1 254	1 103	1 853	997	856	504
Buenos Aires	5 361	3 981	1 380	832	548	1 032	611	421	348
Moyogalpa	9 561	8 165	1 396	625	771	1 306	430	876	90
Altagracia	19 756	18 752	1 004	380	624	1 651	564	1 087	- 647
San Jorge	7 857	5 904	1 953	1 211	742	1 726	771	955	227
Rivas	40 361	33 432	6 929	2 824	4 105	11 834	3 122	8 712	- 4 905
San Juan del Sur	14 227	10 835	3 392	1 432	1 960	2 236	1 002	1 234	1 156
Cárdenas	6 716	3 687	3 029	1 456	1 573	665	450	215	2 364

*No incluye 644 migrantes con lugar de nacimiento ignorado.

En términos absolutos los tres municipios menos atractivos para los migrantes son: Altagracia, Moyogalpa y Buenos Aires, situación que puede estar influenciada en los dos primeros por las características geográficas y de acceso a los mismos.

De la población nacida en el departamento de Rivas, en seis de sus municipios el volumen de emigrantes es mayor hacia otro departamento o región autónoma que aquellos emigrantes que prefieren otro municipio dentro del mismo departamento, a excepción de Tola, Potosí, Buenos Aires y Cárdenas cuya población emigra principalmente a lo interno del departamento.

⁵ Rincón, Manuel y Fajardo Miyerlandi. Migración Interna e Internacional. Teoría, datos y métodos de análisis. Bogotá, Colombia, 2004.

Observando las cifras de inmigrantes intradepartamentales, los municipios de Rivas, San Juan del Sur y Cárdenas son los de mayor atractivo, y junto con San Jorge y Potosí, captan gran parte de la población nacida en el departamento de Rivas que ha emigrado a nivel interno del departamento, acumulando un total de 8 177 inmigrantes procedentes del mismo departamento, es decir el 71.6 por ciento de los 11 418 inmigrantes intradepartamentales. Solo el municipio de Rivas es atrayente para uno de cada cuatro inmigrantes de los municipios del departamento y además constituye el municipio de destino de un poco más de cuatro mil inmigrantes nacidos en otro departamento o región autónoma.

Cárdenas presenta el mayor saldo neto migratorio positivo, seguido de San Juan del Sur. Potosí, Buenos Aires, San Jorge y Moyogalpa con saldos positivos pero con poca movilidad poblacional. La cabecera departamental presenta el mayor saldo neto negativo, le siguen Belén, Tola y Altagracia como municipios que se caracterizan por ser expulsores de población.

Residencia anterior

Los movimientos migratorios recientes son evidentemente de menor magnitud que los correspondientes a los derivados a partir del lugar de nacimiento. La Tabla 7 muestra cambios importantes en las corrientes migratorias, el más significativo es el referido al municipio de Rivas, que sigue siendo el que presenta los mayores volúmenes de inmigrantes y emigrantes, con el hecho de que estos últimos superan a los primeros, resultando en un saldo migratorio negativo. Otros municipios con saldo negativo son Altagracia y Belén, en este último el flujo de población es mayor que en el primero. Destacan con saldo migratorio positivo Cárdenas, San Juan del Sur, San Jorge y Moyogalpa, en menor medida Buenos Aires, Potosí y Tola.

TABLA 7. POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS RESIDENTE EN EL PAÍS EN EL AÑO 2000, NO MIGRANTE, INMIGRANTES, EMIGRANTES INTERNOS Y SALDO NETO MIGRATORIO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.

Municipio	Total	No Migrante	Inmigrante (Residió en Otro Municipio en el Año 2000)			Emigrante (Reside en Otro Municipio)			Saldo Neto (Inmigrante-Emigrante)
			Total	De Este Departamento	De Otro Departamento/Región	Total	Del Mismo Departamento	De Otro Departamento/Región	
Tola	19 649	19 073	576	225	351	405	239	166	171
Belén	14 705	14 254	451	161	290	511	296	215	- 60
Potosí	10 645	10 138	507	271	236	343	238	105	164
Buenos Aires	4 836	4 563	273	175	98	147	109	38	126
Moyogalpa	8 676	8 250	426	163	263	178	95	83	248
Altagracia	17 538	17 293	245	79	166	256	126	130	- 11
San Jorge	7 116	6 650	466	298	168	222	153	69	244
Rivas	36 872	35 649	1 223	460	763	1 536	667	869	- 313
San Juan del Sur	12 881	12 156	725	293	432	376	228	148	349
Cárdenas	6 006	5 344	662	234	428	287	208	79	375

*No incluye 228 migrantes con lugar de origen ignorado.

El volumen de emigrantes es menor que la cantidad de personas que han llegado a residir en el departamento en los últimos cinco años. Prevalece el mayor número de personas que llegan de otros departamentos o regiones autónomas a algún municipio del departamento de Rivas, que los provenientes del mismo departamento (los únicos municipios donde tienen mayor peso los inmigrantes provenientes del mismo departamento, son Buenos Aires y San Jorge). La emigración tiene comportamiento contrario prevaleciendo para este caso los que emigran a lo interno del departamento a excepción de Rivas.

En valores absolutos, quienes tienen los mayores aportes de población a causa de la inmigración son en orden de importancia Rivas, San Juan del Sur, Cárdenas, Tola y Potosí, no obstante por su tamaño

poblacional los aportes en la población ubican a los municipios de Cárdenas, San Jorge, San Juan del Sur y Buenos Aires como los más favorecidos.

La población del departamento de Rivas emigra principalmente a lo interno del departamento, sin embargo el municipio de Rivas tiene dentro de su población emigrante mayor porcentaje hacia municipios de otros departamentos o regiones autónomas. Moyogalpa y Altagracia tienen valores similares de emigrantes tanto a nivel intra como interdepartamental.

De la población residente en cada municipio, Altagracia y Tola son los que experimentan menos cambios en su estructura poblacional provocada por la llegada de personas a su municipio, ya que de su población existente en el año 2005, un poco más del 97 por ciento corresponde a no migrantes de los últimos cinco años. Caso contrario se presenta en Cárdenas, San Jorge, San Juan del Sur y Buenos Aires, donde la población migrante tiene un peso en su volumen poblacional desde 5.6 por ciento en San Juan del Sur y Buenos Aires hasta 11.0 por ciento en Cárdenas, en el año 2005. También son modificadas sus poblaciones por los que emigran, principalmente en los municipios de Cárdenas y Rivas, perdiendo en los últimos cinco años desde un 4.1 por ciento de su población hasta un 5.1 por ciento a causa de la emigración.

Altagracia presenta menos influencias en su dinámica poblacional a causa de las migraciones internas en los últimos 5 años, Cárdenas, San Jorge, San Juan del Sur y Buenos Aires, tienen mayores flujos migratorios hacia su territorio, a la vez Belén, Altagracia y Rivas son más afectados por los flujos migratorios hacia otros municipios, siendo los que presentan saldo neto migratorio negativo.

Población de 5 años y más según religión

La religión que profesan los nicaragüenses, es uno de los temas que ha estado presente en los últimos censos del país, investigada a partir de los 5 años de edad. Según la Tabla 8, para 1995 la población del departamento de Rivas, creyente en la fe Católica representan el 81.8 por ciento, porcentaje que disminuye hasta un 68.9 por ciento para el año 2005, mientras que los que declararon pertenecer a la religión Evangélica aumentan en el mismo periodo de un 12.4 por ciento a un 18.5 por ciento, mientras que los fieles de la religión Morava mantienen una baja presencia en el departamento. Para el 2005 se investiga la religión Testigos de Jehová, los que tienen presencia en 0.9 por ciento de la población del departamento de Rivas. Otras denominaciones religiosas que en 1995 eran el 1.2 por ciento, para el 2005 bajan a un 0.9 por ciento. Para el 2005 hay un marcado aumento en los no creyentes o de los que no profesan religión alguna, que pasan de un 4.6 por ciento al 10.7 por ciento, en los diez años transcurridos.

A nivel municipal el contexto religioso guarda correspondencia con lo acontecido a nivel departamental, donde se nota una baja considerable de los católicos, a la par que aumentan los evangélicos y los que no tienen religión. En los municipios de Cárdenas, Rivas, San Juan del Sur y Potosí, se dan las bajas más considerables en la fe Católica en el orden de 14 a casi 20 puntos porcentuales y aumentan los creyentes en la religión Evangélica, en San Juan del Sur aumentan casi 9 puntos, en Rivas y Potosí aumentan ocho puntos y sólo siete puntos en Moyogalpa.

En Cárdenas los evangélicos aumentan cinco puntos, también aumentan los no creyentes en 15 puntos, el más alto de todos los municipios del departamento (26.1%). En Rivas, San Juan del Sur y Potosí, los evangélicos aumentan ocho puntos, también aumentan los no creyentes en seis puntos. En los municipios de Buenos Aires, Tola, Belén y Moyogalpa, la reducción de los católicos es afectada entre 10 y 13 puntos, el aumento de los evangélicos es de cuatro a siete puntos, pero aumentan los no creyentes entre cuatro y ocho puntos. El municipio con mayor porcentaje de Testigos de Jehová es Altagracia (2.0%).

TABLA 8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS POR RELIGIÓN, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.

Censo y Municipio	Total	% Religión					Ninguna
		Católica	Evangélica	Morava	Testigos de Jehová	Otra	
Censo 1995							
LA REPÚBLICA	3 647 307	72.9	15.1	1.5	-	2.0	8.5
Rivas	119 579	81.8	12.4	0.0	-	1.2	4.6
Tola	16 584	78.5	12.9	0.0	-	0.9	7.7
Belén	13 549	83.1	11.3	0.0	-	1.1	4.5
Potosí	9 107	85.1	11.2	0.0	-	0.7	3.0
Buenos Aires	4 105	81.1	15.4	-	-	0.1	3.4
Moyogalpa	7 509	76.4	17.6	0.0	-	1.9	4.1
Altagracia	14 685	82.7	12.8	0.0	-	1.6	2.8
San Jorge	6 203	88.9	8.4	-	-	0.7	2.0
Rivas	32 836	86.0	9.6	0.0	-	1.6	2.8
San Juan del Sur	11 161	75.1	15.6	0.0	-	0.7	8.6
Cárdenas	3 840	65.2	21.9	-	-	1.4	11.6
Censo 2005							
LA REPÚBLICA	4 537 200	58.6	21.6	1.6	0.9	1.6	15.7
Rivas	140 529	68.9	18.5	0.0	0.9	0.9	10.7
Tola	19 774	66.4	17.1	0.0	0.6	0.6	15.3
Belén	14 784	70.9	17.5	0.0	0.5	0.6	10.5
Potosí	10 783	70.8	18.9	-	0.3	0.9	9.2
Buenos Aires	4 864	71.0	20.2	0.1	0.7	0.2	7.7
Moyogalpa	8 791	63.4	25.0	-	1.2	0.7	9.6
Altagracia	17 706	77.0	14.9	0.0	2.0	0.2	5.8
San Jorge	7 231	79.2	12.8	-	1.2	1.6	5.2
Rivas	37 306	71.0	17.3	0.0	1.0	1.6	9.0
San Juan del Sur	13 187	60.2	24.1	0.0	0.8	0.9	14.1
Cárdenas	6 103	46.0	26.8	-	0.2	0.9	26.1

Población indígena o comunidad étnica

El autoreconocimiento o pertenencia a un pueblo indígena o comunidad étnica se investigó por primera vez en Nicaragua en el censo 2005, hecho muy importante para obtener datos valiosos que cuantifiquen y caractericen esta población y así conocer la diversidad étnica que existe en el país.

En la Tabla 9, se observa que el departamento de Rivas cuenta con el 2.4 por ciento de la población del país que se autoidentificó como perteneciente a un pueblo indígena o comunidad étnica. Del total de personas autoidentificadas, únicamente el 0.5 por ciento habla la lengua de su comunidad étnica. Los datos demuestran que 65.3 por ciento de la población autoidentificada se encuentra en el área rural del departamento, siendo insignificante el porcentaje de los que hablan la lengua.

El principal pueblo o comunidad étnica con que se autoidentifica la población del departamento de Rivas es Naho-Nicarao que representa el 80.6 por ciento de la población total autoidentificada, teniendo mayor presencia en el área rural con 5 630 personas (64.3%), que equivalen al 79.3 por ciento de la población total autoidentificada que vive en el área rural. El resto de pueblos indígenas o comunidades étnicas, tienen poca presencia en el departamento con porcentaje inferior al uno por ciento para cada etnia. Un nueve por ciento de la población que se reconoce perteneciente a un pueblo indígena o una

comunidad étnica responde no saber a que grupo étnico pertenece, sumando el 3.6 por ciento de los ignorados se obtiene que una de cada diez personas que se autoreconocen, no identifica al pueblo indígena o comunidad étnica a la que pertenece.

TABLA 9. POBLACIÓN AUTOIDENTIFICADA, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE HABLA LA LENGUA POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN PUEBLO INDÍGENA O COMUNIDAD ÉTNICA A LA QUE PERTENECE. CENSO 2005.

Pueblo Indígena o Comunidad Étnica	Total			Urbano			Rural		
	Población	%	% Habla la Lengua	Población	%	% Habla la Lengua	Población	%	% Habla la Lengua
LA REPÚBLICA	443 847		55.0	191 682		55.3	252 165		54.8
Rivas	10 859	100.0	0.5	3 763	100.0	0.9	7 096	100.0	0.3
Rama	52	0.5	3.8	21	0.6	4.8	31	0.4	3.2
Garífuna	48	0.4	-	23	0.6	-	25	0.4	-
Mayangna-Sumu	18	0.2	-	5	0.1	-	13	0.2	-
Miskitu	33	0.3	69.7	20	0.5	95.0	13	0.2	30.8
Ulwa	16	0.1	-	4	0.1	-	12	0.2	-
Creole (Kriol)	41	0.4	29.3	31	0.8	22.6	10	0.1	50.0
Mestizo de la Costa Caribe	60	0.6	35.0	31	0.8	25.8	29	0.4	44.8
Xiu-Sutiava	17	0.2	-	6	0.2	-	11	0.2	-
Nahoa-Nicarao	8 755	80.6	-	3 125	83.0	-	5 630	79.3	-
Chorotega-Nahua-Mange	90	0.8	-	23	0.6	-	67	0.9	-
Cacaopera-Matagalpa	33	0.3	-	23	0.6	-	10	0.1	-
Otro	333	3.1	-	66	1.8	-	267	3.8	-
No sabe	975	9.0	-	281	7.5	-	694	9.8	-
Ignorado	388	3.6	-	104	2.8	-	284	4.0	-

El total de la población que se autoidentifica con algún pueblo indígena o comunidad étnica y que además habla su lengua, es muy bajo (58 personas), siendo los que se autoreconocen como Miskitu los que en mayor porcentaje (69.7%) hablan su lengua, seguido de los Mestizos de la Costa Caribe, Creole (Kriol) y Rama, mostrando mayor presencia los Miskitu en el área urbana y las demás etnias en el área rural.

Según datos de la Tabla 10, en el contexto municipal, Tola, Altagracia y Rivas concentran al 84.7 por ciento de la población perteneciente a un pueblo indígena o comunidad étnica. Mientras que en Buenos Aires solamente 14 personas se autoidentificaron (0.1%).

El autoreconocimiento como Nahoa-Nicarao es el que tiene más representatividad, debido a que en seis municipios se obtiene el mayor porcentaje del total de autoidentificados, siendo Tola el de mayor presencia con el 92.7 por ciento de los autoidentificados del municipio que pertenecen a este pueblo indígena, le siguen Altagracia (88.1%), Moyogalpa (87.5%), San Jorge (60.7%), San Juan del Sur (59.7%) y Rivas (46.1%).

Hay que considerar que en algunos municipios el volumen de población autoidentificada es pequeño, tal es el caso de los municipios de Cárdenas y Buenos Aires con 27 y 14 personas, respectivamente. Identificándose más como Mayangna-Sumu (35.7%) en Buenos Aires, los Mestizos de la Costa Caribe tienen más representatividad en Cárdenas, siendo el 25.9 por ciento del total en el municipio.

En los municipios de Potosí y Belén, es donde se obtiene el mayor porcentaje de la población autoidentificada que no se conoce a que pueblo indígena o comunidad pertenece, ya que el 71.7 por ciento de la población de Potosí que se autoidentificó, declaró no saber a cual grupo pertenecen o la información está ignorada. Para el municipio de Belén corresponde el 65.9 por ciento.

TABLA 10. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN AUTOIDENTIFICADA POR PUEBLO INDÍGENA O COMUNIDAD ÉTNICA A LA QUE PERTENECE, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.

Municipio	Total	% Pueblo Indígena o Comunidad Étnica													
		Rama	Garífuna	Mayangna-Sumu	Miskitu	Ulwa	Creole (Kriol)	Mestizo de la Costa Caribe	Xiu-Sutiava	Nahoa-Nicarao	Chorotega-Nahua-Mange	Cacaopera-Matagalpa	Otro	No sabe	Ignorado
LA REPÚBLICA	443 847	0.9	0.7	2.2	27.2	0.2	4.5	25.3	4.5	2.5	10.4	3.4	3.1	10.7	4.4
Rivas	10 859	0.5	0.4	0.2	0.3	0.1	0.4	0.6	0.2	80.6	0.8	0.3	3.1	9.0	3.6
Tola	4 920	0.2	0.2	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.1	92.7	0.5	0.2	1.2	3.0	1.6
Belén	129	3.9	6.2	-	3.9	0.8	3.1	-	-	4.7	0.8	-	10.9	39.5	26.4
Potosí	38	10.5	13.2	-	-	-	-	2.6	-	-	-	-	2.6	5.3	65.8
Buenos Aires	14	-	7.1	35.7	-	7.1	-	-	-	28.6	-	-	7.1	-	14.3
Moyogalpa	295	2.0	1.4	1.0	2.0	0.3	-	0.3	-	87.5	0.3	-	-	0.7	4.4
Altagracia	2 988	0.4	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	-	0.2	88.1	1.2	-	1.6	5.6	2.6
San Jorge	718	0.4	0.3	-	0.7	-	0.1	1.3	0.4	60.7	-	0.7	0.7	31.1	3.6
Rivas	1 291	0.6	0.5	0.2	0.5	0.4	2.0	1.9	0.1	46.1	1.9	1.4	12.9	24.2	7.4
San Juan del Sur	439	1.4	0.7	-	0.7	-	0.9	3.6	1.1	59.7	0.2	-	9.1	15.9	6.6
Cárdenas	27	3.7	22.2	-	-	11.1	3.7	25.9	-	-	-	-	3.7	-	29.6

Nivel de la fecundidad en el orden departamental

En la Tabla 11, se muestran los resultados obtenidos de las tasas de fecundidad, aplicando el método de P/F de Brass a los datos provenientes de los censos de población de 1995 y 2005⁶. Quedan reflejados dos conjuntos de tasas de fecundidad para cada censo: las tasas observadas y las corregidas de acuerdo con el factor de corrección (f) calculado en cada aplicación, se agrega la distribución porcentual de las tasas, y el porcentaje de reducción que experimentaron en el período intercensal.

TABLA 11. TASAS DE FECUNDIDAD OBSERVADAS Y CORREGIDAS, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, PORCENTAJE DE REDUCCIÓN, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD Y FACTOR DE CORRECCIÓN DE LAS TASAS. CENSO DE 1995 Y 2005.

Grupos de Edad	Tasas de Fecundidad						% de Reducción de las Tasas
	Censo 1995			Censo 2005			
	Observadas	Corregidas	%	Observadas	Corregidas	%	
Rivas							
15-19	0.1430	0.1604	17.3	0.1047	0.1112	21.8	30.7
20-24	0.2168	0.2431	26.2	0.1351	0.1434	28.1	41.0
25-29	0.1820	0.2040	22.0	0.1177	0.1250	24.5	38.7
30-34	0.1431	0.1605	17.3	0.0718	0.0762	15.0	52.5
35-39	0.0982	0.1102	11.9	0.0387	0.0411	8.1	62.7
40-44	0.0367	0.0412	4.4	0.0107	0.0114	2.2	72.3
45-49	0.0078	0.0087	0.9	0.0015	0.0016	0.3	81.6
Σ	0.8276	0.9281	100.0	0.4802	0.5099	100.0	
TGF	4.14	4.64		2.40	2.55		
f		1.1213			1.0618		

Figura también la tasa global de fecundidad (TGF), tanto para los valores observados como para los corregidos (este indicador se obtiene sumando las tasas de fecundidad por edad y multiplicando por

⁶ Las referencias a la aplicación del método P/F, se puede ver en la publicación: INEC. Resumen Censal. Censos Nacionales, 2005. Octubre 2006. Pág. 48.

cinco, dado que cada grupo de edad tiene una amplitud de cinco años); por último se presentan los factores de corrección que se aplicaron en cada caso.

La fecundidad del departamento, como en los demás contextos departamentales y regionales, ha experimentando un descenso de importancia en los diez años transcurridos, el promedio de hijos por mujer bajó en dos hijos (de poco más de cuatro hijos y medio a dos y medio), una reducción del nivel de la fecundidad del 45 por ciento; el valor actual es común a otros departamentos, particularmente Managua, León y Estelí (ver Anexo, Cuadro 5).

Los datos censales para los cálculos anteriores requieren, además de todos los hijos nacidos vivos declarados por las mujeres, de la fecha de nacimiento del último hijo, con esta información se puede tener el total de hijos nacidos vivos en el año anterior al censo, ese número de nacimientos multiplicado por los factores de corrección obtenidos (1.1213 y 1.0618, para los dos momentos), constituye una estimación del número de nacimientos para el departamento, los resultados son los siguientes:

Momento Censal	Nacimientos año anterior	Factor de corrección	Nacimientos estimados
21/04/1995	4 346	1.1213	4 873
04/06/2005	3 261	1.0618	3 463

El resultado principal del ejercicio anterior, es poner en evidencia que el descenso que ha experimentado la fecundidad en el período intercensal, tiene como consecuencia un número menor de nacimientos anuales en la actualidad, con respecto a años anteriores; la pirámide poblacional del 2005, pone en evidencia este hecho, al presentar una reducción de la base, que involucra a los menores de cinco años y a la población de 05-09 años, comparando con la estructura poblacional de 1995.

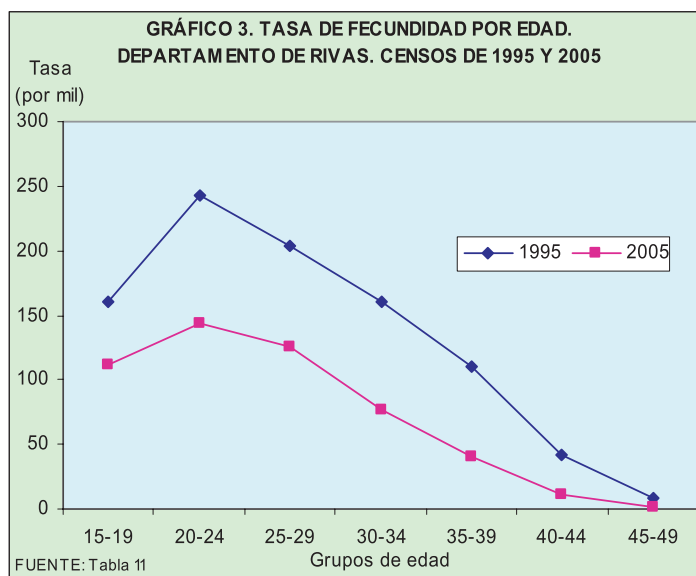
La panorámica municipal (ver Anexo, Cuadro 6), muestra el promedio de hijos por mujer correspondiente al 2005. A continuación se reproducen esos promedios, ordenados de menor a mayor nivel, también se agrega, siguiendo los procedimientos anteriores, los nacimientos estimados en cada municipio y su distribución porcentual en el territorio:

Municipio	TGF	Nacimientos estimados	
		Total	%
Dpto. Rivas	2.6	3 463	100.0
Rivas	2.4	848	24.5
Potosí	2.4	254	7.3
Belén	2.5	366	10.6
Moyogalpa	2.6	204	5.9
San Jorge	2.6	178	5.1
Buenos Aires	2.6	122	3.5
Tola	2.8	488	14.1
San Juan del Sur	2.8	347	10.0
Altagracia	3.2	460	13.3
Cárdenas	3.5	196	5.7

La fecundidad en el nivel municipal es bastante homogénea, entre los extremos hay solo un hijo de diferencia; el nivel menor queda reflejado en los municipios de Rivas y Potosí (2.4 hijos por mujer), en Belén, Moyogalpa, San Jorge y Buenos Aires al igual que el promedio departamental, es de alrededor de dos hijos y medio, Tola y San Juan del Sur tienen un nivel algo mayor (2.8 hijos por mujer). Altagracia con 3.2 hijos y Cárdenas con 3.5, constituyen los municipios con la fecundidad más elevada del departamento.

Los nacimientos más numerosos se presentan en el municipio de Rivas, comprenden la cuarta parte del total, agregando Tola (14.1%) y Altagracia (13.3%), estos tres municipios comprenden algo más del 50 por ciento de los nacimientos del departamento (51.9%), contribuyen con el 20 por ciento Belén (10.6%) y San Juan del Sur (10.0%), los restantes municipios aportan con poco más de la cuarta parte (27.5%), en este subconjunto destaca Potosí (7.3%), Moyogalpa (5.9%), Cárdenas (5.7%), San Jorge (5.1%) y es Buenos Aires el que tiene el menor aporte (3.5%).

El Gráfico 3 presenta las tasas de fecundidad por edad del departamento, para los dos momentos censales, tienen un comportamiento aceptable, se trata de una estructura de la fecundidad de cúspide temprana, el valor más elevado se tiene en 20-24 años. En la comparación de los dos conjuntos de tasas, se evidencia el descenso que han experimentado entre 1995 y 2005; aspecto que se complementa con los porcentajes de reducción (última columna de la Tabla 11). En esa columna se observa la disminución significativa de las tasas en el período intercensal, las reducciones son del orden del 30 por ciento en las adolescentes (menores de 20 años), de alrededor del 40 por ciento entre los 20-29 años, y aumentos de 10 puntos porcentuales de los 30 años en adelante, para cada grupo quinquenal, hasta llegar al 80 por ciento de reducción de la tasa, en las mujeres de 45-49 años.



Se considera que la edad ideal para la maternidad comprende el intervalo de edades de los 20 a los 34 años, las mujeres de este grupo aportaban con 65.5 por ciento de la fecundidad en 1995 (suma de los porcentajes de los grupos 20-24, 25-29 y 30-34 años), aumentando su participación en dos puntos porcentuales, a 67.6 por ciento en el 2005, como consecuencia de las disminuciones mayores de las tasas a partir de los 35 años, el peso aportado a la fecundidad por las mujeres de 35 años y más, pasó de 17.2% en 1995 a 10.6 en el 2005, es decir en edades donde los embarazos, partos y nacimientos, presentan un mayor riesgo de muerte, esta reducción afecta favorablemente, en el sentido de disminuir tanto la mortalidad materna, como la mortalidad infantil (a igualdad de otros factores que inciden en estas mortalidades); sin embargo este efecto positivo se ve atenuado por el comportamiento observado en las adolescentes, que constituye el otro grupo de mayor riesgo (15-19 años), incrementaron en más de cuatro puntos porcentuales su participación en la fecundidad (de 17.3 a 21.8%, para cada momento censal, respectivamente).

Mortalidad infantil a nivel departamental

La tasa de mortalidad infantil es un indicador que trasciende el campo demográfico y de la salud, se relaciona estrechamente a diferentes condiciones de vida, en este aspecto es un indicador del desarrollo de una sociedad.

En esta parte se presentan los resultados obtenidos, a partir de los datos aportados por los dos últimos censos, conducentes a determinar estimaciones de la mortalidad infantil en el departamento. La información para derivar estimaciones de esta mortalidad, proviene de preguntas dirigidas a las mujeres respecto a los hijos tenidos y a los sobrevivientes al momento del censo, para ello se aplica el método de Brass en la variante propuesta por Coale-Trussell⁷.

Esta metodología permite calcular estimaciones de la mortalidad infantil a partir de los datos de las mujeres en las edades reproductivas (15-19, 20-24, ..., 45-49 años), es decir siete tasas, con el adicional de la ubicación en el tiempo de cada una de ellas.

En la Tabla 12, se tiene una columna con los grupos de edad de las mujeres, otra con el intervalo (i) que identifica cada grupo, se sigue con la proporción de hijos fallecidos (Q_i) insumo básico para calcular la mortalidad infantil, a continuación el tiempo (t_i) en que se ubica cada estimación y por último las TMI obtenidas, estas tres últimas columnas con las referencias correspondientes a los censos de 1995 y 2005.

TABLA 12. PROPORCIÓN DE HIJOS FALLECIDOS (Q_i), TIEMPO DE LAS ESTIMACIONES (t_i) Y PROBABILIDAD DE MUERTE EN EL PRIMER AÑO DE VIDA (TMI), SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSOS DE 1995 Y 2005.

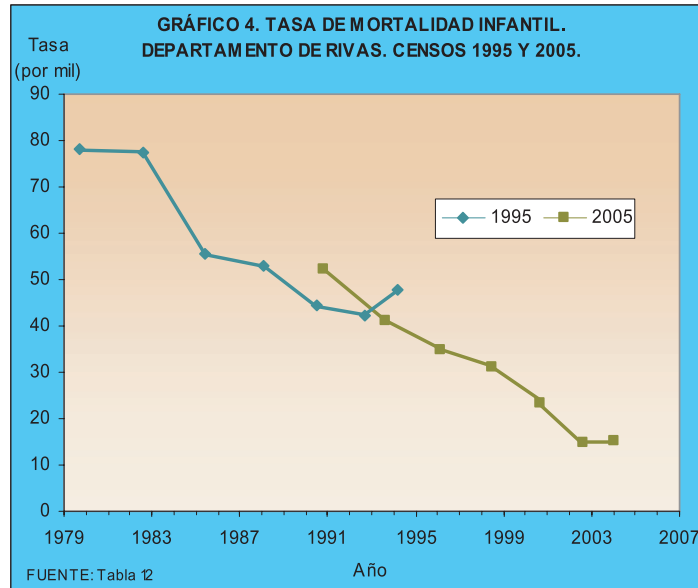
Grupos de Edad	Intervalo i	Censo 1995			Censo 2005		
		Proporción de Hijos Fallecidos Q_i	Año t_i	TMI (por mil)	Proporción de Hijos Fallecidos Q_i	Año t_i	TMI (por mil)
Rivas							
15-19	1	0.04799	1994.2	47.9	0.01715	2004.0	15.2
20-24	2	0.04756	1992.7	42.3	0.01608	2002.6	14.9
25-29	3	0.05487	1990.5	44.5	0.02703	2000.7	23.5
30-34	4	0.07085	1988.1	52.9	0.03784	1998.5	31.2
35-39	5	0.07993	1985.4	55.4	0.04560	1996.1	35.0
40-44	6	0.12646	1982.6	77.4	0.05888	1993.6	41.0
45-49	7	0.14006	1979.7	78.0	0.08670	1990.8	52.1

El aumento en la proporción de hijos fallecidos y en la edad de las madres, pone en evidencia la mortalidad mayor de los hijos en la medida que se alejan del momento de su nacimiento, esto se verifica en ambos conjuntos de proporciones. También para cada intervalo i, las Q_i obtenidas en el 2005 son inferiores a las de 1995, reflejo del descenso de la mortalidad en la década 1995-2005.

El Gráfico 4, muestra la evolución de las tasas de mortalidad infantil calculadas a partir de los últimos censos de población, se observa que hay ciertas irregularidades en las estimaciones, sin embargo es claro el descenso importante que ha experimentado esta mortalidad, a lo largo de un cuarto de siglo.

Generalmente se considera que la tasa de mortalidad infantil que se estima a partir de los datos obtenidos de las mujeres de 15-19 años (primer valor en cada serie) no es un valor confiable, se observa que en ambos casos escapa a la tendencia que muestran las otras estimaciones.

⁷ Las referencias a la aplicación del método de Brass y la variante indicada, se puede ver en la publicación: INEC. Resumen Censal. Censos Nacionales, 2005. Octubre 2006. Pág. 52.



Cuando se cuenta con frecuencias elevadas de los eventos (en cuanto al número de mujeres, los hijos tenidos y los sobrevivientes), como es el caso de los totales departamentales, se utiliza generalmente, como indicador de la mortalidad infantil, para un momento reciente, el obtenido con la información aportada por las mujeres de 20-24 años (segundo valor), pero esta estimación (14.9 por mil), ofrece dudas, sería la mortalidad infantil a nivel departamental más baja del país, se debe considerar, como valor más probable y más cercano en el tiempo la tasa correspondiente al tercer intervalo, 23.5 por mil para mediados del año 2000, similar al obtenido en la ENDESA-2001 (24 por mil). Si se considera la estimación más alejada en el tiempo (78.0 por mil para 1980) y este último valor (23.5 por mil), la mortalidad infantil tuvo un descenso de suma importancia, del orden del 70 por ciento, en unos 20 años.

Contando con el número estimado de nacimientos para el año anterior, derivados de ambos censos y los riesgos de muerte a los cuales, aproximadamente, están sujetos esos nacimientos (42.3 por mil, obtenido con los datos de las mujeres de 20-24 años en 1995 y 23.5 a partir de los datos del 2005), es posible estimar a su vez el número de defunciones de menores de un año, con el supuesto de que las tasas de mortalidad infantil calculadas (para mediados de 1992 y mediados del 2000), siguen vigentes para el año anterior a cada uno de los censos, los resultados son los siguientes:

	Nacimientos estimados	TMI	Defunciones de menores de un año
Censo 1995	4 873	0.0423	206
Censo 2005	3 463	0.0235	81

Se observa una disminución significativa de las defunciones de niños(as) menores de un año, algo mayor al 60 por ciento, se conjugan dos factores en este resultado: primero, con un peso algo mayor, el descenso de la mortalidad infantil (si se hubiera mantenido constante la tasa de 42.3 por mil, las defunciones hubieran sido 146), en segundo término el menor número de nacimientos (si los nacimientos fueran los mismos 4 873, las defunciones infantiles serían 115), con una TMI = 23.5 por mil.

Al practicar desagregaciones de las características investigadas, por ejemplo el cálculo de la mortalidad infantil a nivel municipal, con la intención de derivar un valor más confiable para esta mortalidad, se procede a promediar las tasas obtenidas a partir de los datos de las mujeres de 20-24, 25-29 y 30-34 años (intervalos 2, 3 y 4), donde la información básica es de mejor calidad. Se aplica este procedimiento para estimar las TMI municipales, en forma similar se procede para calcular el tiempo al que corresponde

esa estimación promedio, en este caso a mediados del año 2000 (2000.6). Las tasas obtenidas de la manera indicada (ver Anexo, Cuadro 6), se reproducen a continuación, ordenadas de menor a mayor valor; también se presentan las defunciones infantiles y su distribución porcentual dentro del departamento, de acuerdo a los distintos riesgos de muerte a los que están sujetos los nacimientos de cada municipio:

Municipio	TMI (por mil)	Defunciones estimadas de menores de un año	
		Total	%
Dpto. Rivas *	27.4	95	100.0
Rivas	22.2	18	18.9
San Jorge	24.5	4	4.2
San Juan del Sur	25.9	8	8.4
Potosí	27.1	7	7.4
Belén	28.5	10	10.5
Cárdenas	30.5	6	6.3
Tola	31.0	14	14.8
Buenos Aires	35.2	4	4.2
Moyogalpa	35.6	7	7.4
Altagracia	39.2	17	17.9

*En los Cuadros 5 y 6 del Anexo, el valor presentado para la TMI para el departamento, se estima en 27.4 por mil, obtenida como promedio de las tasas de los intervalos 3 y 4.

El municipio cabecera departamental presenta la menor mortalidad infantil del departamento, le siguen San Jorge, San Juan del Sur, Potosí y Belén, con una mortalidad inferior a 30 por mil, Cárdenas y Tola, tienen tasas intermedias (30-31 por mil), Buenos Aires y Moyogalpa, con una mortalidad infantil mayor, reflejan tasas parecidas (35-36 por mil), culminando con Altagracia con un valor cercano a 40 por mil, casi el doble de la del municipio de Rivas.

Con respecto a las defunciones de menores de un año, dado que las estimaciones municipales se obtienen como promedio de los intervalos 2, 3 y 4, resultan en tasas algo más elevadas y reproducen un número de defunciones un poco mayor (95), vistas municipio por municipio se trata de frecuencias bajas, pero ponen en evidencia lo que implican los distintos riesgos de muerte en el primer año de vida. Al respecto los municipios de menor mortalidad infantil (Rivas y San Jorge), que representan el 30 por ciento de los nacimientos del departamento, aportan solo con el 23 por ciento de las defunciones infantiles, los términos se invierten cuando se toman en cuenta los municipios de mayor mortalidad infantil (Buenos Aires, Moyogalpa y Altagracia) en conjunto tienen el 23 por ciento de los nacimientos y los mayores riesgos de muerte que ellos presentan, provocan el 30 por ciento de las defunciones de menores de un año.

Promedio de hijos por mujer y proporción de hijos fallecidos

El estudio de la fecundidad ha tenido una larga evolución en lo que respecta a las medidas usadas para la cuantificación de sus niveles y de su cambio en el tiempo. La investigación del número de hijos nacidos vivos de la población femenina de 15 años y más, posibilita una aproximación al comportamiento de la fecundidad. Ello se logra a partir de la paridez media, o sea el número medio de hijos por mujer.

En los censos de 1995 y 2005 se investiga en las mujeres la sobrevivencia de sus hijos, ello permite el cálculo de otro indicador, que en forma aproximada, da razón de la incidencia de la mortalidad, se trata de la proporción de hijos fallecidos. En la Tabla 13, se presenta el comportamiento de los indicadores mencionados, mostrando la panorámica para el departamento de Rivas y sus municipios.

TABLA 13. PROMEDIO DE HIJOS POR MUJER EN POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS Y PROPORCIÓN DE HIJOS FALLECIDOS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.

Municipio	Censo 1995						Censo 2005					
	Promedio de Hijos por Mujer			Proporción de Hijos Fallecidos			Promedio de Hijos por Mujer			Proporción de Hijos Fallecidos		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
LA REPÚBLICA	3.43	2.99	4.11	13.7	12.7	14.9	2.95	2.57	3.57	11.3	10.2	12.5
Rivas	3.61	3.06	3.97	13.7	12.5	14.3	3.00	2.71	3.30	10.8	10.5	11.1
Tola	4.14	3.70	4.18	13.7	13.4	13.8	3.23	2.80	3.40	9.9	8.2	10.4
Belén	3.71	3.24	3.89	12.7	15.7	11.7	3.03	2.80	3.21	9.7	11.4	8.6
Potosí	3.61	3.42	3.69	15.1	14.6	15.3	2.93	2.79	3.02	11.2	11.0	11.2
Buenos Aires	3.51	3.21	3.65	11.4	10.1	11.9	2.99	2.77	3.16	9.4	8.7	9.9
Moyogalpa	3.65	3.37	3.83	15.7	13.7	16.9	3.12	3.07	3.18	12.3	12.6	12.0
Altagracia	4.27	3.45	4.39	18.0	19.1	17.8	3.67	3.43	3.81	15.0	15.3	14.9
San Jorge	3.10	3.02	3.45	13.5	13.5	13.4	2.60	2.56	3.01	10.1	10.3	8.1
Rivas	3.13	2.86	3.51	12.3	11.2	13.6	2.60	2.49	2.86	9.9	9.1	11.4
San Juan del Sur	3.66	2.95	4.31	11.3	10.9	11.6	2.98	2.60	3.43	9.9	10.6	9.3
Cárdenas	4.32	3.69	4.46	13.1	7.0	14.2	3.58	3.12	3.66	9.5	7.3	9.8

Promedio de hijos por mujer

Los resultados del censo 2005 muestran que continúa el descenso de la fecundidad, entre estos resultados y los correspondientes a 1995, la reducción en el promedio nacional alcanza a medio hijo y en un poco más en el departamento de Rivas.

Este indicador, como es de esperar, es mayor en el área rural, pero queda en evidencia el descenso en ambas áreas de residencia. El número medio de hijos por mujer de 1995 al 2005 en la república, descendió un 14.0 por ciento en el área urbana y 13.1 por ciento en el área rural; en cambio el departamento de Rivas muestra un descenso de 11.4 por ciento en el área urbana, siendo más significativo en el área rural con 16.9 por ciento.

Los municipios que sobresalen en la disminución de este indicador en el ámbito rural corresponden a San Juan del Sur con 20.4 por ciento, Tola con 18.7 por ciento, Rivas 18.5, Potosí con 18.2 por ciento y Cárdenas con 17.9 por ciento. Los municipios que registran similar porcentaje de descenso del promedio de hijos por mujer para el área rural y urbana corresponden a Potosí y Buenos Aires.

En el área urbana, Tola (24.3%) y Potosí (18.4%) tienen una mayor reducción en este indicador. Con reducciones intermedias entre 13 y 16 por ciento están Cárdenas, San Jorge, Buenos Aires y Belén. En Rivas y San Juan del Sur se reducen entre 11 y 13 por ciento, y los municipios con menor reducción corresponden a Moyogalpa (8.9%) y Altagracia (0.6%).

En el período 1995-2005, el promedio de hijos por mujer disminuyó en todos los municipios. En 1995, sólo Cárdenas, Altagracia y Tola superaban los cuatro hijos por mujer. En el área rural es donde se observa descensos importantes en el número medio de hijos y sólo Cárdenas, Altagracia, San Juan del Sur y Tola superaban los cuatro hijos por mujer en 1995, para el censo 2005 este promedio no llega a cuatro hijos por mujer en estos municipios. Los valores mínimos en el promedio de hijos por mujer, tanto en el total como por área de residencia los tiene Rivas y San Jorge, y los valores máximos a los mismos niveles están en Altagracia y Cárdenas.

Proporción de hijos fallecidos

Respecto a la proporción de hijos fallecidos, el descenso del indicador entre 1995 y 2005, evidencia la disminución de la mortalidad (ver Tabla 13). En 1995 de cada 100 hijos de las mujeres de 15 años y más, 13.7 habían muerto hasta el momento del censo, en 2005 este número se reduce a 10.8 hijos fallecidos de cada 100, indicando un claro descenso de los niveles de mortalidad en el departamento de Rivas. Este comportamiento es similar tanto en el área urbana como en la rural del departamento y de sus municipios.

En 1995, los valores mayores se tenían en Altagracia con 18 hijos fallecidos de cada 100, le seguía Moyogalpa con 16 y Potosí con 15 hijos fallecidos, y la menor mortalidad correspondía a Buenos Aires y San Juan del Sur, con 11 hijos fallecidos de cada 100.

En 2005 se mantienen los mismos municipios como los de mayor mortalidad Altagracia con 15 hijos fallecidos de cada 100, Moyogalpa 12 y Potosí 11 hijos. En el otro extremo, como municipios de menor mortalidad se encuentran Buenos Aires y Cárdenas, con nueve hijos fallecidos de cada 100 hijos nacidos vivos.

En el área urbana, se observa que el municipio de Tola, experimentó un descenso significativo de cinco hijos fallecidos al pasar de 13 (en 1995) a ocho hijos fallecidos de cada 100 en el censo 2005, le siguen Belén y Altagracia que tuvieron un descenso de cuatro hijos fallecidos. Mientras que en el área rural, esta reducción es de cinco hijos para San Jorge y cuatro hijos fallecidos para los municipios de Cárdenas y Potosí.

Para el censo del 2005, los municipios de Belén, San Jorge, San Juan del Sur, Moyogalpa y Altagracia muestran una proporción menor de hijos fallecidos en el área rural respecto al área urbana, posiblemente esto se deba a que son municipios que crecen con mayor rapidez en el área urbana, principalmente San Jorge con una población urbana de 88.8 por ciento.

Características Educativas

Analfabetismo

En el departamento de Rivas la tasa de analfabetismo en la población de 10 años y más para el censo del 2005, es de 14.8 por ciento, casi seis puntos porcentuales por debajo del promedio nacional, en situación similar se encuentran los departamentos de Masaya, Granada y Carazo. Por su parte Jinotega, Río San Juan, R.A.A.N. y R.A.A.S. son los que tienen las tasas más altas (34 a 36%), Chontales, Nueva Segovia, Madriz, Matagalpa y Boaco (25 a 32%), Estelí, Chinandega y León (16 a 18%); y Managua presenta el menor porcentaje de analfabetismo con 9.3 por ciento (ver Anexo, Cuadro 6).

La Tabla 14, muestra que en el departamento de Rivas y sus municipios, para el censo 2005 el menor nivel de analfabetismo lo tiene San Jorge con 8.4 y Rivas con 10.7 por ciento, luego están San Juan del Sur, Potosí, Belén, Buenos Aires y Moyogalpa entre el 12 y 17 por ciento, Altagracia y Tola con 17.9 por ciento y 20.1 por ciento, respectivamente, y el porcentaje más alto lo tiene Cárdenas 23.3 por ciento de analfabetos en la población de 10 años y más.

De acuerdo al área de residencia, se tiene diferencias significativas siendo mayor el nivel en todos los municipios en el ámbito rural. Las mayores diferencias en el 2005, se aprecian en Cárdenas donde el analfabetismo rural es tres veces mayor que el urbano, 2.5 veces en San Juan del Sur y de 1.5 a 1.9 veces se encuentran el resto de municipios. El mayor porcentaje de analfabetismo en el área rural lo presentan Cárdenas y Belén y los menores, San Jorge y Rivas, mientras que en el área urbana el porcentaje más elevado lo tiene Moyogalpa (15.6%) y el menor lo presenta San Juan del Sur (6.9%).

TABLA 14. TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.

Sexo y Municipio	Analfabetismo 1995			Analfabetismo 2005			% de Reducción de Tasas		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
LA REPÚBLICA	24.8	12.4	41.2	20.5	11.1	33.6	17.3	10.5	18.4
Rivas	18.7	10.3	23.4	14.8	10.2	19.1	20.9	1.7	18.3
Tola	27.8	18.1	28.8	20.1	13.0	22.8	27.7	28.1	20.8
Belén	20.9	11.9	24.2	15.4	11.2	18.2	26.2	5.7	24.6
Potosí	15.9	13.8	16.8	14.1	11.4	16.1	10.9	17.6	4.5
Buenos Aires	21.3	16.7	23.2	16.3	11.6	19.7	23.8	30.7	15.0
Moyogalpa	21.3	15.3	25.0	16.6	15.6	17.6	22.1	-1.9	29.5
Altagracia	23.7	9.4	25.6	17.9	14.7	19.6	24.6	-56.7	23.3
San Jorge	11.1	9.4	17.5	8.4	7.7	14.5	24.2	18.6	17.3
Rivas	12.4	8.7	17.1	10.7	8.5	15.3	13.5	2.3	10.3
San Juan del Sur	16.6	7.8	23.6	12.3	6.9	17.6	26.3	10.9	25.4
Cárdenas	26.2	11.8	28.9	23.3	8.5	25.7	11.2	28.1	10.9
Hombres	19.7	10.6	24.4	15.8	10.5	20.4	20.0	1.2	16.5
Tola	30.1	18.8	31.2	22.5	15.0	25.1	25.4	20.3	19.4
Belén	22.8	13.3	26.1	17.1	11.8	20.3	25.1	11.3	21.9
Potosí	17.0	14.6	18.1	15.2	12.2	17.2	10.8	16.6	5.0
Buenos Aires	23.9	20.3	25.2	18.2	13.6	21.5	23.8	33.3	14.7
Moyogalpa	21.8	15.8	25.2	17.1	15.7	18.3	21.8	0.7	27.6
Altagracia	21.9	8.1	23.6	16.4	13.0	18.3	24.8	-60.2	22.4
San Jorge	11.9	10.4	17.5	9.1	8.1	17.4	23.2	22.1	0.8
Rivas	12.9	8.4	18.1	11.3	8.7	16.5	11.9	-3.0	8.7
San Juan del Sur	18.0	7.1	25.7	13.7	6.8	20.0	23.8	3.7	22.3
Cárdenas	27.4	11.7	30.0	24.4	7.8	27.0	11.0	33.4	9.8
Mujeres	17.7	10.1	22.3	13.8	9.9	17.7	22.1	2.4	20.5
Tola	25.5	17.4	26.3	17.7	11.1	20.3	30.6	36.4	22.9
Belén	19.0	10.6	22.3	13.8	10.7	16.0	27.6	-0.6	28.3
Potosí	14.8	13.0	15.6	13.1	10.6	14.9	11.2	18.8	4.3
Buenos Aires	18.8	13.4	21.2	14.3	9.7	17.9	24.0	27.9	15.6
Moyogalpa	20.9	14.8	24.7	16.2	15.4	16.9	22.7	-4.4	31.6
Altagracia	25.5	10.6	27.6	19.3	16.5	21.0	24.3	-55.3	23.9
San Jorge	10.3	8.6	17.5	7.7	7.3	11.2	25.7	15.2	35.9
Rivas	11.9	9.0	16.0	10.1	8.4	14.1	15.1	6.6	12.4
San Juan del Sur	15.2	8.4	21.2	10.7	7.0	14.8	29.5	16.7	30.0
Cárdenas	24.8	11.8	27.6	22.0	9.1	24.3	11.2	22.9	11.9

En los porcentajes de reducción de las tasas, se observa que el analfabetismo descendió en todos los municipios, este descenso fue menor al 15 por ciento en Potosí, Cárdenas y Rivas, en otros alcanzó una disminución mayor al 25 por ciento, Belén (26.2%), San Juan del Sur (26.3%) y Tola (27.7%). En el resto de municipios se tiene una disminución intermedia.

Es importante señalar que, aunque existen diferencias apreciables entre área de residencia, se tuvo un descenso del analfabetismo entre 1995 y 2005, con mayor impacto en el ámbito rural. La tasa del departamento disminuyó de 23.4 por ciento a 19.1 por ciento, mientras que en el área urbana el porcentaje se mantuvo (10.3 a 10.2%).

La disminución de las tasas en el área rural benefició a todos los municipios; en Cárdenas, Potosí y Buenos Aires el descenso fue mayor en el área urbana, por el contrario el municipio de Altagracia experimentó cambios drásticos en el analfabetismo urbano reflejando un aumento de importancia en la tasa (superior al 50%) y menor medida en Moyogalpa.

La disminución de las tasas en el área rural benefició a todos los municipios, con impacto mayor en Moyogalpa (29.5%), le siguen San Juan del Sur (25.4%), Belén (24.6%), Altagracia (23.3%) y Tola

(20.8%); las reducciones menores se tuvieron en Cárdenas (10.9%), Rivas (10.3%) y en Potosí (solamente 4.5%). En el contexto urbano las reducciones más importantes se observan en Buenos Aires (30.7%), Cárdenas y Tola (28.1%), valores parecidos para Potosí y San Jorge (17-18% de reducción), poca reducción en Belén (5.7%) y Rivas (2.3%), ligero aumento de la tasa en Moyogalpa y un aumento de mucha significación (superior al 50%), en la tasa de analfabetismo urbana de Altagracia.

Una particularidad que presenta el indicador de analfabetismo del país es que no existen grandes diferencias cuando se observa el comportamiento según sexo, sin embargo, a nivel departamental tanto en 1995 y 2005, las mujeres registran porcentajes de analfabetismo inferiores al de los hombres, comportamiento similar indistintamente del área de residencia. En Rivas se aprecia que por municipio existen diferencias que van desde uno a cinco puntos porcentuales a favor de las mujeres a excepción de Altagracia donde el analfabetismo de las mujeres es mayor en tres puntos porcentuales.

Asistencia escolar

La asistencia escolar a los centros de enseñanza de la población de 6 a 29 años del departamento de Rivas para el censo del 2005, fue de 52.7 por ciento, un punto porcentual por encima de la asistencia a nivel nacional. Sin embargo, hay que destacar que la mayor asistencia escolar departamental, es consecuencia del porcentaje rural, casi la mitad de la población de 6 a 29 años asiste (49.8%), mientras que en el país sólo un 43.3 por ciento lo hace. En el contexto urbano el departamento presenta un porcentaje algo inferior al del país (56.2 vs. 58.7%).

Es importante indicar para el departamento, que la asistencia escolar muestra un aumento leve en el 2005 con respecto a 1995 (51.3 a 52.7%). El área urbana presenta una disminución en el porcentaje de asistencia pasando de 58.1 en 1995 a 56.2 por ciento en el 2005, en cambio en el área rural la asistencia escolar aumentó dos puntos porcentuales (de 47.9% en 1995 a 49.8% en el 2005).

Entre los municipios en donde la asistencia escolar tuvo un aumento de importancia figuran Altagracia (de 49.7 a 54.2%), Cárdenas (de 39.1 a 45.0%) y Moyogalpa (de 47.9 a 53.7%) y pocos cambios en San Juan del Sur, Tola y Belén.

En el 2005, el municipio de Rivas posee el mayor porcentaje de asistencia escolar con 57.0 por ciento, seguido de San Jorge con 55.4 por ciento de asistencia, A éstos le sigue Altagracia con el 54.2 por ciento, luego están Belén 51.7 por ciento y Tola con 49.3 por ciento, Potosí y Buenos Aires con 48.9 y 47.5 por ciento respectivamente y por último el municipio de menor asistencia Cárdenas con 45.0 por ciento.

La asistencia escolar a los centros de estudios de la población de 6 a 29 años, presenta diferencias según al área de residencia donde vive esta población. El porcentaje de asistencia escolar que tiene la población de Rivas es el mayor de todos los municipios del departamento y en el área urbana con el 59.5 por ciento, en cambio el mayor porcentaje de asistencia en el área rural lo presenta la población de Moyogalpa con 56.2 por ciento.

En el área urbana se ubican Rivas, Cárdenas y Altagracia en el orden del 57 al 60 por ciento, con menor asistencia San Jorge (56.2%), Tola (55.3%), San Rafael de Sur (54.9%) y Buenos Aires (53.6%). En el área rural, ya se mencionó que el valor más elevado corresponde a Moyogalpa con 56.2 por ciento siguen en este orden Altagracia y Rivas con algo más de 52 por ciento, Belén con 51.0 por ciento y San Juan del Sur 50.8 por ciento, los valores inferiores se registran en Buenos Aires, Cárdenas, Tola y Potosí.

La asistencia escolar relacionada según el sexo, refleja que en los municipios de San Jorge y Potosí no hay diferencias significativas en el intervalo de edad considerado. En cambio en el panorama de los municipios de Tola, San Juan del Sur, Cárdenas y Rivas se percibe una asistencia escolar algo más elevada en las mujeres, en especial en los dos primeros, diferencias menores en Buenos Aires y Belén. Sólo en Moyogalpa y Altagracia los hombres superan el porcentaje de asistencia de las mujeres.

TABLA 15. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA ASISTENCIA ESCOLAR EN LA POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.

Sexo y Municipio	% Asistencia Escolar					
	Censo 1995			Censo 2005		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
LA REPÚBLICA	47.9	59.2	34.5	51.7	58.7	43.3
Rivas	51.3	58.1	47.9	52.7	56.2	49.8
Tola	46.4	57.5	45.4	49.3	55.3	47.2
Belén	47.6	54.2	45.5	51.7	52.9	51.0
Potosí	50.1	49.9	50.1	48.9	49.8	48.3
Buenos Aires	47.8	50.5	46.8	47.5	53.6	43.3
Moyogalpa	47.9	50.4	46.5	53.7	51.1	56.2
Altagracia	49.7	57.1	48.8	54.2	57.5	52.4
San Jorge	59.8	61.2	54.8	55.4	56.2	49.1
Rivas	57.6	60.7	53.9	57.0	59.5	52.1
San Juan del Sur	52.3	60.0	47.0	52.7	54.9	50.8
Cárdenas	39.1	59.5	35.5	45.0	57.5	43.0
Hombres	51.1	58.9	47.4	51.7	55.3	48.7
Tola	45.1	58.1	44.0	47.0	51.5	45.5
Belén	46.2	51.8	44.4	51.1	51.3	50.9
Potosí	49.1	49.6	48.9	48.4	49.9	47.5
Buenos Aires	48.0	51.5	46.6	46.2	54.2	40.6
Moyogalpa	48.5	51.4	46.9	55.3	54.0	56.4
Altagracia	50.7	60.2	49.6	54.8	58.6	52.9
San Jorge	60.6	61.9	56.1	55.1	56.1	48.6
Rivas	58.3	61.8	54.4	55.3	57.8	50.6
San Juan del Sur	52.5	62.3	46.2	50.6	53.5	48.1
Cárdenas	37.0	57.8	33.6	43.3	58.1	40.9
Mujeres	51.5	57.4	48.4	53.8	57.1	50.9
Tola	47.7	56.8	46.8	51.7	59.2	49.1
Belén	49.1	56.6	46.6	52.4	54.5	51.1
Potosí	51.0	50.1	51.4	49.3	49.7	49.1
Buenos Aires	47.7	49.4	47.0	48.8	53.0	46.1
Moyogalpa	47.3	49.5	46.0	52.0	48.0	55.9
Altagracia	48.6	54.0	48.0	53.5	56.4	52.0
San Jorge	59.1	60.5	53.6	55.6	56.4	49.8
Rivas	57.0	59.8	53.4	58.7	61.1	53.6
San Juan del Sur	52.1	57.7	48.0	55.0	56.3	53.8
Cárdenas	41.6	61.2	37.8	46.8	56.8	45.3

Con respecto al área rural, en la mayoría de los municipios los porcentajes de asistencia escolar de las mujeres superan a la de los hombres, con la salvedad en los municipios de Moyogalpa y Altagracia en donde el porcentaje de asistencia escolar de los hombres supera al porcentaje de asistencia de las mujeres.

Nivel de instrucción

Las características anteriores están vinculadas a la cobertura que tiene el sistema educativo y su alcance en cada municipio. En cuanto a la escolaridad de la población, ésta se relaciona con la posibilidad que ofrece el sistema educativo para dar respuesta a los que culminan la enseñanza primaria y estos puedan acceder a la enseñanza media y luego a la enseñanza superior.

Se observa en la Tabla 16, que hay cierta similitud entre los porcentajes de personas sin nivel de instrucción con los porcentajes de analfabetismo, (las Tablas 14 y 16 permiten esta comparación); también en esta última se presenta el nivel de primaria separado de 1 a 3 y 4 a 6 grados, por el hecho de

que haber aprobado los grados inferiores, no asegura que esta población sea alfabeta y por el contrario, estén en riesgo de analfabetismo.

TABLA 16. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.

Censo y Municipio	Total	% Nivel de Instrucción						
		Ninguno	Primaria 1 - 3	Primaria 4 - 6	Secundaria	Técnico	Universitario	Ignorado
Censo 1995								
LA REPÚBLICA	3 012 348	27.1	20.8	25.9	19.9	2.7	3.6	-
Rivas	98 881	21.0	23.0	32.3	19.3	2.8	1.5	-
Tola	13 455	28.2	26.3	30.6	13.1	1.5	0.3	-
Belén	11 143	24.5	25.9	32.2	14.3	2.3	0.8	-
Potosí	7 554	18.0	23.8	36.6	19.6	1.0	1.1	-
Buenos Aires	3 373	21.8	26.5	31.4	17.8	2.1	0.3	-
Moyogalpa	6 318	23.8	23.9	31.6	18.0	1.8	0.9	-
Altagracia	11 830	31.2	22.7	32.0	11.5	2.0	0.6	-
San Jorge	5 248	12.3	19.2	34.4	27.9	4.3	2.0	-
Rivas	27 697	13.7	18.6	32.8	26.5	5.0	3.4	-
San Juan del Sur	9 192	17.9	25.4	30.8	22.2	2.4	1.3	-
Cárdenas	3 071	29.3	29.6	29.1	10.7	0.6	0.7	-
Censo 2005								
LA REPÚBLICA	3 895 447	20.1	16.5	27.0	26.5	2.3	7.1	0.4
Rivas	123 677	14.9	16.6	32.8	27.7	2.6	5.3	0.2
Tola	17 440	19.1	18.7	34.0	24.0	1.9	2.2	0.2
Belén	13 029	15.5	18.2	36.1	24.8	2.0	3.3	0.2
Potosí	9 490	13.2	17.6	36.4	26.8	2.2	3.3	0.4
Buenos Aires	4 252	15.1	21.2	33.6	24.1	2.6	3.4	0.1
Moyogalpa	7 698	17.8	19.3	31.5	26.4	2.1	2.7	0.1
Altagracia	15 135	21.3	18.5	37.3	18.5	2.2	1.9	0.3
San Jorge	6 468	8.9	13.5	28.6	35.0	4.0	9.9	0.1
Rivas	33 354	10.5	11.9	28.9	34.5	3.6	10.5	0.2
San Juan del Sur	11 611	11.9	16.7	30.9	32.7	2.3	5.2	0.4
Cárdenas	5 200	20.9	24.5	36.1	17.0	0.6	0.8	0.1

En el 2005, el departamento de Rivas presenta un 27.7 por ciento de la población de 10 años y más con instrucción secundaria y un 5.3 por ciento que ha cursado estudios universitarios, un 32.8 por ciento tiene de 4 a 6 años de instrucción primaria, sólo un 16.6 por ciento de la población con 1 a 3 grados aprobados de primaria, que sumado al 14.9 por ciento que tienen ningún nivel, hacen cerca de un 30 por ciento de analfabetos o potenciales analfabetos.

En 1995 se observa que en ningún nivel y primaria 1-3 grados se tenía un 44.0 por ciento de personas de 10 años y más, porcentaje que disminuye a 30.5 por ciento en el 2005. Hay un aumento de ocho puntos porcentuales en la enseñanza secundaria (pasó de 19.3 a 27.7%) y cuatro puntos en la enseñanza superior (de 1.5 a 5.1%).

Queda reflejado en la Tabla 16, un panorama municipal muy heterogéneo en el 2005, los valores inferiores reflejados en ningún grado están en San Jorge y Rivas (menores al 11%), el doble en Altagracia (21.3%) y Cárdenas (20.9%).

Contrastes parecidos se tienen en secundaria, en este nivel el porcentaje más elevado queda reflejado en San Jorge (35.0%), seguido de Rivas (34.5%), valores elevados se tienen también en San Juan del Sur (32.7%), Potosí (26.8%) y Moyogalpa (26.4%) y la situación más desfavorable es la de Cárdenas (17.0%). Con algunas diferencias lo expresado para secundaria es válido para la enseñanza superior, en este nivel destaca Rivas (10.3%), a continuación San Jorge (9.6%), porcentajes menos significativos en Cárdenas y Altagracia (0.8 y 1.8%, respectivamente).

Queda en evidencia que las distribuciones porcentuales de los niveles de instrucción en la panorámica municipal están relacionadas con el acceso mayor o menor que ofrecen estas instancias administrativas, en la enseñanza primaria, media y lo cerca o alejado que puedan estar los centros de enseñanza superior.

Características Económicas

Los Censos Nacionales significan una valiosa oportunidad para investigar las características económicas de la población y obtener un punto de referencia a niveles geográficos menores, como los municipios y al interior de los mismos. Los resultados de los diferentes indicadores obtenidos, con otras fuentes de información especializadas en el tema, como las encuestas nacionales de empleo o las encuestas de mediciones de nivel de vida, solo tienen representatividad a nivel departamental y regional. La ventaja de investigarse estos temas en los censos, como ya se señaló, es el nivel de desagregación, la relación con otras características investigadas, caracterización de subpoblaciones y la comparación entre los diferentes censos efectuados en el país.

Es importante tener presente y darle seguimiento al proceso de cambio de las variables demográficas y su relación con el desarrollo económico de la sociedad, ya que, de la evolución del tamaño y estructura de la población, dependerá la magnitud e intensidad de la presión que ejerzan las futuras poblaciones en el mercado de trabajo, en la medida en que estas se integren a la actividad económica.

Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI)

Con los resultados de los censos contenidos en la Tabla 17, se analiza la participación de la Población en Edad de Trabajar (PET) a partir de los 10 años de edad, separándola en dos grandes grupos: Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI). En la PEA se investiga la condición de ocupación, la categoría ocupacional de las personas, la rama de actividad y otras características. En la PEI, se identifica la condición de inactividad como ama de casa, estudiante, jubilado, rentista y otras categorías.

En la población activa se examinan las magnitudes de la ocupación y la desocupación y en la población inactiva se indagan aquellas personas que aunque están en la edad de trabajar no trabajan ni buscan activamente el empleo.

El porcentaje de la población económicamente activa del departamento de Rivas presenta un valor algo más elevado en 1995, con respecto al 2005 (46.2 vs. 45.9 %, respectivamente).

En el censo de 1995 los porcentajes más elevados de la PEA se encuentran en Moyogalpa (48.0%), Cárdenas (47.7%), valores muy parecidos en Altagracia (46.9%), Rivas (46.7%) y Tola (con 46.6%), los municipios con menor porcentaje son: San Juan del Sur, Belén, Potosí y San Jorge. Para el 2005 Moyogalpa presenta el valor máximo (50.3%), San Juan del Sur (48.2%) y San Jorge (48.1%), Rivas con (47.3%), Altagracia con (46.5%) con el menor peso Cárdenas (44.6%), Potosí (44.4%) y Tola (42.0%), este último municipio tuvo la disminución mayor del indicador entre 1995 y el 2005.

TABLA 17. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.

Censo y Municipio	Total	Población Económicamente Activa (PEA)			Población Económicamente Inactiva (PEI)							
		Total	Ocupados	Desocupados	Total	Ama de Casa	Estudiante	Anciano	Pensionado / Jubilado / Rentista	Incapacitado Permanente	Otro	
Censo 1995												
LA REPÚBLICA	3 012 348	48.1	83.1	16.9	51.9	42.9	44.1	-	1.6	2.4	9.0	
Rivas	98 881	46.2	77.2	22.8	53.8	45.1	43.0	-	1.4	3.4	7.1	
Tola	13 455	46.6	64.2	35.8	53.4	43.5	39.3	-	0.4	3.3	13.5	
Belén	11 143	45.2	70.8	29.2	54.8	48.2	38.8	-	0.5	3.9	8.6	
Potosí	7 554	44.8	77.0	23.0	55.2	47.6	39.7	-	2.4	2.6	7.7	
Buenos Aires	3 373	44.4	78.1	21.9	55.6	46.3	39.9	-	2.1	2.9	8.7	
Moyogalpa	6 318	48.0	85.8	14.2	52.0	48.2	40.6	-	2.3	3.1	5.8	
Altagracia	11 830	46.9	91.3	8.7	53.1	50.4	40.9	-	0.5	3.5	4.6	
San Jorge	5 248	44.4	84.9	15.1	55.6	38.9	49.6	-	2.3	4.6	4.6	
Rivas	27 697	46.7	77.7	22.3	53.3	41.0	48.2	-	1.7	3.8	5.3	
San Juan del Sur	9 192	45.3	77.3	22.7	54.7	45.1	45.6	-	1.9	2.8	4.6	
Cárdenas	3 071	47.7	65.8	34.2	52.3	52.0	32.9	-	0.3	2.3	12.5	
Censo 2005												
LA REPÚBLICA	3 895 447	44.9	95.8	4.2	55.1	41.3	37.7	4.2	1.8	1.3	13.7	
Rivas	123 677	45.9	95.3	4.7	54.1	42.4	37.1	5.4	1.5	1.8	11.7	
Tola	17 440	42.0	94.2	5.8	58.0	42.7	35.5	5.1	0.3	1.2	15.1	
Belén	13 029	42.7	93.6	6.4	57.3	45.0	35.8	5.1	0.8	2.1	11.2	
Potosí	9 490	44.4	96.5	3.5	55.6	45.5	34.8	4.0	2.7	2.4	10.6	
Buenos Aires	4 252	46.9	97.4	2.6	53.1	48.4	33.1	6.5	2.5	2.3	7.2	
Moyogalpa	7 698	50.3	98.1	1.9	49.7	44.5	33.9	6.0	0.4	2.3	12.8	
Altagracia	15 135	46.5	91.9	8.1	53.5	47.3	36.5	5.7	0.3	1.9	8.3	
San Jorge	6 468	48.1	97.0	3.0	51.9	34.9	40.5	7.4	2.9	1.4	13.0	
Rivas	33 354	47.3	96.4	3.6	52.7	36.8	39.7	6.0	2.6	2.0	12.9	
San Juan del Sur	11 611	48.2	96.6	3.4	51.8	43.3	40.2	4.7	2.0	1.5	8.4	
Cárdenas	5 200	44.6	91.3	8.7	55.4	49.0	33.7	3.5	0.6	0.8	12.5	

Dentro de la PEA es importante diferenciar entre ocupados y desocupados, al respecto se refleja un cambio significativo entre los dos censos, casi un 17 por ciento de la PEA estaba en desocupación en 1995 en el orden nacional y era aún mayor en el departamental (22.8%), bajando significativamente para el 2005, a poco más del cuatro por ciento en ambos contextos.

Los porcentajes más elevados de desocupados en 1995 (superiores al 25 por ciento), se tuvieron en Tola (35.8%), Cárdenas (34.2%) y Belén (29.2%) y de 21 a 23 por ciento en Buenos Aires, San Juan del Sur, Rivas y Potosí, el resto de municipios tiene porcentajes inferiores al 20 por ciento, siendo Altagracia el de menor valor (8.7%). En el 2005, el porcentaje más elevado en la PEA desocupada lo refleja Cárdenas (8.7%), Altagracia (8.1%), Belén con (6.4%), Tola (5.8%), con menos del cuatro por ciento Rivas (3.6%), Potosí (3.5%), San Juan del Sur (3.4%) y Buenos Aires (2.6%), mostrando Moyogalpa el valor menor (1.9%).

En cuanto a la distribución de la Población Económicamente Inactiva se observa que en 1995 a nivel nacional la categoría más significativa era estudiante (44.1%), descendiendo en el 2005 hasta el 37.7 por ciento, y similar para el departamento (de 43.0 a 37.1 %), esta disminución puede estar relacionada con

el hecho de que, parte de la población estudiantil se incorpora dentro de la actividad económica, es decir estudian y trabajan, es posible también la influencia del abandono escolar. La condición de ama de casa, pasa a ser la categoría predominante en el 2005, obteniendo un leve descenso en el periodo intercensal de (42.9 a 41.3%), a nivel departamental, la categoría ama de casa sigue predominando aunque presenta una disminución al pasar de 45.1 a 42.4 por ciento.

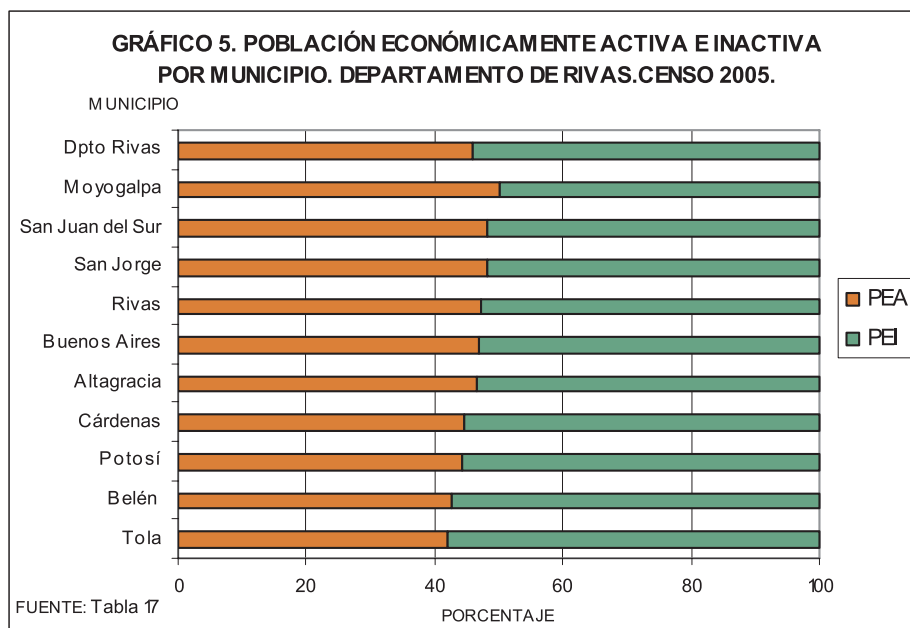
En la mayoría de los municipios se observa que el peso de la categoría ama de casa disminuyó, menos en el municipio de Buenos Aires que aumentó en dos puntos porcentuales con respecto al censo de 1995. En cuanto a los estudiantes, San Jorge, Rivas, San Juan del Sur, Altagracia y Moyogalpa pasaron de un porcentaje menor al 50 por ciento a menos del 41 por ciento; el valor de San Jorge (40.5%) es el más alto en el 2005, Moyogalpa, Cárdenas y Buenos Aires muestran el porcentaje menor (algo más del 33 por ciento).

En 1995 y en el 2005 es muy bajo el porcentaje de personas en calidad de pensionado, jubilado o rentista, aunque en el 2005 el municipio de San Jorge tiene el mayor porcentaje (2.9%), siguen con porcentaje un poco mayor al dos por ciento: Potosí (2.7%), Rivas (2.6%), Buenos Aires (2.5%) y San Juan del Sur (2.0%), y en Tola esta categoría no tiene significación (0.3%).

En el 2005 dentro de la PEI se investigó la categoría anciano, identificándose un 4.2 por ciento en el país y en el departamento 5.4 por ciento, alcanzando el mayor porcentaje a nivel municipal en San Jorge (7.4%), siguen Buenos Aires, Moyogalpa y Rivas con seis por ciento o algo más, Altagracia, Tola, Belén con cinco por ciento y San Juan del Sur, Potosí y Cárdenas con los menores porcentajes (4.7, 4.0 y 3.5%).

La categoría incapacitado permanente registra valores inferiores con respecto a las demás categorías, siendo un poco menor en el 2005 con respecto a 1995, (probablemente en el 2005 algunas de estas personas fueron incluidas en las categorías anciano u otro). La categoría otro, pasó del nueve por ciento a casi el 14 por ciento en el total nacional y de siete por ciento a casi el 12 por ciento para el departamento.

El Gráfico 5 muestra el comportamiento de la población económicamente activa e inactiva del departamento de Rivas y sus municipios de forma descendente de acuerdo con el valor de la PEA.



Población económicamente activa ocupada según sectores económicos

Las características económicas estudiadas en todos los censos están referidas a la rama de actividad. Dicha clasificación muestra la división del trabajo dentro de la organización económica y social del país.

La clasificación de la PEA ocupada por rama de actividad está vinculada a los grupos de ocupación, ya que lo idóneo es que los agricultores y trabajadores agropecuarios estén insertos en la agricultura y los artesanos, operarios y operadores de máquinas en la industria manufacturera, por ejemplo.

Los tres sectores económicos en que se dividen las actividades de los trabajadores son, sector primario: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; sector secundario: explotación de minas y canteras, industria manufacturera y construcción; sector terciario: electricidad, agua, comercio en general, transporte y comunicaciones, establecimientos financieros y servicios comunales, sociales y personales.

TABLA 18. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR SECTORES ECONÓMICOS, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.

Sexo y Municipio	Censo 1995					Censo 2005				
	Total	% Sectores Económicos				Total	% Sectores Económicos			
		Primario	Secundario	Terciario	Ignorado		Primario	Secundario	Terciario	Ignorado
LA REPÚBLICA	1 203 064	40.5	13.1	40.9	5.6	1 675 550	34.1	18.0	46.9	1.0
Rivas	35 252	48.8	10.9	36.5	3.8	54 132	39.7	13.8	46.0	0.6
Tola	4 026	66.1	9.7	22.6	1.6	6 902	54.1	13.0	32.6	0.2
Belén	3 565	62.4	9.0	24.9	3.8	5 205	43.7	10.4	45.4	0.4
Potosí	2 607	53.6	12.1	30.1	4.2	4 061	47.7	11.0	40.1	1.3
Buenos Aires	1 170	47.3	7.4	29.9	15.4	1 943	42.6	13.3	44.0	0.1
Moyogalpa	2 603	62.5	7.2	28.0	2.3	3 802	57.8	8.8	33.3	0.1
Altagracia	5 060	74.4	4.9	18.8	1.9	6 466	65.2	8.0	26.4	0.3
San Jorge	1 979	23.3	18.9	54.7	3.0	3 016	15.6	19.9	64.0	0.5
Rivas	10 060	21.0	15.3	58.5	5.3	15 214	16.2	17.7	65.4	0.7
San Juan del Sur	3 218	53.9	10.2	34.3	1.6	5 405	36.9	18.6	43.6	1.0
Cárdenas	964	68.2	5.7	19.8	6.3	2 118	63.7	8.7	26.9	0.7
Hombres	25 966	61.9	12.4	23.2	2.5	38 874	52.0	16.1	31.5	0.4
Tola	3 256	79.0	9.8	10.1	1.1	5 360	67.9	14.0	18.0	0.1
Belén	2 835	76.0	9.7	11.5	2.9	4 045	53.7	10.4	35.7	0.1
Potosí	2 016	66.4	13.5	18.3	1.7	3 009	61.6	11.8	25.8	0.8
Buenos Aires	922	56.7	7.9	20.2	15.2	1 422	55.6	14.8	29.5	0.1
Moyogalpa	1 961	73.9	7.1	17.6	1.3	2 742	70.5	10.1	19.4	0.0
Altagracia	3 926	84.6	5.2	9.2	0.9	4 873	76.9	8.4	14.6	0.1
San Jorge	1 312	33.9	24.2	39.7	2.1	1 887	24.1	26.5	49.1	0.3
Rivas	6 445	30.8	20.3	45.6	3.3	9 778	24.4	23.0	52.0	0.7
San Juan del Sur	2 455	66.4	10.3	22.0	1.3	4 019	48.0	22.8	28.6	0.6
Cárdenas	838	77.2	6.0	12.9	3.9	1 739	76.0	8.7	15.0	0.3
Mujeres	9 286	12.1	6.8	73.7	7.4	15 258	8.2	8.1	82.7	1.0
Tola	770	11.4	9.2	75.5	3.9	1 542	6.0	9.7	83.5	0.7
Belén	730	9.5	6.2	76.8	7.5	1 160	9.1	10.5	79.1	1.4
Potosí	591	10.0	7.3	70.2	12.5	1 052	7.9	8.6	81.0	2.6
Buenos Aires	248	12.1	5.6	66.1	16.1	521	7.1	9.4	83.5	0.0
Moyogalpa	642	27.9	7.5	59.5	5.1	1 060	25.0	5.3	69.4	0.3
Altagracia	1 134	39.0	3.9	51.9	5.3	1 593	29.6	6.8	62.5	1.1
San Jorge	667	2.5	8.5	84.3	4.6	1 129	1.6	8.9	88.8	0.7
Rivas	3 615	3.5	6.3	81.4	8.7	5 436	1.6	8.0	89.6	0.8
San Juan del Sur	763	13.6	9.8	73.7	2.9	1 386	4.6	6.3	87.0	2.0
Cárdenas	126	7.9	4.0	65.9	22.2	379	7.4	8.4	81.8	2.4

Respecto a la distribución de la población económicamente activa por rama de actividad se identifican aquellas que son más dinámicas, esto permite conocer el comportamiento de las ramas de mayor impacto, así como las que son más intensivas en el uso de la mano de obra.

Los datos según la Tabla 18, en términos censales indican que la PEA en 1995 estaba compuesta mayoritariamente por el sector primario y el terciario; experimentando un descenso en el primario, con aumento del secundario y el terciario en el 2005.

Es muy diferente la estructura de los sectores económicos en el departamento de Rivas, donde el sector primario disminuye entre los dos censos nueve puntos porcentuales, con aumento del sector secundario vinculado a la industria manufacturera y particularmente a la construcción (tres puntos porcentuales); pero es el sector terciario el que aumenta casi diez puntos porcentuales.

El sector de apoyo a las actividades productivas lo constituye el sector terciario. Según los datos está en constante aumento por la inserción de los trabajadores a este tipo de actividad, pasando de 36.5 por ciento en 1995 hasta un 46.0 por ciento en el censo del 2005. Es importante señalar que la dinámica de crecimiento de este sector se debe al peso cada vez más importante de la rama de comercio en general.

El diferente desarrollo económico de los municipios queda reflejado en la estructura porcentual de los sectores económicos, así por ejemplo en el 2005 uno de los municipios con mayor porcentaje de población rural, Cárdenas, está vinculado especialmente a las actividades agropecuarias, el sector primario comprende a dos de tres personas ocupadas, el sector secundario es el de menor peso y algo más de la cuarta parte de la población ocupada se encuentra en el sector terciario. San Jorge y Rivas tienen el menor porcentaje de personas ocupadas en el sector primario, casi dos de tres están en el terciario; además reflejan junto con San Juan del Sur los mayores porcentajes en el sector secundario.

Para el censo 2005, en Altagracia tres de cada cuatro hombres ocupados, laboran en el sector primario y un poco más de la cuarta parte de la población femenina ocupada de este municipio lo hacen en el sector terciario. Cárdenas está en una situación parecida, los hombres en el sector primario con 76.0 por ciento, siguen Moyogalpa (70.5%), Tola (67.9 %) y Potosí (61.6%), siendo los municipios de San Jorge y Rivas los de menor porcentaje (24.1 y 24.4 %), en todo estos municipios la inserción de las mujeres en el sector terciario alcanza o supera el 80 por ciento.

Los hombres en el sector secundario tienen los valores más elevados en los municipios de San Jorge (26.5 %), Rivas (23.0%) y San Juan del Sur (22.8%), en cambio las mujeres sus mayores porcentajes los tienen los municipios de Belén (10.5%), Tola (9.7%), y Moyogalpa (9.4%).

Los hombres del sector terciario tienen la menor representación en Altagracia (14.6%). Los municipios con los porcentajes más bajos de las mujeres en el sector terciario son Moyogalpa (69.4%) y Altagracia (62.5%).

Situación ocupacional

Como tema de interés nacional en el ámbito económico social de la población, en el censo 2005 se investigó la situación ocupacional de las personas desde el punto de vista de la estabilidad laboral, de acuerdo a su situación en el trabajo que desempeña, ya sea de forma permanente o temporal. Al respecto, la Tabla 19 proporciona información básica de la situación ocupacional de la población ocupada de 10 años y más.

El 64.8 por ciento de la población ocupada del país manifestó tener trabajo permanente, esto se traduce a que un buen porcentaje de nicaragüenses gozan de estabilidad laboral, beneficiando probablemente a los hogares a que pertenecen.

En general el trabajo permanente toma valores más elevados en los contextos más urbanizados, dadas las actividades económicas que se desarrollan en las mismas, sobresalen con los mayores porcentajes

los municipios de San Jorge (71.6%), Rivas (71.5%), Buenos Aires (64.3%) y San Juan del Sur (63.6%), los menores porcentajes están en Altagracia (40.5%), Moyogalpa (40.6%) y Tola (46.2%).

Se observa que el trabajo permanente beneficia a las mujeres en casi 19 puntos porcentuales más (52.6% en hombres, 71.3% en mujeres); este comportamiento se refleja en todos los municipios. Las mayores diferencias están presentes en los municipios de Moyogalpa, Belén y Tola con diferencias que van de 20 a 24 puntos porcentuales; con rango de 15 a 18 puntos porcentuales de diferencia están Rivas, Altagracia y San Juan del Sur; con diferencias menores de 15 puntos porcentuales se encuentran el resto de municipios.

TABLA 19. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SITUACIÓN OCUPACIONAL, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO 2005.

Sexo y Municipio	Población Ocupada	% Total			Población Ocupada	% Urbano			Población Ocupada	% Rural		
		Temporal	Permanente	Ignorado		Temporal	Permanente	Ignorado		Temporal	Permanente	Ignorado
LA REPÚBLICA	1 675 550	33.9	64.8	1.3	999 670	27.2	71.5	1.2	675 880	43.9	54.8	1.3
Rivas	54 132	41.1	57.9	1.0	26 754	33.9	65.1	1.1	27 378	48.2	50.8	1.0
Tola	6 902	52.9	46.2	0.9	1 681	48.2	51.0	0.8	5 221	54.4	44.7	0.9
Belén	5 205	43.9	54.9	1.2	2 119	40.5	58.4	1.1	3 086	46.2	52.5	1.3
Potosí	4 061	41.9	55.8	2.3	1 625	40.6	55.8	3.6	2 436	42.7	55.8	1.5
Buenos Aires	1 943	35.0	64.3	0.6	808	38.1	61.5	0.4	1 135	32.9	66.3	0.8
Moyogalpa	3 802	58.9	40.6	0.5	1 883	52.9	46.4	0.6	1 919	64.8	34.9	0.3
Altagracia	6 466	58.2	40.5	1.3	2 317	50.0	48.3	1.7	4 149	62.8	36.1	1.1
San Jorge	3 016	28.0	71.6	0.4	2 675	27.7	71.9	0.4	341	29.9	69.8	0.3
Rivas	15 214	27.8	71.5	0.7	10 492	23.4	76.0	0.6	4 722	37.6	61.6	0.8
San Juan del Sur	5 405	34.9	63.6	1.5	2 868	32.7	65.4	1.9	2 537	37.4	61.5	1.1
Cárdenas	2 118	45.7	52.8	1.5	286	46.9	52.8	0.3	1 832	45.5	52.8	1.7
Hombres	38 874	46.6	52.6	0.9	17 395	40.8	58.2	1.0	21 479	51.2	48.0	0.8
Tola	5 360	58.2	41.0	0.8	1 276	55.6	43.6	0.9	4 084	59.1	40.1	0.8
Belén	4 045	49.1	50.1	0.8	1 478	48.6	50.3	1.0	2 567	49.4	49.9	0.7
Potosí	3 009	44.9	53.2	1.9	1 175	45.3	52.0	2.7	1 834	44.7	54.0	1.4
Buenos Aires	1 422	37.7	61.7	0.6	538	44.6	55.0	0.4	884	33.5	65.7	0.8
Moyogalpa	2 742	64.8	34.8	0.4	1 279	59.2	40.3	0.5	1 463	69.7	30.1	0.2
Altagracia	4 873	62.6	36.5	0.9	1 656	57.7	40.8	1.4	3 217	65.2	34.2	0.6
San Jorge	1 887	32.1	67.5	0.4	1 624	32.5	67.1	0.4	263	29.7	70.0	0.4
Rivas	9 778	33.2	66.1	0.6	6 316	28.7	70.7	0.6	3 462	41.6	57.8	0.7
San Juan del Sur	4 019	39.6	59.1	1.3	1 854	39.6	58.5	1.9	2 165	39.5	59.6	0.9
Cárdenas	1 739	47.8	51.0	1.2	199	55.3	44.7	0.0	1 540	46.8	51.8	1.4
Mujeres	15 258	27.2	71.3	1.4	9 359	21.0	77.8	1.2	5 899	37.0	61.1	1.8
Tola	1 542	34.4	64.6	1.0	405	25.2	74.3	0.5	1 137	37.6	61.1	1.2
Belén	1 160	25.7	71.8	2.5	641	21.7	76.9	1.4	519	30.6	65.5	3.9
Potosí	1 052	33.2	63.2	3.6	450	28.4	65.8	5.8	602	36.7	61.3	2.0
Buenos Aires	521	27.8	71.6	0.6	270	25.2	74.4	0.4	251	30.7	68.5	0.8
Moyogalpa	1 060	43.8	55.5	0.8	604	39.7	59.4	0.8	456	49.1	50.2	0.7
Altagracia	1 593	44.6	52.8	2.6	661	30.6	67.0	2.4	932	54.6	42.7	2.7
San Jorge	1 129	21.1	78.5	0.4	1 051	20.4	79.2	0.5	78	30.8	69.2	0.0
Rivas	5 436	18.1	81.2	0.8	4 176	15.5	83.9	0.6	1 260	26.7	72.2	1.1
San Juan del Sur	1 386	21.4	76.6	2.1	1 014	19.9	78.1	2.0	372	25.3	72.3	2.4
Cárdenas	379	36.1	60.9	2.9	87	27.6	71.3	1.1	292	38.7	57.9	3.4

Los porcentajes más elevados de hombres con trabajo permanente se encuentran en San Jorge (67.5%), Rivas (66.1%), Buenos Aires (61.7%) y San Juan del Sur (59.1%); en Rivas las mujeres muestran el 81.2 por ciento con trabajo permanente, seguidos de San Juan del Sur (78.5%) y San Jorge (46.6%); en los municipios de Belén y Buenos Aires las mujeres con trabajo permanente superan el 71 por ciento.

En el área urbana los municipios de Moyogalpa y Altagracia, muestran los mayores porcentajes con trabajo temporal tanto en hombres (59.2 y 57.7%) como en mujeres (39.7 y 30.6%), con trabajo permanente sobresalen Rivas, San Jorge, y San Juan del Sur con los mayores porcentajes en hombres (70.7, 67.1 y 58.5%) y mujeres (83.9, 79.2 y 78.1%) respectivamente.

En el área rural, Altagracia y San Jorge muestran los mayores porcentajes de trabajo temporal independientemente del sexo (69.7 y 65.2 en hombres, en mujeres 49.1 y 54.6 %); en cambio el trabajo permanente en los hombres, San Jorge muestra el mayor porcentaje (70.0%), en Rivas y San Juan del Sur las mujeres muestran 72.2 y 72.3 por ciento, respectivamente.

Movilidad laboral

La movilidad laboral es uno de los nuevos temas investigados en el censo 2005. Ésta nos permite determinar el desplazamiento de mano de obra de un municipio a otro y así poder cuantificar la fuerza laboral en cada municipio y saber el comportamiento de la misma. Se toma a la población ocupada que se censó en cada uno de los municipios, relacionándola con la ubicación del lugar o centro de trabajo de cada persona ocupada, que diferencia entre: el mismo municipio, otro municipio y en otro país.

La Tabla 20 refleja que en los municipios de Altagracia, San Juan del Sur, Moyogalpa y Cárdenas se presenta el mayor porcentaje de ocupados que trabajan en el mismo municipio (es decir donde fueron censados), con valores que van de 94.6 a 96.4 por ciento, lo que significa que no hay en ellos mucha movilidad de la fuerza laboral hacia otros municipios. Otros municipios que casi no expulsan mano de obra son Tola y Rivas ya que del total de los ocupados en cada uno de ellos, el 90.9 y 86.4 por ciento respectivamente, trabajan en el mismo municipio de residencia.

En San Jorge se presenta el menor porcentaje de ocupados que trabajan en el mismo municipio (60.4%), esto evidencia que es un municipio con mucha movilidad laboral, ya que del total de ocupados el 34.4 por ciento trabaja en otro municipio. De igual forma Buenos Aires registra que el 31.9 por ciento de las personas ocupadas realizan sus labores en otro municipio.

TABLA 20. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR LUGAR DE TRABAJO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.

Municipio	Población Ocupada	Porcentaje				Total que Trabaja en el Municipio	Viene a Trabajar de Otro Municipio	% Vienen a Trabajar de Otro Municipio
		Trabaja en el Mismo Municipio	Trabaja en Otro Municipio	Trabaja en Otro País	Trabaja en Varios Municipios			
Rivas								
Tola	6 902	90.9	8.1	0.8	0.1	6 512	236	3.6
Belén	5 205	78.9	18.8	1.0	1.3	4 323	218	5.0
Potosí	4 061	72.2	24.7	1.3	1.9	3 426	495	14.4
Buenos Aires	1 943	65.4	31.9	1.5	1.2	1 421	150	10.6
Moyogalpa	3 802	94.7	2.4	2.7	0.2	3 797	196	5.2
Altagracia	6 466	96.4	3.2	0.4	0.0	6 327	92	1.5
San Jorge	3 016	60.4	34.4	0.6	4.5	2 032	209	10.3
Rivas	15 214	86.4	10.9	1.3	1.4	16 198	3 059	18.9
San Juan del Sur	5 405	96.1	3.4	0.4	0.1	6 101	906	14.9
Cárdenas	2 118	94.6	1.9	3.5	-	2 778	775	27.9

Los porcentajes de ocupados que trabajan en otro país es significativo para los municipios de Cárdenas y Moyogalpa (3.5 y 2.7%, respectivamente), incluso estos valores son más alto al porcentaje que representan los que trabajan en otro municipio. En Altagracia y San Juan del Sur, se presenta el menor porcentaje con 0.4 por ciento. Por su parte, San Jorge tiene el mayor porcentaje de los ocupados que trabajan en varios municipios (4.5%), es decir se movilizan de un municipio a otro para realizar sus actividades económicas. En Cárdenas no se reportan personas que trabajan en varios municipios.

El municipio de Rivas cuenta con la mayor cantidad de ocupados que vienen a trabajar de otro municipio con 3 059 personas, que representan el 18.9 por ciento de los ocupados que trabajan en el municipio. Pero es el municipio de Cárdenas donde los que vienen de otro municipio tienen mayor incidencia en la fuerza laboral, ya que representan el 27.9 por ciento de la población total que trabaja en el municipio.

Casi un 15.0 por ciento de la población que trabaja en San Juan del Sur y Potosí, corresponde a personas que vienen de otro municipio y un poco más del diez por ciento de la mano de obra ocupada en Buenos Aires y San Jorge proceden de otro municipio. En Belén y Moyogalpa el porcentaje de personas que vienen a trabajar representa un cinco por ciento, mientras que en Tola y Altagracia, el porcentaje de los que vienen a trabajar de otro municipio es menor (3.6 y 1.5%, respectivamente).

CAPÍTULO 2

CENSO DE VIVIENDA

Para resaltar de una mejor manera el panorama de la evolución de las características de la vivienda, especialmente en lo que se refiere a la cantidad, promedio de personas por vivienda, tipo, tenencia y los servicios básicos (agua y luz) con que cuentan las mismas, se estudia y analiza la información censal haciendo comparaciones entre los censos de 1995 y 2005, y entre las áreas de residencia en algunos casos.

La Tabla 21, muestra información con la cual se puede evaluar el cambio que ha experimentado el departamento de Rivas, en dichas variables, en los dos últimos censos.

TABLA 21. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POBLACIÓN Y PROMEDIO DE PERSONAS POR VIVIENDA, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO DE 1995 Y 2005.

Departamento/ Región Autónoma	Censo 1995			Censo 2005		
	Viviendas Particulares Ocupadas	Población	Promedio de Personas por Vivienda	Viviendas Particulares Ocupadas	Población	Promedio de Personas por Vivienda
LA REPÚBLICA	751 637	4 345 954	5.8	978 335	5 124 891	5.2
Nueva Segovia	27 216	162 041	6.0	40 670	208 134	5.1
Jinotega	38 612	243 488	6.3	59 532	329 273	5.5
Madriz	17 659	107 360	6.1	24 916	132 385	5.3
Estelí	31 039	173 703	5.6	40 497	200 395	4.9
Chinandega	60 780	348 954	5.7	73 543	377 690	5.1
León	57 606	336 314	5.8	71 944	354 876	4.9
Matagalpa	64 290	383 002	6.0	88 324	467 634	5.3
Boaco	22 851	136 772	6.0	28 845	150 486	5.2
Managua	202 358	1 091 549	5.4	243 047	1 258 522	5.2
Masaya	41 841	241 170	5.8	55 068	289 494	5.3
Chontales	24 133	143 893	6.0	30 203	152 628	5.1
Granada	26 806	154 567	5.8	31 942	167 089	5.2
Carazo	26 412	149 068	5.6	33 103	165 700	5.0
Rivas	24 404	139 885	5.7	31 938	155 577	4.9
Río San Juan	11 521	69 893	6.1	17 818	95 442	5.4
R.A.A.N.	31 247	193 153	6.2	51 632	313 824	6.1
R.A.A.S.	42 862	271 142	6.3	55 313	305 742	5.5

La distribución de las viviendas particulares ocupadas a nivel nacional está directamente relacionada con la distribución de la población, correspondiéndole al departamento de Rivas la posición 13, para ambos censos, en relación a las viviendas; en cuanto a la población, en 1995 estaba en la posición 14, para el 2005 subió a la posición 13. El departamento de Rivas presenta para el 2005, el 3.3 por ciento de las viviendas particulares ocupadas y el tres por ciento de la población.

Se puede observar que hubo un descenso en el promedio de personas por vivienda en el departamento de Rivas, en 1995 había 5.7 personas por vivienda, disminuyendo para el 2005 a un promedio de 4.9 personas por vivienda, esto se relaciona entre otros, con el hecho de la disminución de la natalidad en el período intercensal, que provoca un menor número de residentes en las viviendas y en los hogares.

También se puede observar que para ambos censos, el departamento presenta un promedio de personas por vivienda es un poco más bajo que el promedio nacional.

TABLA 22. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POBLACIÓN Y PROMEDIO DE PERSONAS POR VIVIENDA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.

Área de Residencia y Municipio	Censo 1995			Censo 2005		
	Viviendas Particulares Ocupadas	Población	Promedio de Personas por Vivienda	Viviendas Particulares Ocupadas	Población	Promedio de Personas por Vivienda
LA REPÚBLICA	751 637	4 345 954	5.8	978 335	5 124 891	5.2
Rivas	24 404	139 885	5.7	31 938	155 577	4.9
Tola	3 163	19 877	6.3	4 328	22 001	5.1
Belén	2 742	15 935	5.8	3 450	16 428	4.8
Potosí	1 991	10 713	5.4	2 628	11 904	4.5
Buenos Aires	864	4 824	5.6	1 161	5 416	4.7
Moyogalpa	1 537	8 665	5.6	2 007	9 355	4.7
Altagracia	2 763	17 590	6.4	3 654	19 906	5.4
San Jorge	1 332	7 061	5.3	1 722	7 980	4.6
Rivas	6 916	37 556	5.4	8 631	40 958	4.7
San Juan del Sur	2 312	13 048	5.6	2 983	14 641	4.9
Cárdenas	784	4 616	5.9	1 374	6 988	5.1
Urbano	8 951	48 024	5.4	15 354	73 793	4.8
Tola	270	1 708	6.3	1 100	5 815	5.3
Belén	718	3 980	5.5	1 412	6 458	4.6
Potosí	663	3 341	5.0	1 058	4 752	4.5
Buenos Aires	244	1 375	5.6	484	2 232	4.6
Moyogalpa	573	3 176	5.5	970	4 752	4.9
Altagracia	313	1 890	6.0	1 329	7 031	5.3
San Jorge	1 046	5 606	5.4	1 542	7 121	4.6
Rivas	3 978	20 835	5.2	5 830	27 570	4.7
San Juan del Sur	1 019	5 404	5.3	1 449	7 130	4.9
Cárdenas	127	709	5.6	180	932	5.2
Rural	15 453	91 861	5.9	16 584	81 784	4.9
Tola	2 893	18 169	6.3	3 228	16 186	5.0
Belén	2 024	11 955	5.9	2 038	9 970	4.9
Potosí	1 328	7 372	5.6	1 570	7 152	4.6
Buenos Aires	620	3 449	5.6	677	3 184	4.7
Moyogalpa	964	5 489	5.7	1 037	4 603	4.4
Altagracia	2 450	15 700	6.4	2 325	12 875	5.5
San Jorge	286	1 455	5.1	180	859	4.8
Rivas	2 938	16 721	5.7	2 801	13 388	4.8
San Juan del Sur	1 293	7 644	5.9	1 534	7 511	4.9
Cárdenas	657	3 907	5.9	1 194	6 056	5.1

La Tabla 22, muestra similar información que la tabla anterior, distribuida según los municipios de Rivas, y según el área de residencia, en ella se observa que el municipio de Rivas concentra un poco más de una de cada cuatro viviendas y de la población del departamento (27.0 y 26.3% respectivamente), hay que destacar que este municipio tenía para 1995 el 28.3 y 26.8 por ciento de las viviendas y población del departamento, observando una leve disminución de ambos indicadores, además hay una ligera disminución en el promedio de personas por vivienda, pasando de 5.4 a 4.7.

Tola posee el 13.6 por ciento de las viviendas y el 14.1 por ciento de la población, aumentando un poco el porcentaje de viviendas con respecto a 1995, donde contaba con 13.0 por ciento y manteniéndose prácticamente igual el porcentaje de población; también registra una baja en cuanto al indicador de personas por vivienda (de 6.3 a 5.1).

Continúan Altagracia y Belén con porcentajes cercanos al 11 por ciento, entre el cinco y diez por ciento se encuentran San Jorge, Moyogalpa, Potosí y San Juan del Sur. Los municipios de menor cantidad de viviendas y de población son Cárdenas y Buenos Aires. Por otra parte, el municipio de Cárdenas es el que presenta el mayor incremento tanto de viviendas como de población en el periodo 1995-2005 (75.3 y 51.4%, respectivamente).

Al observar la tabla anterior, según el área de residencia, se puede ver que la relación urbano-rural, ha tenido un aumento desde 1995 un poco más de 11 puntos porcentuales, en el área urbana. Las viviendas de los municipios de San Jorge y Rivas tienen predominio urbano, observándose dicha tendencia tanto para 1995, como para el 2005, resaltando San Jorge donde dicha preponderancia se acerca al 90 por ciento en el 2005.

El municipio de Altagracia, para el censo de 1995, poseía una de cada 10 viviendas en el área urbana, subiendo para el 2005, donde presenta una de cada tres viviendas en dicha área, aumentando un poco más de tres veces la cantidad de viviendas. Otro municipio con un aumento significativo de viviendas en el área urbana es Tola, el cual aumentó en tres veces su cantidad de viviendas, pasando de tener menos del 10 por ciento de las viviendas en el área urbana, a más del 25 por ciento.

Tipo de vivienda

En la Tabla 23, se tiene que el mayor cambio es el aumento en la categoría casa, tanto en el país, que de 88.0 en 1995, sube a 93.5 por ciento en 2005, como en el departamento de Rivas (de 91.6 a 96.4%, respectivamente), manteniéndose el departamento, para ambos censos, sobre el promedio nacional.

Se nota también un descenso significativo para el 2005 en las viviendas improvisadas que bajan de 2.5 a 0.9 por ciento. Este comportamiento supone una mejoría en el ámbito habitacional, ya que la disminución de las viviendas improvisadas posiblemente beneficia a más de tres mil personas que en 1995 habitaban en ellas, mientras que en 2005 figuran un poco más de un mil personas⁸, representando una disminución del 65 por ciento en esta población.

Los cuartos en cuartería, presentan una disminución significativa ya que en 1995, representaban el 0.4 por ciento de las viviendas particulares ocupadas del departamento y para el 2005 dicho porcentaje bajó a menos del 0.1 por ciento.

Para 1995 el municipio de Rivas tenía el mayor porcentaje de viviendas en la categoría de casa (96.5%), para el 2005 el mayor porcentaje lo tiene el municipio de Tola (98.5%). En cambio el municipio con el menor porcentaje de viviendas tipo casa, para ambos censos, es Altagracia con 79.8 y 91.3 por ciento respectivamente, algo importante de notar es que todos los municipios del departamento de Rivas, actualmente presentan porcentaje de vivienda tipo casa mayor al 90 por ciento.

⁸ INIDE, 2007: VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005. "Vivienda Volumen I Departamentos/Regiones Autónomas", Cuadro 2, página 70.

TABLA 23. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE VIVIENDA, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.

Censo y Municipio	Total	% Tipo de Vivienda						
		Casa	Quinta	Apartamento	Cuarto en Cuartería	Rancho o Choza	Vivienda Improvisada	Local Usado como Vivienda
Censo 1995								
LA REPÚBLICA	751 637	88.0	0.5	0.3	1.1	4.8	5.2	0.1
Rivas	24 404	91.6	0.7	0.0	0.4	4.6	2.5	0.1
Tola	3 163	94.8	0.5	0.0	-	0.8	3.6	0.2
Belén	2 742	92.6	1.3	0.0	0.0	3.4	2.6	0.1
Potosí	1 991	87.3	0.6	-	1.2	8.0	2.6	0.3
Buenos Aires	864	88.2	0.6	-	-	4.2	7.1	-
Moyogalpa	1 537	91.6	0.7	-	0.1	5.9	1.6	0.1
Altavracia	2 763	79.8	0.1	0.1	0.0	18.5	1.3	0.2
San Jorge	1 332	93.9	1.8	-	0.5	1.6	2.0	0.2
Rivas	6 916	96.5	0.9	0.0	0.2	0.7	1.6	0.1
San Juan del Sur	2 312	92.3	0.4	0.1	1.8	1.5	3.9	0.0
Cárdenas	784	81.1	0.1	0.1	0.1	14.7	3.6	0.3
Censo 2005								
LA REPÚBLICA	978 335	93.5	0.4	0.1	0.2	3.3	2.3	0.3
Rivas	31 938	96.4	0.5	0.1	0.0	1.8	0.9	0.4
Tola	4 328	98.5	0.5	-	0.0	0.6	0.3	0.1
Belén	3 450	96.9	0.9	-	-	1.7	0.5	0.0
Potosí	2 628	97.3	0.8	-	0.0	1.4	0.2	0.2
Buenos Aires	1 161	93.4	0.3	-	0.3	4.4	1.4	0.3
Moyogalpa	2 007	94.4	-	-	-	3.8	1.5	0.2
Altavracia	3 654	91.3	0.1	0.1	-	6.6	1.5	0.4
San Jorge	1 722	95.7	1.0	-	-	0.6	1.8	0.9
Rivas	8 631	98.2	0.3	0.0	0.0	0.1	0.9	0.4
San Juan del Sur	2 983	95.5	1.5	0.7	0.1	0.8	0.7	0.7
Cárdenas	1 374	96.8	0.4	-	-	2.1	0.5	0.2

Las viviendas de mejor calidad, como es el caso de las quintas, han tenido una disminución en el departamento, se observa al municipio de San Jorge que en 1995, presentaba el mayor porcentaje (1.8%), cambiando para el 2005, donde esta situación es presentada por el municipio de San Juan del Sur con el 1.5 por ciento.

En cuanto a las viviendas improvisadas, existen bajas significativas en Buenos Aires (7.1 en 1995 a 1.4% en 2005), Tola (de 3.6 a 0.3%), San Juan del Sur (de 3.9 a 0.7%) y Cárdenas (de 3.6 a 0.5%).

Tenencia de la vivienda

Tanto para el censo de 2005 como para el de 1995 se investigó la tenencia de las viviendas, según la posesión de las mismas y según lo declarado por el informante, con el hecho de que en el último censo se ampliaron las categorías, contemplando dentro de la vivienda propia que esté pagándose o amortizándose y las opciones de cedida y prestada que no se tenían en 1995. En la Tabla 24, se detallan las diferentes categorías investigadas en las viviendas particulares ocupadas, según la forma de tenencia de las mismas y las diferencias existentes entre los dos censos.

El porcentaje de viviendas con tenencia propia en el departamento, ha tenido una reducción mínima de medio punto porcentual entre los dos censos, notándose una pequeña disminución en las viviendas propias con escritura y un aumento en las viviendas propias sin escritura (2.3 y 2.9 puntos porcentuales, respectivamente), se observa también que presentan una leve disminución, las viviendas alquiladas.

En el censo del 2005, los municipios de Rivas, San Jorge y Belén presentan los porcentajes más altos de viviendas propias con escritura (entre 50 y 65%), por el contrario los municipios de Cárdenas, Altagracia y Moyogalpa presentan los porcentajes más bajos del departamento (de 32 a 36%) y a la vez los valores más altos de viviendas propias sin escritura (de 44 a 55%).

Los mayores porcentajes de viviendas alquiladas, para el 2005, se encuentran en los municipios de Rivas (8.3%), San Jorge (7.0%) y San Juan del Sur (4.0%).

TABLA 24. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE TENENCIA, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.

Censo y Municipio	Total	% Tipo de Tenencia							
		Propia con Escritura	Propia sin Escritura	Pagándose / Amortizándose	Alquilada	Cedida	Prestada	Otro	Ignorado
Censo 1995									
LA REPÚBLICA	751 637	48.5	35.6	-	4.6	-	-	10.0	1.3
Rivas	24 404	51.7	32.4	-	4.6	-	-	10.5	0.8
Tola	3 163	45.4	42.6	-	1.1	-	-	10.1	0.8
Belén	2 742	49.3	38.0	-	3.3	-	-	8.8	0.7
Potosí	1 991	46.6	38.5	-	3.2	-	-	11.2	0.6
Buenos Aires	864	53.9	28.4	-	2.9	-	-	14.4	0.5
Moyogalpa	1 537	49.1	40.5	-	4.8	-	-	4.6	1.0
Altagracia	2 763	38.9	45.2	-	3.1	-	-	12.0	0.7
San Jorge	1 332	61.3	19.9	-	7.4	-	-	10.8	0.6
Rivas	6 916	64.1	16.9	-	7.8	-	-	10.4	0.8
San Juan del Sur	2 312	44.6	38.0	-	3.8	-	-	12.8	0.8
Cárdenas	784	41.2	42.5	-	2.2	-	-	12.1	2.0
Censo 2005									
LA REPÚBLICA	978 335	51.0	32.6	0.9	4.6	2.4	6.1	1.3	1.1
Rivas	31 938	49.4	35.3	0.2	4.3	2.7	5.7	1.7	0.0
Tola	4 328	45.6	42.6	0.5	1.6	1.7	5.3	1.8	0.0
Belén	3 450	50.9	37.8	0.2	2.0	2.8	4.8	1.0	0.0
Potosí	2 628	45.2	39.2	0.3	2.3	1.9	9.0	1.0	0.0
Buenos Aires	1 161	40.7	35.3	0.7	3.2	4.4	10.2	5.1	0.0
Moyogalpa	2 007	32.4	54.9	0.1	3.6	1.7	5.5	0.7	0.0
Altagracia	3 654	33.8	55.1	0.1	2.0	3.5	3.2	1.3	0.0
San Jorge	1 722	60.6	20.8	0.1	7.0	2.8	6.4	1.5	0.0
Rivas	8 631	64.7	17.8	0.2	8.3	2.3	5.0	1.1	0.0
San Juan del Sur	2 983	46.0	35.6	0.2	4.0	3.0	5.8	4.7	0.0
Cárdenas	1 374	35.7	44.8	-	1.8	5.8	8.4	2.5	0.0

El incorporar tipos de tenencia adicionales en el 2005, mejoró la captación de la información. Dentro de las opciones incorporadas, se encuentran las viviendas prestadas, las que representan cerca del seis por

ciento de las viviendas del departamento, también la categoría pagándose o amortizándose, dentro de la cual se encuentra alrededor del 0.2 por ciento de las viviendas. Los municipios de Buenos Aires (10.2%) y Potosí (9.0%), presentan los porcentajes más alto en cuanto a la categoría prestada.

Abastecimiento de agua

En la Tabla 25, se muestra información de los dos censos, si bien en el 2005 se investigó de manera más específica el abastecimiento de pozo, separándolo en pozo privado y pozo público, los dos censos tienen categorías comparables.

En el 2005, las categorías que agrupan las viviendas y la población que se benefician de un mejor suministro de agua a través de tubería dentro de la vivienda y dentro del terreno, representan un poco más del 52 por ciento de las viviendas del departamento, este porcentaje ha aumentado en más de 10 puntos porcentuales desde 1995, reflejado este cambio positivo debido al aumento de viviendas con tubería dentro de la vivienda, con una pequeña disminución en la categoría tubería dentro del terreno.

TABLA 25. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR ABASTECIMIENTO DE AGUA, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.

Censo y Municipio	Total	% Abastecimiento de Agua								
		Tubería Dentro de la Vivienda	Tubería Dentro del Terreno	Puesto Público	Pozo			Río, Manantial o Quebrada	Otro	Ignorado
					Total	Privado	Público			
Censo 1995										
LA REPÚBLICA	751 637	32.2	23.3	6.2	19.7	-	-	13.2	5.2	..
Rivas	24 404	26.6	15.8	3.9	39.4	-	-	4.2	10.0	-
Tola	3 163	6.6	6.9	5.3	72.9	-	-	6.2	2.2	-
Belén	2 742	12.8	10.6	4.2	63.3	-	-	4.7	4.5	-
Potosí	1 991	27.5	18.8	1.8	47.6	-	-	0.2	4.1	-
Buenos Aires	864	22.1	18.4	4.1	36.6	-	-	4.9	14.0	-
Moyogalpa	1 537	28.4	35.3	4.0	9.5	-	-	5.2	17.6	-
Altagracia	2 763	10.7	17.8	12.8	15.1	-	-	4.4	39.2	-
San Jorge	1 332	29.1	19.7	0.8	42.4	-	-	0.9	7.0	-
Rivas	6 916	47.1	17.9	1.7	28.2	-	-	0.5	4.6	-
San Juan del Sur	2 312	33.2	11.1	1.9	41.6	-	-	6.6	5.5	-
Cárdenas	784	7.9	3.8	0.6	35.7	-	-	31.4	20.5	-
Censo 2005										
LA REPÚBLICA	978 335	40.5	20.3	3.2	16.4	10.8	5.6	12.0	7.0	0.7
Rivas	31 938	38.4	14.3	0.9	29.8	26.0	3.8	2.3	14.0	0.3
Tola	4 328	19.2	5.0	1.7	51.4	43.7	7.6	1.9	20.5	0.3
Belén	3 450	15.8	10.0	1.0	56.7	48.0	8.7	1.7	14.4	0.3
Potosí	2 628	33.1	17.0	-	38.5	37.0	1.5	0.1	10.8	0.4
Buenos Aires	1 161	32.7	16.5	-	25.4	23.9	1.5	3.3	22.0	0.1
Moyogalpa	2 007	41.9	28.1	0.9	5.1	5.1	-	1.8	22.0	0.2
Altagracia	3 654	36.1	21.3	2.8	7.0	3.5	3.4	3.5	28.9	0.5
San Jorge	1 722	59.1	10.8	-	19.6	19.6	-	0.1	10.0	0.5
Rivas	8 631	59.4	16.9	0.4	18.0	16.0	2.0	0.1	4.9	0.2
San Juan del Sur	2 983	38.7	10.3	0.5	38.6	34.7	3.9	4.6	7.0	0.4
Cárdenas	1 374	12.6	4.4	-	47.1	38.5	8.6	18.0	17.5	0.4

Al analizar la situación del abastecimiento de agua por municipio, destaca Rivas, donde el suministro de agua por tubería (tanto dentro como fuera de la vivienda), alcanza un poco más de tres de cada cuatro viviendas del municipio en 2005, comparado con dos de cada tres en 1995. Moyogalpa es el otro municipio con cobertura elevada de agua por tubería, con el 70.0 por ciento en el 2005 y del 63.7 por ciento en 1995.

En el 2005, San Jorge (69.9%) y Altagracia (57.4%), son los municipios que siguen a los anteriores en cobertura de agua por tubería, por el contrario los municipios que presentan los porcentajes más bajos de cobertura son Tola y Cárdenas (24.2 y 17.0% en el orden indicado). El abastecimiento de agua por pozo tiene presencia importante en las viviendas de Belén (56.7%), en Tola (51.4%) y en menor medida en Cárdenas (47.1%), con un peso mayor en cada uno de ellos del pozo privado.

El suministro de agua más precario a las viviendas proveniente de río, manantial o quebrada, se observa en Cárdenas (18.0%), San Juan del Sur (4.6%) y Altagracia (3.5%), con disminución importante de estos porcentajes en los tres municipios, con respecto a 1995.

Alumbrado

En lo que se refiere al tipo de alumbrado con que cuentan las viviendas, la Tabla 26 muestra los diferentes tipos investigados en los censos de 1995 y 2005. La cobertura de la red de energía eléctrica alcanza al 61.7 por ciento de viviendas a nivel nacional en el censo de 1995, para el 2005 este valor asciende a 68.4 por ciento.

TABLA 26. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE ALUMBRADO, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.

Censo y Municipio	Total	% Tipo de Alumbrado				
		Luz Eléctrica	Gas Kerosén (Candil)	Otro	No Tiene	Ignorado
Censo 1995						
LA REPÚBLICA	751 637	61.7	33.7	4.6	-	-
Rivas	24 404	68.8	30.0	1.2	-	-
Tola	3 163	50.2	48.9	0.9	-	-
Belén	2 742	62.5	36.5	1.0	-	-
Potosí	1 991	80.5	19.1	0.4	-	-
Buenos Aires	864	69.2	28.9	1.9	-	-
Moyogalpa	1 537	68.6	29.7	1.7	-	-
Altagracia	2 763	48.4	51.1	0.5	-	-
San Jorge	1 332	85.8	13.1	1.1	-	-
Rivas	6 916	87.9	10.7	1.4	-	-
San Juan del Sur	2 312	61.1	36.3	2.6	-	-
Cárdenas	784	33.8	64.7	1.5	-	-
Censo 2005						
LA REPÚBLICA	978 335	68.4	20.6	7.6	2.2	1.3
Rivas	31 938	83.9	11.2	2.2	2.0	0.7
Tola	4 328	79.8	17.0	1.2	1.4	0.6
Belén	3 450	85.0	12.9	1.0	0.5	0.6
Potosí	2 628	94.3	2.1	1.5	1.5	0.6
Buenos Aires	1 161	88.0	7.9	1.6	1.9	0.6
Moyogalpa	2 007	82.0	10.7	1.4	5.7	0.2
Altagracia	3 654	66.4	26.7	1.6	4.2	1.1
San Jorge	1 722	93.8	2.6	1.7	1.1	0.9
Rivas	8 631	95.5	1.4	0.9	1.6	0.6
San Juan del Sur	2 983	76.0	16.4	4.7	2.0	0.8
Cárdenas	1 374	52.4	29.2	16.0	1.7	0.7

Para el departamento de Rivas que contaba con 68.8 por ciento de cobertura en el alumbrado con luz eléctrica en 1995, aumenta este tipo de alumbrado en 15 puntos porcentuales para el 2005 (83.9%), observándose una reducción de 19 puntos porcentuales en el tipo de alumbrado con gas kerosén (candil).

Al igual que sucede con otros indicadores, hay claras diferencias en el tipo de alumbrado en los distintos municipios del departamento. Al hacer la comparación porcentual con el censo de 1995 se tiene que los municipios de Tola y Belén han tenido un aumento en la cobertura del alumbrado eléctrico de 30 y 23 puntos porcentuales, respectivamente; a la vez estos municipios redujeron 32 y 24 puntos porcentuales el alumbrado con gas kerosén (candil). Los municipios de Altagracia, Cárdenas y Buenos Aires, han aumentado 18 puntos porcentuales en el alumbrado eléctrico en los 10 años transcurridos, Moyogalpa, Potosí y San Juan del Sur han aumentado de 13 a casi 15 puntos porcentuales, en cambio los municipios de San Jorge y Rivas han tenido un ligero aumento en las viviendas que cuentan con el servicio de alumbrado eléctrico con ocho puntos porcentuales, respectivamente.

En el 2005 la categoría otro agrupa planta eléctrica o generador, panel solar, batería de automóvil, candela y ocote, tiene baja presencia, 2.2 por ciento de las viviendas del departamento están en esta categoría, sin embargo aumentó un punto porcentual respecto a 1995. San Juan del Sur (4.7%) aumentó dos puntos porcentuales y Cárdenas sorprendentemente aumentó 14 puntos porcentuales (16.0%). Un 4.2 y 5.7 por ciento de las viviendas de Altagracia y Moyogalpa no tienen alumbrado.

La Tabla 27, presenta información del tipo de alumbrado según el área de residencia urbano-rural para el 2005, lo que permite comparar las diferencias existentes. Es notorio a nivel departamental, que la luz eléctrica tiene el mayor valor porcentual en ambas áreas de residencia (95.1% urbano, 73.5% rural). Los otros tipos de alumbrado no tienen mucha significación para el área urbana, por ejemplo el gas kerosén (candil) representa el 1.4 por ciento en lo urbano, alcanzando a un 20.2 por ciento de representación en el área rural. La categoría otro tiene mayor relevancia en el área rural, específicamente los municipios de Cárdenas (18.3%), San Jorge (8.3%) y San Juan del Sur (7.5%).

A nivel municipal es de singular importancia observar las diferencias marcadas en el porcentaje de viviendas según el tipo de alumbrado y el área de residencia, principalmente por las facilidades que representa el área urbana en el acceso a un mejor tipo de alumbrado. En la luz eléctrica, se observa que la mayoría de los municipios superan el 90 por ciento de las viviendas del área urbana, siendo Buenos Aires (97.9%) el valor más elevado, seguido de Rivas y Potosí (97.6 y 97.3%), en cambio Altagracia (84.1%) y Moyogalpa (87.9%) corresponden a los municipios con los menores valores porcentuales. Es claro que el servicio de energía eléctrica tiene una elevada cobertura en las viviendas urbanas.

En el área rural, aunque el tipo de alumbrado con luz eléctrica llega al 73.5 por ciento de las viviendas del departamento, se nota que el acceso es muy diferente en los municipios, tal es el caso de Potosí y Rivas que tienen los mayores porcentajes de viviendas con luz eléctrica (92.3 y 91.0%, respectivamente) que también tienen buena cobertura de este servicio en el urbano, en comparación con Cárdenas donde la luz eléctrica no supera el 50 por ciento de las viviendas del municipio (45.9%), en Altagracia con 56.3 por ciento y en San Juan del Sur con 58.7 por ciento de las viviendas.

El tipo de alumbrado con gas kerosén (candil), tiene relevancia en el área rural. Los municipios de Altagracia, Cárdenas y San Juan del Sur, muestran el mayor porcentaje de viviendas con este tipo de alumbrado (37.6, 33.5 y 31.7%, respectivamente), le siguen Tola (22.4%) y Belén (20.4%), San Jorge (17.2%), Moyogalpa (16.6%), Buenos Aires (13.4%), Rivas y Potosí con sólo el 4.1 y 3.1 por ciento, respectivamente.

TABLA 27. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE ALUMBRADO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.

Área de Residencia y Municipio	Total	% Tipo de Alumbrado				
		Luz Eléctrica	Gas Kerosén (Candil)	Otro	No Tiene	Ignorado
LA REPÚBLICA	978 335	68.4	20.6	7.6	2.2	1.3
Rivas	31 938	83.9	11.2	2.2	2.0	0.7
Tola	4 328	79.8	17.0	1.2	1.4	0.6
Belén	3 450	85.0	12.9	1.0	0.5	0.6
Potosí	2 628	94.3	2.1	1.5	1.5	0.6
Buenos Aires	1 161	88.0	7.9	1.6	1.9	0.6
Moyogalpa	2 007	82.0	10.7	1.4	5.7	0.2
Altagracia	3 654	66.4	26.7	1.6	4.2	1.1
San Jorge	1 722	93.8	2.6	1.7	1.1	0.9
Rivas	8 631	95.5	1.4	0.9	1.6	0.6
San Juan del Sur	2 983	76.0	16.4	4.7	2.0	0.8
Cárdenas	1 374	52.4	29.2	16.0	1.7	0.7
Urbano	15 354	95.1	1.4	0.7	1.9	0.8
Tola	1 100	96.5	1.4	0.5	1.2	0.5
Belén	1 412	96.0	2.1	0.6	0.8	0.4
Potosí	1 058	97.3	0.5	0.8	0.9	0.6
Buenos Aires	484	97.9	0.2	0.6	0.4	0.8
Moyogalpa	970	87.9	4.3	0.6	7.0	0.1
Altagracia	1 329	84.1	7.6	1.6	5.0	1.7
San Jorge	1 542	96.1	0.8	0.9	1.2	0.9
Rivas	5 830	97.6	0.2	0.3	1.1	0.8
San Juan del Sur	1 449	94.3	0.2	1.7	2.4	1.3
Cárdenas	180	95.6	0.6	0.6	2.2	1.1
Rural	16 584	73.5	20.2	3.5	2.1	0.6
Tola	3 228	74.1	22.4	1.5	1.4	0.7
Belén	2 038	77.4	20.4	1.2	0.2	0.7
Potosí	1 570	92.3	3.1	2.0	1.8	0.7
Buenos Aires	677	80.9	13.4	2.2	3.0	0.4
Moyogalpa	1 037	76.5	16.6	2.1	4.4	0.4
Altagracia	2 325	56.3	37.6	1.6	3.8	0.7
San Jorge	180	73.9	17.2	8.3	-	0.6
Rivas	2 801	91.0	4.1	2.0	2.5	0.4
San Juan del Sur	1 534	58.7	31.7	7.5	1.7	0.4
Cárdenas	1 194	45.9	33.5	18.3	1.7	0.6

CAPÍTULO 3

CENSO DE HOGAR

Uno de los principales avances realizados en los Censos Nacionales 2005, fue la investigación de los hogares dentro de las viviendas y las principales características de los mismos, que constituyen una nueva dimensión de estudio de las estadísticas censales del país, comparable con otras fuentes de datos, tanto nacionales como internacionales. Además la información de hogares adicionales dentro de las viviendas constituye un indicio del déficit de viviendas en el país.

Promedio de hogares por vivienda

La Tabla 28, presenta una visión general por departamento de las viviendas particulares ocupadas conforme al número de hogares dentro de las mismas, información útil para la obtención del promedio de hogares por vivienda y otros indicadores. Asimismo permite comparar la situación particular de un departamento, con respecto a otros y al promedio nacional.

TABLA 28. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR NÚMERO DE HOGARES, TOTAL DE HOGARES Y PROMEDIO DE HOGARES POR VIVIENDA, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO 2005.

Departamento/ Región Autónoma	Viviendas Particulares Ocupadas	% Viviendas con			Total Hogares	Promedio de Hogares por Vivienda
		1 Hogar	2 Hogares	3 Hogares y Más		
LA REPÚBLICA	978 335	94.8	4.0	1.2	1 044 476	1.07
Nueva Segovia	40 670	97.5	2.2	0.3	41 860	1.03
Jinotega	59 532	97.4	2.2	0.4	61 375	1.03
Madriz	24 916	97.1	2.4	0.5	25 793	1.04
Estelí	40 497	95.2	3.9	0.9	42 931	1.06
Chinandega	73 543	93.7	4.9	1.4	79 431	1.08
León	71 944	94.0	4.6	1.4	77 522	1.08
Matagalpa	88 324	97.2	2.3	0.5	91 394	1.03
Boaco	28 845	98.2	1.5	0.3	29 486	1.02
Managua	243 047	90.9	6.7	2.4	272 636	1.12
Masaya	55 068	93.5	4.9	1.6	59 771	1.09
Chontales	30 203	96.0	3.2	0.8	31 702	1.05
Granada	31 942	93.6	4.9	1.5	34 660	1.09
Carazo	33 103	94.4	4.4	1.2	35 420	1.07
Rivas	31 938	96.2	3.1	0.7	33 450	1.05
Río San Juan	17 818	98.4	1.4	0.2	18 159	1.02
R.A.A.N.	51 632	98.2	1.5	0.3	52 689	1.02
R.A.A.S.	55 313	98.6	1.2	0.2	56 197	1.02

En el departamento de Rivas el 96.2 por ciento de las viviendas particulares ocupadas están conformadas por un hogar, un poco más del tres por ciento tienen dos hogares y menos del uno por ciento tienen tres hogares y más. Al comparar con los otros departamentos, Rivas es uno de los departamentos con menos del uno por ciento de viviendas con tres hogares y más (0.7%).

El promedio de hogares por vivienda en el departamento es de 1.05, promedio menor al de la República, como resultado del menor porcentaje de viviendas con hogares adicionales.

Para una mejor descripción de la conformación de las viviendas particulares ocupadas por número de hogares dentro de las mismas, la Tabla 29 muestra la distribución de éstas, por municipio y ámbito urbano y rural.

TABLA 29. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR NÚMERO DE HOGARES, TOTAL DE HOGARES Y PROMEDIO DE HOGARES POR VIVIENDA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.

Área de Residencia y Municipio	Viviendas Particulares Ocupadas	% Viviendas con			Total Hogares	Promedio de Hogares por Vivienda
		1 Hogar	2 Hogares	3 Hogares y más		
LA REPÚBLICA	978 335	94.8	4.0	1.2	1 044 476	1.07
Rivas	31 938	96.2	3.1	0.7	33 450	1.05
Tola	4 328	97.1	2.4	0.5	4 476	1.03
Belén	3 450	97.2	2.2	0.6	3 570	1.03
Potosí	2 628	95.9	3.5	0.6	2 761	1.05
Buenos Aires	1 161	94.0	4.6	1.4	1 251	1.08
Moyogalpa	2 007	98.2	1.4	0.4	2 054	1.02
Altagracia	3 654	97.6	2.1	0.3	3 751	1.03
San Jorge	1 722	94.0	4.7	1.3	1 858	1.08
Rivas	8 631	94.9	4.2	0.9	9 161	1.06
San Juan del Sur	2 983	95.6	3.3	1.1	3 158	1.06
Cárdenas	1 374	97.9	1.8	0.3	1 410	1.03
Urbano	15 354	95.1	4.0	1.0	16 300	1.06
Tola	1 100	96.3	3.5	0.2	1 143	1.04
Belén	1 412	96.3	3.0	0.7	1 477	1.05
Potosí	1 058	95.7	3.6	0.7	1 115	1.05
Buenos Aires	484	94.4	4.5	1.0	516	1.07
Moyogalpa	970	97.7	1.8	0.5	999	1.03
Altagracia	1 329	98.1	1.4	0.5	1 361	1.02
San Jorge	1 542	94.0	4.5	1.4	1 665	1.08
Rivas	5 830	93.9	4.9	1.1	6 263	1.07
San Juan del Sur	1 449	94.0	4.4	1.6	1 569	1.08
Cárdenas	180	94.4	4.4	1.1	192	1.07
Rural	16 584	97.2	2.3	0.5	17 150	1.03
Tola	3 228	97.4	2.0	0.6	3 333	1.03
Belén	2 038	97.8	1.7	0.5	2 093	1.03
Potosí	1 570	96.1	3.4	0.6	1 646	1.05
Buenos Aires	677	93.7	4.7	1.6	735	1.09
Moyogalpa	1 037	98.6	1.2	0.3	1 055	1.02
Altagracia	2 325	97.4	2.5	0.2	2 390	1.03
San Jorge	180	93.3	6.1	0.6	193	1.07
Rivas	2 801	97.0	2.5	0.5	2 898	1.03
San Juan del Sur	1 534	97.2	2.2	0.7	1 589	1.04
Cárdenas	1 194	98.4	1.4	0.2	1 218	1.02

Los municipios de Moyogalpa y Cárdenas muestran los mayores porcentajes de viviendas conformadas por un hogar (98.2 y 97.9%), mientras que en Buenos Aires y San Jorge se observan los menores porcentajes (94.0% respectivamente), lo que constituye un mayor indicio de déficit de viviendas en estos últimos municipios.

Los municipios de Buenos Aires y San Jorge, como resultado del mayor porcentaje de viviendas con hogares adicionales (6.0%), registran los mayores promedios de hogares por vivienda (1.08) en el departamento.

Según el área de residencia, se observa que en el área urbana el municipio de Rivas registra el menor porcentaje de viviendas con un hogar (93.9%), uniéndose a San Jorge y San Juan del Sur (94.0% respectivamente), como los municipios con mayores indicios de déficit de viviendas en el departamento en esta área, mientras que los municipios de Altagracia y Moyogalpa muestran los mayores porcentajes (98.1 y 97.7%) de viviendas con un hogar.

En el área rural es notorio que los porcentajes de viviendas con un hogar aumentan con respecto al ámbito urbano en la mayoría de los municipios, con excepción de Buenos Aires (94.4 urbano, 93.7% rural), Altagracia (98.1 urbano, 97.4% rural) y San Jorge (94.0 urbano, 93.3% rural), por lo cual los datos proporcionados por el censo 2005 en el departamento de Rivas indican mayores indicios de déficit de viviendas en el área urbana.

El mayor porcentaje de viviendas con un hogar, se encuentra en el área rural de Moyogalpa con 98.6 por ciento. Los mayores porcentajes de viviendas con hogares adicionales los tienen los municipios de San Jorge y Buenos Aires en el área rural con 6.7 y 6.4 por ciento, respectivamente.

Servicio higiénico

En los censos anteriores el acceso a los servicios higiénicos se analizó a nivel de vivienda, para el 2005 esta variable se investigó dentro de los hogares, en los cuales el servicio higiénico es uno de los determinantes básicos para evaluar la calidad de vida de la población.

En la Tabla 30, se describen algunos aspectos de interés sobre el tipo de servicio higiénico, según área de residencia y municipios del departamento de Rivas.

Un importante 72.7 por ciento de los hogares del departamento, cuentan con excusado o letrina, mientras que los restantes hogares disponen de inodoros en sus diferentes tipos de descarga (16.9%), o no tienen servicio higiénico en sus hogares (10.4%).

Si se analiza la situación a lo interno de los municipios, en Rivas un poco más de tres de cada 10 hogares cuentan con inodoro (33.2%), y la mayoría de ellos están conectados a tuberías de aguas negras. Un poco más de seis de cada 10 hogares cuentan con letrina (64.2%), y sólo 2.7 por ciento de los hogares no posee servicio higiénico, le sigue San Juan del Sur con 30.2 por ciento de los hogares que cuentan con inodoro, dos de tres hogares (62.1%) tienen letrina y el 7.6 por ciento no tienen servicio.

Los municipios en situación más desventajosa son: Moyogalpa con 16.0 por ciento de los hogares que carecen de servicio higiénico, Altagracia (17.0%) y el valor más elevado en Cárdenas (17.3%). Rivas y San Juan del Sur, son los únicos municipios que tienen inodoro conectado a tubería de aguas negras, aunque con presencia baja en los hogares (23.0% y 14.0%, en el orden indicado). Sin embargo, en todos los municipios del departamento (indistintamente del área de residencia) cuentan con inodoro conectado a sumidero o pozo séptico.

En relación al área de residencia es notable la diferencia en cuanto al acceso a los diferentes tipos de servicio higiénico, el 30 por ciento de los hogares ubicados en el área urbana tienen servicio de inodoro en sus diferentes tipos de descarga, caso contrario a lo que acontece en el área rural donde el 79.7 por ciento tiene excusado o letrina y 15.8 por ciento no tienen servicio higiénico. En el ámbito urbano un 4.6 por ciento no tiene servicio higiénico, este porcentaje es tres veces mayor en el área rural.

Los hogares rurales en donde la carencia de servicio higiénico tiene mayor significancia, se encuentran en Tola donde un poco más de dos de cada 10 hogares rurales no cuentan con servicio higiénico, en Buenos Aires (21.9%), en Altagracia (19.7%), en Cárdenas (18.8%), y Belén y Moyogalpa con porcentajes similares (17.5%).

TABLA 30. HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.

Área de Residencia y Municipio	Total de Hogares	% Tipo de Servicio Higiénico				
		Inodoro			Excusado o Letrina	No Tiene
		Conectado a Tubería de Aguas Negras	Conectado a Sumidero o Pozo Séptico	Descarga en Río / Quebrada		
LA REPÚBLICA	1 044 476	19.4	7.4	0.2	57.9	15.2
Rivas	33 450	7.6	9.3	0.0	72.7	10.4
Tola	4 476	-	4.2	-	77.4	18.4
Belén	3 570	-	4.3	-	84.3	11.3
Potosí	2 761	-	11.7	0.0	80.1	8.1
Buenos Aires	1 251	-	7.6	-	76.8	15.6
Moyogalpa	2 054	-	11.5	-	72.5	16.0
Altagracia	3 751	-	3.8	-	79.2	17.0
San Jorge	1 858	-	25.8	-	67.8	6.4
Rivas	9 161	23.0	10.2	-	64.2	2.7
San Juan del Sur	3 158	14.0	16.2	0.1	62.1	7.6
Cárdenas	1 410	-	3.6	-	79.1	17.3
Urbano	16 300	15.6	14.4	-	65.4	4.6
Tola	1 143	-	11.1	-	85.0	3.9
Belén	1 477	-	8.1	-	89.4	2.6
Potosí	1 115	-	18.1	-	79.8	2.1
Buenos Aires	516	-	11.2	-	82.2	6.6
Moyogalpa	999	-	16.1	-	69.6	14.3
Altagracia	1 361	-	7.1	-	80.6	12.3
San Jorge	1 665	-	28.0	-	66.2	5.8
Rivas	6 263	33.6	11.1	-	53.0	2.3
San Juan del Sur	1 569	28.1	25.4	-	43.6	2.9
Cárdenas	192	-	8.3	-	83.9	7.8
Rural	17 150	0.0	4.5	0.0	79.7	15.8
Tola	3 333	-	1.8	-	74.9	23.3
Belén	2 093	-	1.7	-	80.7	17.5
Potosí	1 646	-	7.4	0.1	80.3	12.3
Buenos Aires	735	-	5.0	-	73.1	21.9
Moyogalpa	1 055	-	7.2	-	75.3	17.5
Altagracia	2 390	-	1.9	-	78.4	19.7
San Jorge	193	-	6.2	-	81.9	11.9
Rivas	2 898	-	8.2	-	88.3	3.5
San Juan del Sur	1 589	-	7.2	0.2	80.4	12.2
Cárdenas	1 218	-	2.9	-	78.3	18.8

Eliminación de la basura

La eliminación de la basura es un tema de interés, por el impacto que sus formas de eliminación pueden tener en la salud de la población y en el medio ambiente.

Los datos de la Tabla 31, reflejan que en el departamento de Rivas la eliminación de basura a través de la quema, es la forma que presenta el mayor porcentaje de cobertura con el 60.7 por ciento de los hogares, el 20.8 reciben servicio de recolección de basura y un 7.5 por ciento la tiran en predio baldío, cauce, calle o guindo.

TABLA 31. HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR FORMA DE ELIMINAR LA BASURA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.

Área de Residencia y Municipio	Total de Hogares	% Forma de Eliminar la Basura								
		Se la Lleva el Camión de la Basura	Basurero Autorizado / Contenedor	La Quemam	La Entierran	Tiran a Predio Baldío / Cauce / Calle / Guindo	Tiran al Río / Laguna / Quebrada / Arroyo	Pagan para que la Boten	Abono Orgánico	Otro
LA REPÚBLICA	1 044 476	39.3	0.8	34.8	4.5	16.4	1.0	1.5	1.4	0.3
Rivas	33 450	20.8	1.0	60.7	5.0	7.5	0.8	3.0	0.8	0.4
Tola	4 476	20.8	1.0	60.7	5.0	7.5	0.8	3.0	0.8	0.4
Belén	3 570	4.8	1.9	71.0	3.5	16.2	1.9	0.2	0.3	0.3
Potosí	761	8.0	0.3	71.6	6.6	10.9	1.1	0.5	0.3	0.5
Buenos Aires	1 251	0.0	0.3	89.2	7.3	0.6	0.5	1.7	0.1	0.3
Moyogalpa	2 054	14.9	0.4	71.3	6.9	5.2	0.2	0.1	0.8	0.0
Altagracia	3 751	5.0	0.2	68.2	7.6	13.4	0.1	0.2	4.8	0.5
San Jorge	1 858	4.7	3.8	58.2	3.8	0.8	0.0	27.8	0.5	0.4
Rivas	9 161	49.6	0.4	42.4	3.2	2.6	0.1	0.9	0.2	0.7
San Juan del Sur	3 158	36.2	1.2	46.9	4.2	8.9	1.6	0.5	0.1	0.3
Cárdenas	1 410	11.9	0.9	57.9	13.5	13.0	2.0	0.1	0.4	0.4
Urbano	16 300	41.5	1.1	45.5	3.5	1.5	0.1	5.9	0.5	0.4
Tola	1 143	18.5	3.3	68.9	4.7	2.7	0.4	0.7	0.5	0.2
Belén	1 477	19.4	0.3	67.6	8.8	2.1	0.4	1.2	0.1	0.2
Potosí	1 115	0.9	3.7	63.6	2.3	0.3	0.0	28.7	0.1	0.4
Buenos Aires	516	0.0	0.8	91.3	3.5	0.4	0.4	3.3	0.2	0.2
Moyogalpa	999	30.6	0.7	60.6	4.3	2.8	0.2	0.2	0.6	0.0
Altagracia	1 361	13.6	0.3	65.9	9.3	6.5	0.1	0.5	3.5	0.4
San Jorge	1 665	5.3	3.1	55.4	3.9	0.5	0.0	30.9	0.5	0.4
Rivas	6 263	70.9	0.4	25.0	1.4	0.4	0.0	1.0	0.1	0.7
San Juan del Sur	1 569	72.4	0.4	24.7	0.7	1.0	0.1	0.3	0.0	0.4
Cárdenas	192	50.0	1.0	39.1	5.7	1.6	2.6	0.0	0.0	0.0
Rural	17 150	1.1	0.9	75.1	6.5	13.3	1.3	0.4	1.1	0.4
Tola	3 333	0.1	1.4	71.7	3.0	20.9	2.4	0.0	0.2	0.3
Belén	2 093	0.0	0.3	74.5	5.1	17.2	1.7	0.1	0.5	0.7
Potosí	1 646	0.1	1.1	88.1	3.7	3.9	1.5	1.3	0.2	0.1
Buenos Aires	735	0.0	0.0	87.8	9.9	0.8	0.5	0.5	0.0	0.4
Moyogalpa	1 055	0.1	0.2	81.5	9.4	7.5	0.3	0.0	0.9	0.1
Altagracia	2 390	0.1	0.1	69.5	6.7	17.4	0.2	0.0	5.6	0.5
San Jorge	193	0.0	9.8	82.9	2.6	3.1	0.0	1.0	0.5	0.0
Rivas	2 898	3.4	0.5	79.9	7.0	7.2	0.2	0.7	0.2	0.7
San Juan del Sur	1 589	0.5	2.1	68.8	7.7	16.6	3.0	0.8	0.3	0.2
Cárdenas	1 218	5.9	0.9	60.8	14.7	14.9	1.9	0.1	0.4	0.4

Por área de residencia, el sistema de recolección de basura por medio de camión recolector, comparte la exclusividad en el área urbana con la forma de quemarla, siendo los porcentajes de 41.5 y 45.5 por

ciento de los hogares que tienen estas dos formas de eliminación, en contraste con los hogares ubicados en el área rural donde el porcentaje apenas alcanza el 1.1 por ciento y el 75.1 por ciento, respectivamente.

Al describir el comportamiento por municipio, se encuentra que destaca la forma de quemar la basura tanto en el área urbana como en la rural. Buenos Aires es el municipio de más alto porcentaje con 91.3 por ciento en el área urbana, mientras que San Juan del Sur, Rivas y Cárdenas presentan los valores más bajos (de 24 a 40%). Potosí tiene el mayor porcentaje en el área rural con 88.1 por ciento, seguido de Buenos Aires con 87.8 por ciento. San Jorge y Moyogalpa con 82.9 y 81.5 por ciento, respectivamente.

En el área urbana de San Jorge y Potosí, el servicio de recolección de basura por medio del camión es bien bajo, debido a esto se obtienen porcentajes considerables de hogares que pagan para que le boten la basura (30.9 y 28.7%, respectivamente), además del alto porcentaje de los hogares que optan por quemar la basura como forma de eliminación.

Combustible usado para cocinar

El tipo de combustible utilizado por la población para cocinar ha sido investigado en encuestas y por primera vez en un censo. Es un tema de interés nacional por la repercusión que el uso de algunos combustibles tiene en la salud de la población y en el medio ambiente. El uso tradicional de la leña por ejemplo, produce una alta incidencia de enfermedades respiratorias y problemas de visión, a la par que su uso indiscriminado fomenta la deforestación.


Según la Tabla 32, en el 63.4 por ciento de los hogares del departamento se utiliza leña para cocinar, en el 34.7 por ciento se utiliza gas butano o propano y en menos del uno por ciento se utiliza un tipo de combustible para cocinar diferente a los dos anteriores y solamente en 1.1 por ciento de los hogares no cocinan.

Altagracia destaca como el municipio donde el principal tipo de combustible utilizado para cocinar en los hogares es la leña con el 93.0 por ciento, contrario a San Jorge en donde se utiliza la leña en apenas 37.7 por ciento de los hogares.

Cuando se considera el área de residencia, se presentan contrastes mayores. En el área urbana, Altagracia supera (88.3 por ciento) en el uso de la leña para cocinar al resto de municipios, seguido de Moyogalpa 73.3 por ciento, siendo los municipios de San Jorge, San Juan del Sur y Rivas los que menos utilizan la leña (entre un 25 y 34 por ciento), por el contrario son los que utilizan más gas butano o propano para cocinar. En el área rural sigue siendo Altagracia donde más se consume leña (95.7% de los hogares). Rivas y Potosí son los que reflejan menor porcentaje (69.3 y 64.7%, respectivamente). En el área rural de Buenos Aires (23.0%), Potosí (27.0%), San Jorge (27.5%) y Rivas (33.6%), es donde utilizan en mayor porcentaje el gas butano o propano para cocinar.

TABLA 32. HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR COMBUSTIBLE USADO PARA COCINAR, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.

Área de Residencia y Municipio	Total de Hogares	% Combustible Usado para Cocinar							
		Gas Butano/ Propano (Cilindro)	Leña	Carbón	Gas Kerosén	Electricidad	Otro	No Cocinan	Ignorado
LA REPÚBLICA	1 044 476	38.3	59.2	0.6	0.4	0.5	0.1	0.8	0.1
Rivas	33 450	34.7	63.4	0.1	0.2	0.3	0.2	1.1	0.0
Tola	4 476	18.2	80.5	0.1	0.1	0.3	0.0	0.8	0.0
Belén	3 570	17.1	80.8	0.1	0.2	0.4	0.1	1.3	0.0
Potosí	2 761	34.8	61.9	0.4	0.1	0.4	1.2	1.3	0.0
Buenos Aires	1 251	32.6	65.1	0.2	0.2	0.3	0.0	1.6	0.0
Moyogalpa	2 054	16.5	80.8	0.1	0.3	0.1	0.0	2.1	0.0
Altagracia	3 751	5.5	93.0	0.1	0.3	0.2	0.0	0.9	0.0
San Jorge	1 858	60.6	37.7	0.2	0.1	0.1	0.1	1.2	0.0
Rivas	9 161	60.1	38.2	0.1	0.3	0.4	0.0	1.0	0.0
San Juan del Sur	3 158	43.5	55.2	0.0	0.2	0.1	0.3	0.8	0.0
Cárdenas	1 410	19.4	79.4	0.5	0.1	0.2	0.1	0.3	0.0
Urbano	16 300	53.4	44.5	0.1	0.2	0.4	0.1	1.3	0.0
Tola	1 143	30.7	67.3	0.0	0.0	0.7	0.0	1.3	0.0
Belén	1 477	29.5	67.8	0.1	0.3	0.5	0.0	1.8	0.0
Potosí	1 115	46.3	51.0	0.7	0.1	0.3	0.3	1.3	0.0
Buenos Aires	516	46.3	51.0	0.0	0.0	0.6	0.0	2.1	0.0
Moyogalpa	999	24.2	73.3	0.1	0.4	0.2	0.1	1.7	0.0
Altagracia	1 361	9.8	88.3	0.1	0.3	0.2	0.0	1.2	0.0
San Jorge	1 665	64.4	33.8	0.1	0.1	0.1	0.1	1.4	0.0
Rivas	6 263	72.3	25.9	0.0	0.2	0.4	0.0	1.1	0.0
San Juan del Sur	1 569	70.4	27.9	0.0	0.1	0.2	0.1	1.3	0.0
Cárdenas	192	45.8	51.6	0.5	0.0	1.0	0.5	0.5	0.0
Rural	17 150	16.9	81.4	0.2	0.2	0.2	0.2	0.8	0.0
Tola	3 333	13.9	85.0	0.1	0.2	0.2	0.1	0.6	0.0
Belén	2 093	8.5	89.9	0.2	0.0	0.3	0.1	1.0	0.0
Potosí	1 646	27.0	69.3	0.2	0.1	0.4	1.8	1.2	0.0
Buenos Aires	735	23.0	75.1	0.3	0.3	0.1	0.0	1.2	0.0
Moyogalpa	1 055	9.1	88.0	0.1	0.2	0.1	0.0	2.6	0.0
Altagracia	2 390	3.0	95.7	0.1	0.4	0.2	0.0	0.6	0.0
San Jorge	193	27.5	72.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Rivas	2 898	33.6	64.7	0.3	0.4	0.3	0.0	0.8	0.0
San Juan del Sur	1 589	16.9	82.1	0.1	0.2	0.0	0.4	0.3	0.0
Cárdenas	1 218	15.3	83.8	0.5	0.1	0.1	0.0	0.2	0.0



**CONCEPTOS,
DEFINICIONES BÁSICAS
Y**

NOTA TÉCNICA

**censo
2005**

CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS

En esta parte, se presentan los conceptos y definiciones que ameritan los temas investigados en los Censos Nacionales 2005. Primeramente se definen conceptos que son comunes para toda la estadística censal, a continuación se sigue con los correspondientes a cada capítulo. Adicionalmente es conveniente indicar que esta presentación no es exhaustiva, hay temas incluidos en los censos, con sus categorías u opciones, que no requieren de mayores aclaraciones. La inclusión del cuestionario censal ayuda al usuario de los datos, aportando con las preguntas y las opciones contempladas en ellas, que permiten conocer a cabalidad la forma en que se obtuvo la información, lo que aporta en una mejor interpretación de los datos censales del 2005.

Definiciones generales

Censo de jure o derecho

Las personas nacionales y extranjeras son censadas en el **lugar donde residen habitualmente**, dentro del territorio y aguas bajo la jurisdicción de la república, estén presentes o no al momento del censo.

Residente habitual

Es la persona que ha vivido habitualmente en el hogar por seis meses o más, o que teniendo menos tiempo, tiene la intención de vivir en el hogar.

Fecha de referencia

La recolección de la información censal comprendió el período del 28 de mayo al 11 de junio de 2005.

Unidad estadística de investigación

Es la vivienda, el hogar y las personas que viven habitualmente en éstos.

Área de residencia

Urbano

Se consideraron urbanas las localidades cabeceras departamentales, regionales y municipales además las concentraciones de población de 1000 o más habitantes que contaran con algunas características, tales como: trazado de calles, servicio de luz eléctrica, establecimientos comerciales y/o industriales, etc.

Rural

Las áreas rurales comprenden los poblados de menos de 1000 habitantes que no reúnen las condiciones urbanísticas mínimas indicadas y la población dispersa.

CAPÍTULO 1

Características Sociodemográficas

Censo de población

Es la operación por medio de la cual se determina el número y características de todos los habitantes de un territorio determinado, en un momento dado.

Estado conyugal

Es la unión tanto legal como de hecho, que implica la conformación de parejas. Se investiga a la población de 12 años y más, contemplando las siguientes categorías:

Unido(a) / juntado(a)

Persona que sin existir vínculo matrimonial de orden legal, vive en unión libre o de hecho con otra persona.

Casado(a)

Persona que ha contraído matrimonio legal y que no ha enviudado ni se ha divorciado o separado.

Separado(a)

Persona que estuvo casada o unida y actualmente esta separada de su cónyuge o compañero y no vive en unión libre o de hecho (con otra pareja).

Divorciado(a)

Persona cuyo matrimonio fue disuelto por la vía legal y actualmente no ha vuelto a contraer matrimonio, ni está unida ni juntada.

Viudo(a)

Persona que habiendo estado casada, falleció su cónyuge y actualmente no ha vuelto a casarse ni está unida ni juntada.

Soltero(a)

Persona que nunca ha contraído matrimonio, ni ha estado unida o juntada.

Migración

Es el movimiento que realiza la población y que implica un cambio de residencia. Comprende a la **migración internacional** (movimientos de población entre países) y la **migración interna** (movimientos dentro del país).

Emigrante e inmigrante

La persona que ingresa a una división política administrativa diferente a la de su nacimiento o residencia anterior, se constituye en un **migrante**. Visto desde su lugar de origen es un **emigrante** y es un **inmigrante** respecto al lugar de destino. Esta denominación basta para identificar a la población cuando traspone la frontera de un país. Cuando se traspasa una división política administrativa dentro del país, se tiene a un **emigrante interno** respecto a su origen y a un **inmigrante interno**, según su destino.

Migración neta

Dentro del crecimiento o decrecimiento de la población, el componente correspondiente a la migración recibe el nombre de **saldo migratorio**, este saldo cuantifica la **migración neta**, cuando las entradas superan a las salidas, se habla de **inmigración neta**, en el caso contrario se tiene una **emigración neta**.

Lugar de nacimiento

Para fines censales, se entiende por **lugar de nacimiento de la persona**, el municipio donde residía habitualmente la madre al momento de ocurrir el nacimiento de la persona de la cual se obtienen los datos, aunque el parto ocurriera en un municipio distinto al de residencia habitual de la madre, por causa de atención médica u otra razón.

Lugar de residencia anterior

En el censo se preguntó sobre el lugar de residencia en una fecha fija anterior, se utilizó como referencia el municipio de residencia 5 años antes, por consiguiente, la población objeto de estudio, es aquella con 5 años y más de edad, al momento del censo.

Pueblo indígena / comunidad étnica

Es el conjunto de personas que mantienen una continuidad histórica con sus ancestros y que aún comparten tradiciones y sus propios valores culturales. En la práctica censal es la persona que se auto reconoce como perteneciente a un pueblo indígena o comunidad étnica.

Religión

Conjunto de creencias y dogmas que definen las relaciones entre el hombre y la divinidad.

Fecundidad

Con este término se expresa la capacidad que tiene una población para procrearse. La fecundidad estudia los fenómenos cuantitativos directamente relacionados con la procreación o reproducción humana en el seno de una población o de una subpoblación.

Como un indicador muy general de esta capacidad, se hace uso de la información brindada por el censo relativa al total de hijos tenidos nacidos vivos y a los nacidos vivos en el año anterior al censo, por las mujeres de 15 años y más.

Nacido vivo

Producto de la concepción, que al nacer da muestras de algún signo de vida (respiración, llanto, movimientos musculares, latidos del corazón, etc.), aunque haya muerto al poco tiempo de nacer.

Natalidad

Esta denominación se aplica a la frecuencia de los nacimientos que ocurren en una población.

Mortalidad

Es el número de defunciones ocurridas en una población durante un período determinado.

Características Educativas

Alfabeta

Es la persona que sabe leer y escribir un recado, un mensaje o un párrafo de un texto sencillo. En la práctica censal es la persona que contesta en forma afirmativa a la pregunta de si sabe leer y escribir.

Analfabeta

Persona que declara que no sabe leer ni escribir, se incluyen en esta categoría las personas que sólo saben leer.

Asistencia escolar

Se considera que existe asistencia escolar, cuando la persona se encuentra actualmente estudiando y está matriculada en un centro de enseñanza primaria, secundaria, técnica o superior, ya sea público o privado.

Nivel de instrucción

Se refiere al último grado o año aprobado en las diferentes etapas del ciclo educativo dentro de la enseñanza formal: primaria, secundaria, técnica, superior.

Características Económicas

Trabajo

Es cualquier actividad laboral que tenga como fin la producción de bienes y servicios con valor económico, incluye las actividades de familiares no remunerados y las realizadas por cuenta propia. En la práctica censal se consideró **trabajo** el haber realizado una labor remunerada o no, **por lo menos una hora** en la semana de referencia.

Población Económicamente Activa (PEA)

Se trata de las personas que durante el período de referencia definido en el censo, tienen un trabajo, o lo buscan activamente, o no buscan por estar a la espera de una respuesta por parte de un empleador o esperan continuar sus labores agrícolas.

No es trabajo

Los quehaceres del hogar no remunerado y actividades que las personas realizan para su propia vivienda.

Ocupados

Comprende a las personas que declararon que durante la semana anterior a la entrevista trabajaron, a las que no trabajaron por estar de vacaciones, permiso, subsidio o enfermedad y a las que declararon que no trabajaron pero realizaron actividades como: vender en puesto fijo o ambulante, lavar, planchar, coser ajeno, hacer y vender pan, tortillas, dulces, artesanías, ayudantes o aprendiz, labores de campo u otras actividades remuneradas. Este conjunto de personas constituye la **Población Económicamente Activa ocupada**.

Desocupados

Comprende a los cesantes, a los que buscan trabajo por primera vez y a los otros activos que buscaron trabajo activamente en las dos últimas semanas anteriores al día de la entrevista censal. Este conjunto de personas conforman la **Población Económicamente Activa desocupada**, comprende:

Cesantes

Personas desocupadas que han trabajado anteriormente y buscaron trabajo en las dos últimas semanas.

Buscan trabajo por primera vez

Personas que nunca antes habían trabajado y buscaron activamente un trabajo o empleo por primera vez, en el período considerado.

Otros activos

Personas desocupadas, que no trabajaron en las semanas de referencia porque esperaban continuar sus labores agrícolas / pecuarias o porque ya consiguieron trabajo o porque esperaban respuestas de un empleador.

Población Económicamente Inactiva (PEI)

Conjunto de personas que no teniendo ocupación, no buscan empleo activamente. Comprende a los estudiantes, personas que se dedican a los oficios o quehaceres del hogar, pensionados / jubilados / rentistas, incapacitados permanentes, ancianos y a otros como una categoría remanente. Esta población económicamente inactiva depende económicamente de la PEA, incluye:

Estudiante

Personas que asistieron a la escuela, colegio o universidad y no efectuaron ningún trabajo durante las semanas de referencia.

Oficios o quehaceres del hogar

Personas, hombres o mujeres dedicadas exclusivamente a los quehaceres domésticos y no realizan ninguna actividad remunerada.

Pensionado, jubilado o rentista

Personas que por enfermedad, accidente u otra causa reciben una pensión; personas retiradas de la actividad económica por haber completado el tiempo de servicio en un trabajo y personas que viven de ahorros, intereses o alquiler de propiedades.

Incapacitado permanente

Es la persona que sufre alguna o algunas deficiencias físicas o mentales que le impiden el funcionamiento adecuado de alguna parte de su cuerpo, que afectan sus relaciones con los demás y/o le impide dedicarse a una actividad económica.

Anciano

Es la persona que debido a su avanzada edad está incapacitada a realizar alguna actividad económica.

Otro

Personas que no trabajan, ni buscaron trabajo y que no se pueden ubicar en las categorías anteriores.

Rama de actividad

Consiste en la actividad económica que realiza la fábrica, industria, taller, finca o establecimiento en el que la persona trabaja o trabajó.

Sectores económicos

Estos reflejan la organización económica, el grado de desarrollo tecnológico y en alguna medida los procedimientos administrativos que caracteriza al país. Las agrupaciones de las actividades económicas se clasifican en: sector primario, secundario y terciario.

Situación Ocupacional

La situación ocupacional considera para efectos censales a los trabajadores permanentes y trabajadores temporales

Trabajador permanente

Es aquella persona que trabaja de manera regular y continua en un mismo centro de trabajo durante seis meses o más.

Trabajador temporal

Es aquella persona que trabaja por un tiempo determinado, es decir, que tiene un tiempo fijo de duración menor a los seis meses.

Movilidad laboral

Se considera movilidad laboral al desplazamiento de la mano de obra de un municipio hacia otro o hacia otro país, sin implicar cambio de residencia de la población ocupada que tiene su lugar de trabajo en el municipio o país de destino.

CAPÍTULO 2**Vivienda**

Es todo local formado por uno o más cuartos, estructuralmente separado e independiente, destinado al alojamiento de una o más personas, parientes o no. Es separado porque está delimitado por paredes, muros o cercas y es independiente porque se puede entrar y salir sin pasar por otras viviendas, teniendo acceso directo desde la calle o por medio de un pasillo.

Tipo de vivienda

En primera instancia las viviendas se dividen en **particulares y colectivas**, contemplando la opción **sin vivienda**, para las personas que utilizan espacios abiertos para dormir.

Vivienda particular

Es todo local formado por un cuarto o conjunto de cuartos destinados al alojamiento de uno o más hogares, tales como: casa, quinta, apartamento, cuarto en cuartería, rancho o choza, vivienda improvisada y local usado como vivienda.

Vivienda Colectiva

Es el local de habitación, donde reside un grupo de personas generalmente sin vínculo familiar, tales como: hotel, pensión, motel, hospedaje, casa de huéspedes, hospital, sanatorio o clínica, centro de rehabilitación, asilo, orfanato, institución religiosa o internado, cárcel o tutelar.

Sin vivienda

Es un espacio físico que no cumple con ninguno de los conceptos de vivienda expuestos anteriormente y que algunas personas utilizan para dormir. Ejemplo: parques, mercados, aceras, paradas de buses u otros espacios abiertos.

Vivienda ocupada

Se considera vivienda ocupada cuando hay residentes habituales en ella.

Tipo de tenencia

Comprende las distintas formas en que los residentes habituales ocupan la vivienda.

Alquilada

Se ocupa una vivienda a cambio de un pago en concepto de arrendamiento.

Propia con escritura

Se posee un documento que acredita la pertenencia de la vivienda a alguna persona que la habita, por haberla comprado o construida con un préstamo y está totalmente paga o la heredó.

Propia sin escritura

Es la vivienda cuyo derecho de propiedad ha sido adquirido con el paso del tiempo, no se tiene un documento legal que la acredite como propia.

Pagándose / amortizándose

Es la vivienda construida con un préstamo, adquiriéndose la escritura al terminar de pagarla.

Prestada

Se trata de una vivienda ajena ocupada temporalmente.

Cedida

Vivienda que esta siendo habitada como un beneficio que le brinda el centro de trabajo o porque pertenece a algún familiar.

CAPÍTULO 3**Hogar**

Está formado por una persona o grupo de personas parientes o no, que viven bajo un mismo techo y que preparan en común sus alimentos (olla común).

Jefe o jefa del hogar

Es la persona reconocida como tal por los demás miembros residentes habituales del hogar.

NOTA TÉCNICA

Definición de términos, indicadores y medidas utilizadas en la Caracterización Sociodemográfica del Departamento de Rivas

Período intercensal

Es el período de tiempo, generalmente expresado en años, entre un censo y otro.

➤ Tasa de crecimiento exponencial

Este tipo de comportamiento tiene implícito, durante el período de observación, en este caso entre un censo y otro, el hecho de que ciertas poblaciones crecen conforme a una función exponencial, que tiene como variable el tiempo.

La expresión matemática de la función exponencial, aplicada en el campo demográfico, es la siguiente:

$$N(t) = N(0) * e^{rt}$$

En donde:

$N(t)$, es la población en un momento t

$N(0)$, es la población en un momento inicial, o momento anterior

e , es la constante de Euler (base de los logaritmos naturales), vale 2.71828

r , es la tasa de crecimiento de la población

t , es el tiempo transcurrido en el intervalo (0-t)

De la expresión anterior se deduce que la tasa de crecimiento, es:

$$r = 1/t * \ln N(t) / N(0)$$

En las aplicaciones efectuadas $N(t)$ representa la población de un censo más reciente, $N(0)$ la población del censo anterior y t el tiempo transcurrido entre ambos censos.

➤ Densidad de población

Se define como la población por unidad de superficie terrestre, supone una distribución uniforme de la población en el territorio; el indicador utilizado en los cuadros respectivos, expresa el número de habitantes por kilómetro cuadrado.

➤ Relación o razón de masculinidad (RM)

Es el cociente entre la población masculina y la femenina, multiplicado por 100, expresa el número de hombres por cada 100 mujeres. Un cociente mayor que 100 implica un predominio de hombres, alrededor de 100 un equilibrio entre los sexos y un valor inferior a 100 refleja un predominio de mujeres.

➤ Promedio de hijos por mujer o paridez media (P_i)

Es el cociente entre el número de hijos tenidos nacidos vivos y el número de mujeres, generalmente el denominador está constituido por las mujeres de 15 años y más, también suele calcularse por grupos quinquenales de edad (15-19, 20-24 años, ..., etc.).

➤ Tasa global de fecundidad (TGF)

Es el número de hijos que en promedio tendría una mujer que durante su período fértil tuviera sus hijos de acuerdo a las tasas de fecundidad por edad de la población en estudio y no estuviera expuesta a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta el término del período fértil. En forma práctica esta medida se obtiene sumando las tasas de fecundidad por edad y multiplicando por 5 (cuando estas tasas se corresponden con los grupos quinquenales: 15-19, 20-24, ..., 45-49 años).

➤ **Tasa de fecundidad por edad**

También denominada tasa Específica de Fecundidad, se define como el cociente entre el número de nacimientos registrados en un año, provenientes de mujeres de una determinada edad (o grupo de edades), con respecto a la población femenina de esa misma edad, a mitad del año considerado. Estas tasas están referidas al período fértil de las mujeres, de los 15 a los 49 años; si se definen grupos quinquenales de edad, se tiene un conjunto de siete tasas. Dado que se registran nacimientos de mujeres menores de 15 años, estos nacimientos se agregan a los nacimientos de las mujeres de 15-19 años, en el otro extremo si se registran nacimientos de mujeres de 50 años y más, éstos se suman a los nacimientos de las mujeres de 45-49 años.

➤ **Tasa de Mortalidad Infantil (TMI)**

Se refiere a la mortalidad en el primer año de vida. A partir de los registros este indicador se define como el cociente de las defunciones de niños(as) menores de un año, con respecto a los nacimientos de ese año, multiplicado por mil, expresa cuántos niños(as) mueren en un año por cada mil nacidos vivos. En las aplicaciones presentadas, la TMI se deriva a partir de métodos indirectos, pero su interpretación es la misma.



ANEXOS

censo
2005

CUADRO 1. POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSO DE 1995 Y 2005.

Grupos de Edad	Censo 1995			Censo 2005		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
LA REPÚBLICA	4 357 099	2 147 106	2 209 993	5 142 098	2 534 491	2 607 607
Rivas	140 432	70 213	70 219	156 283	78 600	77 683
00 - 04	20 853	10 749	10 104	15 754	8 058	7 696
05 - 09	20 698	10 554	10 144	16 852	8 594	8 258
10 - 14	20 018	10 150	9 868	20 398	10 700	9 698
15 - 19	15 050	7 655	7 395	18 767	9 688	9 079
20 - 24	11 991	5 936	6 055	16 159	8 200	7 959
25 - 29	10 008	4 822	5 186	11 805	5 873	5 932
30 - 34	8 385	4 031	4 354	9 946	4 911	5 035
35 - 39	7 284	3 551	3 733	9 139	4 403	4 736
40 - 44	5 642	2 846	2 796	8 192	3 977	4 215
45 - 49	4 505	2 285	2 220	6 722	3 293	3 429
50 - 54	3 494	1 721	1 773	5 519	2 752	2 767
55 - 59	3 122	1 512	1 610	4 303	2 125	2 178
60 - 64	2 708	1 322	1 386	3 329	1 629	1 700
65 - 69	2 209	1 080	1 129	2 847	1 385	1 462
70 - 74	1 696	795	901	2 319	1 105	1 214
75 - 79	1 162	556	606	1 825	873	952
80 - 84	802	343	459	1 217	561	656
85 y más	805	305	500	1 190	473	717

CUADRO 2. POBLACIÓN ANALFABETA DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.

Sexo y Municipio	Analfabetismo 1995			Analfabetismo 2005		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
LA REPÚBLICA	746 524	213 960	532 564	798 751	251 086	547 665
Rivas	18 434	3 669	14 765	18 285	6 081	12 204
Tola	3 730	215	3 515	3 511	615	2 896
Belén	2 328	355	1 973	2 012	585	1 427
Potosí	1 198	327	871	1 342	440	902
Buenos Aires	719	165	554	691	211	480
Moyogalpa	1 342	360	982	1 279	586	693
Altagracia	2 799	130	2 669	2 702	809	1 893
San Jorge	580	393	187	542	443	99
Rivas	3 415	1 354	2 061	3 572	1 927	1 645
San Juan del Sur	1 527	314	1 213	1 424	402	1 022
Cárdenas	796	56	740	1 210	63	1 147
Hombres	9 616	1 761	7 855	9 773	3 017	6 756
Tola	2 061	110	1 951	2 012	350	1 662
Belén	1 275	190	1 085	1 125	296	829
Potosí	628	170	458	719	233	486
Buenos Aires	400	96	304	389	122	267
Moyogalpa	674	178	496	672	294	378
Altagracia	1 291	54	1 237	1 261	355	906
San Jorge	293	200	93	285	222	63
Rivas	1 692	596	1 096	1 820	919	901
San Juan del Sur	848	140	708	823	197	626
Cárdenas	454	27	427	667	29	638
Mujeres	8 818	1 908	6 910	8 512	3 064	5 448
Tola	1 669	105	1 564	1 499	265	1 234
Belén	1 053	165	888	887	289	598
Potosí	570	157	413	623	207	416
Buenos Aires	319	69	250	302	89	213
Moyogalpa	668	182	486	607	292	315
Altagracia	1 508	76	1 432	1 441	454	987
San Jorge	287	193	94	257	221	36
Rivas	1 723	758	965	1 752	1 008	744
San Juan del Sur	679	174	505	601	205	396
Cárdenas	342	29	313	543	34	509

CUADRO 3. POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS POR ASISTENCIA ESCOLAR Y AREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.

Sexo y Municipio	Asistencia Escolar					
	Censo 1995			Censo 2005		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
LA REPÚBLICA	746 524	213 960	532 564	798 751	251 086	547 665
Rivas	18 434	3 669	14 765	18 285	6 081	12 204
Tola	3 730	215	3 515	3 511	615	2 896
Belén	2 328	355	1 973	2 012	585	1 427
Potosí	1 198	327	871	1 342	440	902
Buenos Aires	719	165	554	691	211	480
Moyogalpa	1 342	360	982	1 279	586	693
Altagracia	2 799	130	2 669	2 702	809	1 893
San Jorge	580	393	187	542	443	99
Rivas	3 415	1 354	2 061	3 572	1 927	1 645
San Juan del Sur	1 527	314	1 213	1 424	402	1 022
Cárdenas	796	56	740	1 210	63	1 147
Hombres	9 616	1 761	7 855	9 773	3 017	6 756
Tola	2 061	110	1 951	2 012	350	1 662
Belén	1 275	190	1 085	1 125	296	829
Potosí	628	170	458	719	233	486
Buenos Aires	400	96	304	389	122	267
Moyogalpa	674	178	496	672	294	378
Altagracia	1 291	54	1 237	1 261	355	906
San Jorge	293	200	93	285	222	63
Rivas	1 692	596	1 096	1 820	919	901
San Juan del Sur	848	140	708	823	197	626
Cárdenas	454	27	427	667	29	638
Mujeres	8 818	1 908	6 910	8 512	3 064	5 448
Tola	1 669	105	1 564	1 499	265	1 234
Belén	1 053	165	888	887	289	598
Potosí	570	157	413	623	207	416
Buenos Aires	319	69	250	302	89	213
Moyogalpa	668	182	486	607	292	315
Altagracia	1 508	76	1 432	1 441	454	987
San Jorge	287	193	94	257	221	36
Rivas	1 723	758	965	1 752	1 008	744
San Juan del Sur	679	174	505	601	205	396
Cárdenas	342	29	313	543	34	509

CUADRO 4. POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, DECLARACIÓN DE HIJOS TENIDOS NACIDOS VIVOS, NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS E HIJOS SOBREVIVIENTES, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.

Censo y Municipio	Población Femenina de 15 Años y Más			Total de Hijos					
	Total	Urbano	Rural	Nacidos Vivos			Actualmente Vivos		
				Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Censo 1995									
LA REPÚBLICA	1 244 149	754 962	489 187	4 265 920	2 257 718	2 008 202	3 679 922	1 970 746	1 709 176
Rivas	40 103	15 554	24 549	144 948	47 527	97 421	125 049	41 563	83 486
Tola	5 204	475	4 729	21 537	1 759	19 778	18 576	1 524	17 052
Belén	4 402	1 267	3 135	16 314	4 105	12 209	14 241	3 462	10 779
Potosí	3 062	973	2 089	11 045	3 328	7 717	9 381	2 843	6 538
Buenos Aires	1 368	428	940	4 808	1 374	3 434	4 262	1 235	3 027
Moyogalpa	2 572	1 001	1 571	9 386	3 370	6 016	7 911	2 909	5 002
Altagracia	4 646	604	4 042	19 839	2 085	17 754	16 275	1 686	14 589
San Jorge	2 273	1 847	426	7 043	5 573	1 470	6 093	4 820	1 273
Rivas	11 957	7 063	4 894	37 366	20 199	17 167	32 777	17 945	14 832
San Juan del Sur	3 546	1 705	1 841	12 971	5 029	7 942	11 503	4 483	7 020
Cárdenas	1 073	191	882	4 639	705	3 934	4 030	656	3 374
Censo 2005									
LA REPÚBLICA	1 664 928	1 032 136	632 792	4 911 796	2 653 485	2 258 311	4 358 773	2 382 278	1 976 495
Rivas	52 031	26 695	25 336	155 971	72 324	83 647	139 085	64 732	74 353
Tola	6 996	2 013	4 983	22 613	5 646	16 967	20 378	5 182	15 196
Belén	5 363	2 315	3 048	16 268	6 491	9 777	14 689	5 754	8 935
Potosí	3 997	1 654	2 343	11 692	4 610	7 082	10 388	4 102	6 286
Buenos Aires	1 779	787	992	5 316	2 179	3 137	4 815	1 990	2 825
Moyogalpa	3 172	1 630	1 542	9 905	5 003	4 902	8 686	4 371	4 315
Altagracia	6 066	2 288	3 778	22 252	7 856	14 396	18 913	6 657	12 256
San Jorge	2 950	2 673	277	7 677	6 842	835	6 901	6 134	767
Rivas	14 960	10 457	4 503	38 965	26 065	12 900	35 112	23 688	11 424
San Juan del Sur	4 776	2 574	2 202	14 232	6 683	7 549	12 820	5 974	6 846
Cárdenas	1 972	304	1 668	7 051	949	6 102	6 383	880	5 503

CUADRO 5. INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO 2005

Departamento / Región Autónoma	TMI	TGF	RM	RDE	Densidad de Población	% Urbano	% Analfabetismo	% Luz Eléctrica	% Tubería dentro de la Vivienda
LA REPÚBLICA	31.4	2.94	97.2	71.8	42.7	55.9	20.5	68.4	40.5
Nueva Segovia	36.5	3.43	100.8	80.4	59.7	41.2	26.9	47.5	22.3
Jinotega	45.7	4.70	102.2	93.8	35.9	21.4	34.4	28.6	20.3
Madriz	36.7	3.28	102.3	76.9	77.5	30.7	26.9	42.8	16.8
Estelí	26.3	2.52	94.3	67.0	90.4	59.0	17.0	69.8	41.0
Chinandega	35.1	2.75	97.6	71.6	78.6	59.7	17.5	76.8	41.1
León	22.6	2.42	95.0	64.2	69.2	59.0	16.1	79.8	48.1
Matagalpa	44.3	3.31	98.9	79.2	69.0	37.3	29.5	53.1	29.5
Boaco	29.8	3.08	97.3	77.3	36.1	31.4	31.8	44.4	28.2
Managua	18.5	2.45	92.3	57.3	364.5	90.5	9.3	94.7	63.9
Masaya	25.3	2.75	96.9	66.4	474.8	55.4	14.2	93.5	38.3
Chontales	31.7	2.85	96.6	69.6	23.8	58.1	25.7	60.8	46.8
Granada	23.3	2.85	97.3	67.8	161.8	64.0	14.7	88.7	53.9
Carazo	27.9	2.54	96.8	66.2	153.6	61.7	14.5	84.1	53.4
Rivas	27.4	2.55	101.2	66.5	72.3	47.4	14.8	83.9	38.4
Río San Juan	38.1	3.74	106.6	90.9	12.7	24.5	34.5	30.1	23.1
R.A.A.N.	49.0	5.10	101.4	101.8	9.5	28.0	36.2	23.9	9.6
R.A.A.S.	49.0	3.91	101.2	92.1	11.2	36.9	36.3	35.1	15.0

TMI: Tasa de Mortalidad Infantil: Defunciones de menores de un año, por mil nacidos vivos.

TGF: Tasa Global de Fecundidad: Promedio de hijos por mujer.

RM: Relación de Masculinidad: Número de hombres por cada 100 mujeres.

RDE: Relación de Dependencia de la Edad: Menores de 15 años, más personas de 65 años y más, dividido por la población de 15 a 64 años multiplicado por 100, número de dependientes por cada 100 personas en edades activas.

Densidad de Población: Número de habitantes por km².

% Urbano: Proporción de Población Urbana, con respecto a la Población Total, por 100.

% Analfabetismo: Proporción de Población Analfabeta de 10 años y más, con respecto a la Población Total de 10 años y más, por 100.

% Luz Eléctrica: Proporción de Viviendas Particulares Ocupadas, con respecto al Total de Viviendas Particulares Ocupadas, por 100.

% Tubería dentro de la Vivienda: Proporción de Viviendas Particulares Ocupadas con suministro de Agua por Tubería dentro de la Vivienda, con respecto al Total de Viviendas Particulares Ocupadas, por 100.

CUADRO 6. INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO. CENSO 2005

Departamento / Región Autónoma y Municipio	TMI	TGF	RM	RDE	Densidad de Población	% Urbano	% Analfabetismo	% Luz Eléctrica	% Tubería dentro de la Vivienda
LA REPÚBLICA	31.4	2.94	97.2	71.8	42.7	55.9	20.5	68.4	40.5
Nueva Segovia	36.5	3.43	100.8	80.4	59.7	41.2	26.9	47.5	22.3
Jalapa	37.0	3.40	100.8	78.3	79.3	44.8	23.3	56.6	22.3
Murra	39.4	5.08	106.4	100.5	34.6	8.9	40.4	11.4	5.3
El Júcaro	39.0	3.38	103.0	81.7	60.4	26.1	28.0	47.2	15.9
San Fernando	34.1	3.52	104.2	75.2	36.2	50.6	25.3	52.1	46.7
Mozonte	41.8	4.46	101.6	85.3	31.2	26.6	31.1	34.4	1.8
Dipilto	39.6	3.65	102.0	76.9	49.6	3.4	30.0	49.1	4.7
Macuelizo	37.2	3.05	112.7	76.1	23.9	4.1	28.6	38.5	2.1
Santa María	32.2	3.61	106.7	76.5	28.0	12.5	28.1	30.3	8.6
Ocotol	22.5	2.60	90.9	65.4	405.7	98.9	14.2	85.7	47.9
Ciudad Antigua	39.5	4.63	105.1	90.8	33.1	30.3	34.4	21.6	10.0
Quilalí	35.7	3.91	101.9	87.1	76.7	26.9	35.1	22.6	14.5
Wiwilí de Nueva Segovia	38.0	4.77	103.8	96.4	41.1	21.2	37.3	13.4	14.7
Jinotega	45.7	4.70	102.2	93.8	35.9	21.4	34.4	28.6	20.3
Wiwilí de Jinotega	51.0	7.04	104.8	114.8	24.3	11.6	44.2	6.6	11.2
El Cuá	48.5	4.92	106.4	102.6	68.0	8.3	40.1	8.3	12.9
San José de Bocay	53.4	7.11	103.1	118.6	10.5	9.2	48.6	6.5	6.3
Santa María de Pantasma	47.1	4.93	105.4	95.5	67.6	12.8	34.0	17.1	9.4
San Rafael del Norte	34.5	3.47	102.7	79.7	76.4	27.8	25.2	46.3	29.6
San Sebastián de Yalí	41.3	3.97	106.6	84.3	67.3	16.6	28.3	30.4	13.7
La Concordia	34.2	3.49	104.0	71.1	42.9	23.0	23.8	54.3	14.2
Jinotega	37.5	3.48	96.3	77.9	112.9	41.4	26.3	54.8	37.4
Madriz	36.7	3.28	102.3	76.9	77.5	30.7	26.9	42.8	16.8
Somoto	25.0	2.57	96.7	67.9	72.5	53.6	19.3	65.6	39.0
Totogalpa	37.9	3.86	108.6	82.7	89.6	15.0	35.0	15.7	6.3
Telpaneca	42.1	4.13	107.8	85.6	53.9	20.3	33.4	13.3	14.0
San Juan de Río Coco	45.3	4.51	103.5	87.1	116.2	31.2	29.7	31.3	15.0
Palacagüina	31.7	2.61	98.5	69.6	81.9	33.0	18.4	65.4	7.1
Yalagüina	30.3	2.38	102.4	65.0	135.3	17.0	31.3	54.0	7.6
San Lucas	34.2	3.50	105.3	77.4	85.3	16.4	29.7	44.4	1.8
Las Sabanas	44.4	3.28	102.2	72.7	64.1	21.9	29.4	45.9	2.3
San José de Cusmapa	37.3	4.59	103.6	96.1	54.4	19.9	29.2	13.0	0.2
Estelí	26.3	2.52	94.3	67.0	90.4	59.0	17.0	69.8	41.0
Pueblo Nuevo	35.6	2.86	99.7	70.6	101.8	16.7	20.9	58.9	9.7
Condega	24.6	2.67	99.1	72.8	76.8	34.7	19.1	55.3	16.2
Estelí	21.6	2.38	89.9	62.7	140.9	80.6	13.0	82.5	59.8
San Juan de Limay	27.6	3.29	101.3	81.5	31.5	27.3	23.3	37.5	6.2
La Trinidad	24.9	2.48	98.0	66.2	74.6	54.6	22.4	67.6	37.6
San Nicolás	35.9	3.21	108.5	82.1	41.5	9.1	36.0	17.2	1.3
Chinandega	35.1	2.75	97.6	71.6	78.6	59.7	17.5	76.8	41.1
San Pedro del Norte	36.2	4.10	98.4	87.8	66.0	13.8	22.6	64.6	0.7
San Francisco del Norte	38.6	3.82	102.2	76.7	56.2	13.3	23.2	53.2	4.7
Cinco Pinos	36.3	3.52	101.2	78.9	112.3	17.6	19.6	62.5	4.8
Santo Tomás del Norte	38.5	3.65	100.9	83.5	178.1	17.3	23.5	62.5	1.1
El Viejo	28.7	2.94	100.5	73.1	60.2	51.0	21.7	64.4	29.3
Puerto Morazán	27.7	3.40	100.6	81.6	25.8	44.6	24.4	70.3	12.0
Somotillo	34.5	3.29	99.6	80.5	40.1	45.8	23.2	59.3	22.0
Villanueva	35.5	3.59	104.2	86.7	32.9	29.9	25.3	50.5	19.8
Chinandega	27.0	2.51	93.7	66.5	177.4	78.5	13.2	88.3	55.9
El Realejo	34.1	2.89	97.1	73.9	84.5	44.7	21.5	80.5	40.4
Corinto	22.5	2.19	92.2	61.1	235.2	99.0	7.9	92.8	80.0
Chichigalpa	33.4	2.58	97.1	65.5	201.2	76.5	11.9	91.6	58.5
Posoltega	29.4	2.94	100.8	73.3	112.5	34.1	21.4	83.7	38.0

CUADRO 6. INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO. CENSO 2005

Departamento / Región Autónoma y Municipio	TMI	TGF	RM	RDE	Densidad de Población	% Urbano	% Analfabetismo	% Luz Eléctrica	% Tubería dentro de la Vivienda
León	22.6	2.42	95.0	64.2	69.2	59.0	16.1	79.8	48.1
Achuapa	26.6	3.69	104.5	79.8	33.1	16.0	24.7	23.5	12.5
El Sauce	29.3	2.93	101.7	82.8	40.3	27.2	24.6	41.2	22.9
Santa Rosa del Peñón	27.2	2.92	104.8	76.8	41.9	19.4	27.7	35.8	12.4
El Jicaral	29.0	3.08	98.0	72.0	23.9	7.6	24.3	69.4	3.6
Larreynaga	24.4	2.59	97.6	66.6	35.8	40.5	21.1	76.1	24.6
Telica	27.5	2.46	100.3	69.7	59.1	29.4	19.1	75.1	23.5
Quezalguaque	26.7	2.55	97.7	64.0	100.2	14.4	17.1	84.4	21.7
León	19.0	2.47	90.3	58.2	212.2	80.1	11.2	92.4	70.6
La Paz Centro	30.4	2.78	97.1	68.6	40.7	67.6	21.0	82.4	40.1
Nagarote	25.0	2.45	99.6	61.4	54.0	60.7	16.2	85.5	39.8
Matagalpa	44.3	3.31	98.9	79.2	69.0	37.3	29.5	53.1	29.5
Rancho Grande	49.3	6.02	107.7	102.4	43.8	6.3	40.2	8.9	16.9
Río Blanco	41.2	3.89	97.7	93.8	46.5	42.0	37.2	35.1	40.0
El Tuma - La Dalia	49.4	4.33	101.5	94.4	87.0	13.9	38.0	28.0	10.6
San Isidro	31.1	2.62	98.0	67.2	61.6	46.0	23.1	75.3	39.9
Sébaco	26.7	2.80	95.5	68.3	111.2	69.6	19.4	83.3	43.2
Matagalpa	34.7	2.80	93.8	68.4	215.4	60.1	21.4	72.9	42.3
San Ramón	53.0	4.04	102.7	89.7	72.4	8.9	38.7	33.9	11.5
Matiguás	40.0	3.55	101.8	86.8	26.8	21.7	41.4	30.2	19.6
Muy Muy	39.7	3.13	99.3	82.8	39.2	27.4	34.5	34.1	31.7
Esquipulas	38.0	3.45	99.5	84.2	72.6	34.5	27.1	57.3	33.5
San Dionisio	41.3	3.63	103.1	84.1	98.3	13.3	37.5	34.3	14.9
Terrabona	39.1	3.02	108.0	76.2	51.2	13.8	31.5	45.2	15.5
Ciudad Darío	32.2	3.07	101.0	70.0	55.8	40.6	22.7	74.6	26.7
Boaco	29.8	3.08	97.3	77.3	36.1	31.4	31.8	44.4	28.2
San José de los Remates	29.8	3.45	103.8	78.4	27.3	23.0	34.6	35.9	19.7
Boaco	27.5	2.90	95.1	75.5	45.9	40.9	30.8	47.5	34.3
Camoapa	31.7	3.41	94.4	83.2	23.6	40.0	33.5	38.4	35.2
Santa Lucía	36.5	2.94	100.3	80.9	68.3	24.8	31.3	37.7	14.4
Teustepe	30.8	3.14	101.4	74.6	40.7	15.1	35.3	43.1	19.2
San Lorenzo	31.5	3.48	98.9	74.3	42.3	21.7	26.8	53.3	24.3
Managua	18.5	2.45	92.3	57.3	364.5	90.5	9.3	94.7	63.9
San Francisco Libre	38.4	3.22	111.0	74.3	14.1	21.8	26.5	39.8	14.0
Tipitapa	23.4	2.67	99.5	63.2	104.3	84.5	15.8	88.2	43.7
Mateare	26.3	3.21	98.4	70.4	96.8	88.0	12.5	94.5	39.2
Villa El Carmen	23.8	2.48	102.3	68.7	48.8	24.5	19.8	71.7	15.6
Ciudad Sandino	19.5	2.72	93.2	62.5	1469.0	96.6	9.9	97.1	52.3
Managua	16.1	2.41	90.2	54.8	3509.0	96.9	7.4	97.0	73.1
Ticuantepe	27.0	2.43	95.8	60.3	444.3	38.2	13.7	94.7	30.3
El Crucero	31.5	2.52	99.3	66.6	60.5	53.3	17.8	84.8	45.2
San Rafael del Sur	27.5	2.43	102.6	67.6	118.7	55.2	17.4	89.6	27.4
Masaya	25.3	2.75	96.9	66.4	474.8	55.4	14.2	93.5	38.3
Nindirí	22.6	2.46	96.5	62.3	268.4	45.1	12.9	95.0	32.4
Masaya	20.7	2.60	94.9	64.3	952.0	66.3	13.2	95.0	50.7
Tisma	34.0	2.80	102.6	66.0	84.7	35.6	23.5	91.0	18.7
La Concepción	35.5	2.98	100.4	71.1	486.5	38.3	17.8	90.4	13.2
Masatepe	27.0	3.19	98.4	69.0	531.7	49.0	13.6	90.8	42.8
Nandasmo	27.3	3.04	99.7	74.2	608.7	30.8	14.1	90.8	12.5
Catarina	26.9	2.47	101.2	66.6	654.8	75.9	11.2	94.5	18.4
San Juan de Oriente	45.4	2.89	100.6	75.2	514.6	54.8	11.9	91.0	10.9
Niquinohomo	36.5	3.16	97.7	74.2	468.5	50.7	16.0	93.2	38.2

CUADRO 6. INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO. CENSO 2005

Departamento / Región Autónoma y Municipio	TMI	TGF	RM	RDE	Densidad de Población	% Urbano	% Analfabetismo	% Luz Eléctrica	% Tubería dentro de la Vivienda
Chontales	31.7	2.85	96.6	69.6	23.8	58.1	25.7	60.8	46.8
Comalapa	43.2	2.89	115.7	69.2	18.3	9.1	36.7	33.5	18.7
San Francisco de Cuapa	35.4	2.74	93.5	74.2	19.9	39.2	33.8	48.9	27.3
Juigalpa	25.3	2.42	89.6	61.6	71.3	82.5	17.2	82.2	64.5
La Libertad	40.8	3.15	104.3	74.0	14.8	42.8	33.5	42.7	31.2
Santo Domingo	47.6	2.81	99.3	80.4	17.9	40.8	37.3	37.5	46.0
Santo Tomás	30.0	2.83	94.0	69.4	30.0	71.2	21.0	69.1	54.9
San Pedro de Lóvago	36.2	2.96	102.4	67.4	16.4	44.6	22.5	52.1	39.3
Acoyapa	32.5	3.08	99.2	75.3	12.3	47.8	27.8	48.4	33.7
Villa Sandino	38.0	2.95	97.7	76.4	19.4	52.8	31.6	54.4	42.5
El Coral	38.2	2.90	99.0	81.5	23.0	48.0	32.7	45.4	21.2
Granada	23.3	2.85	97.3	67.8	161.8	64.0	14.7	88.7	53.9
Diriá	27.3	2.40	99.5	68.0	249.8	56.1	15.0	90.8	34.0
Diriomo	22.5	2.98	96.3	73.4	446.3	39.0	18.1	89.4	26.1
Granada	21.3	2.80	96.8	65.4	177.6	75.5	13.4	92.3	66.9
Nandaime	25.0	3.07	98.9	72.1	92.2	46.3	16.7	77.6	37.4
Carazo	27.9	2.54	96.8	66.2	153.6	61.7	14.5	84.1	53.4
San Marcos	34.4	2.42	96.7	66.7	245.7	65.0	14.8	89.6	56.3
Jinotepe	22.3	2.43	93.6	64.2	150.1	74.2	10.5	84.7	64.7
Dolores	29.6	2.91	90.6	57.3	2580.5	96.7	13.9	95.4	80.5
Diriamba	30.7	2.60	98.1	65.3	164.9	61.2	16.8	87.9	55.4
El Rosario	28.1	2.68	100.3	67.3	377.6	49.6	11.4	92.8	23.0
La Paz de Carazo	38.0	2.75	101.2	74.9	300.3	51.0	16.5	88.8	20.5
Santa Teresa	32.0	2.56	99.4	72.6	79.2	28.5	17.0	63.8	31.2
La Conquista	28.7	2.64	103.8	76.7	42.7	21.8	16.0	35.6	19.3
Rivas	27.4	2.55	101.2	66.5	72.3	47.4	14.8	83.9	38.4
Tola	31.0	2.75	104.3	69.0	46.2	26.4	20.1	79.8	19.2
Belén	28.5	2.50	102.8	68.6	66.7	39.3	15.4	85.0	15.8
Potosí	27.1	2.39	101.1	64.1	82.9	39.9	14.1	94.3	33.1
Buenos Aires	35.2	2.58	102.5	66.6	72.1	41.3	16.3	88.0	32.7
Moyogalpa	35.6	2.56	105.5	70.4	147.5	49.3	16.6	82.0	41.9
Altagracia	39.2	3.20	103.0	80.8	94.5	35.3	17.9	66.4	36.1
San Jorge	24.5	2.57	94.1	58.3	323.2	88.8	8.4	93.8	59.1
Rivas	22.2	2.37	95.2	59.3	146.4	67.3	10.7	95.5	59.4
San Juan del Sur	25.9	2.79	107.7	62.0	35.9	49.0	12.3	76.0	38.7
Cárdenas	30.5	3.54	107.4	79.5	30.8	13.4	23.3	52.4	12.6
Río San Juan	38.1	3.74	106.6	90.9	12.7	24.5	34.5	30.1	23.1
Morrito	38.7	3.32	106.2	82.9	9.7	28.2	31.8	23.2	19.4
El Almendro	43.4	3.42	108.7	88.4	13.2	20.9	37.6	30.5	18.1
San Miguelito	40.7	4.26	107.5	95.8	15.5	16.5	36.5	28.3	25.8
San Carlos	26.8	3.92	105.3	85.9	25.9	32.5	29.0	39.1	29.3
El Castillo	43.2	4.07	106.4	101.2	12.0	14.3	42.7	12.8	11.5
San Juan de Nicaragua	43.8	5.00	117.5	92.5	0.8	75.4	32.2	64.1	34.3

CUADRO 6. INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO. CENSO 2005

Departamento / Región Autónoma y Municipio	TMI	TGF	RM	RDE	Densidad de Población	% Urbano	% Analfabetismo	% Luz Eléctrica	% Tubería dentro de la Vivienda
R.A.A.N.	49.0	5.10	101.4	101.8	9.5	28.0	36.2	23.9	9.6
Waspán	51.3	5.44	97.4	111.3	5.1	14.9	27.6	8.5	2.1
Puerto Cabezas	31.7	3.96	96.0	87.3	11.1	59.6	17.8	57.9	10.0
Rosita	49.5	4.81	104.7	101.5	10.3	37.6	38.7	27.0	3.6
Bonanza	46.9	5.82	101.6	98.2	9.8	43.7	31.7	40.1	20.3
Waslala	48.8	5.51	103.1	106.1	37.1	17.4	44.4	11.6	13.9
Mulukukú	66.2	5.36	107.1	100.7	15.7	14.4	49.6	15.1	14.4
Siuna	52.9	5.26	104.9	106.1	18.7	16.1	47.1	13.4	9.8
Prinzapolka	55.6	6.65	102.2	116.8	2.3	10.5	49.6	0.0	0.0
R.A.A.S.	49.0	3.91	101.2	92.1	11.2	36.9	36.3	35.1	15.0
Paiwas	54.0	4.52	102.2	104.2	15.2	12.4	45.8	6.7	16.4
La Cruz de Río Grande	72.9	6.50	107.0	114.8	6.8	3.6	57.1	1.1	4.0
Desembocadura de Río G.	53.7	4.12	98.2	97.3	2.1	64.0	34.6	0.0	0.0
Laguna de Perlas	42.5	4.16	100.8	96.4	5.4	41.3	28.0	39.7	0.0
El Tortuguero	64.6	6.59	109.5	122.1	6.6	7.8	60.9	5.3	0.0
El Rama	45.9	3.77	103.2	92.8	14.0	28.3	39.0	26.8	15.7
El Ayote	53.6	3.43	101.3	93.1	14.9	31.6	45.8	24.2	2.4
Muelle de los Bueyes	37.6	3.66	99.3	81.7	16.0	33.5	33.3	38.7	36.4
Kukra - Hill	42.2	4.15	106.9	93.4	7.4	31.5	36.3	31.2	0.0
Corn Island	28.6	3.27	93.6	65.9	736.2	100.0	8.9	84.7	30.5
Bluefields	31.5	2.72	93.2	76.3	9.5	84.8	17.1	80.4	5.2
Nueva Guinea	35.8	3.36	101.2	87.8	25.0	38.2	33.8	36.6	26.6

CUADRO 7. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (TMI), TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF), RELACIÓN DE MASCULINIDAD (RM), RELACION DE DEPENDENCIA DE LA EDAD (RDE) Y PORCENTAJE DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS, ORDENADOS DE MENOR A MAYOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005

Municipios	TMI	Municipios	TGF	Municipios	RM	Municipios	RDE	Municipios	% de Analfabetismo
LA REPÚBLICA	31.4	LA REPÚBLICA	2.94	LA REPÚBLICA	97.2	LA REPÚBLICA	71.8	LA REPÚBLICA	20.5
Managua	16.1	Corinto	2.19	Juigalpa	89.6	Managua	54.8	Managua	7.4
León	19.0	Rivas	2.37	Estelí	89.9	Dolores	57.3	Corinto	7.9
Ciudad Sandino	19.5	Estelí	2.38	Managua	90.2	León	58.2	San Jorge	8.4
Masaya	20.7	Yalagüina	2.38	León	90.3	San Jorge	58.3	Corn Island	8.9
Granada	21.3	Potosí	2.39	Dolores	90.6	Rivas	59.3	Ciudad Sandino	9.9
Estelí	21.6	Diriá	2.40	Ocotal	90.9	Ticuatepe	60.3	Jinotepe	10.5
Rivas	22.2	Managua	2.41	Corinto	92.2	Corinto	61.1	Rivas	10.7
Jinotepe	22.3	Juigalpa	2.42	Bluefields	93.2	Nagarote	61.4	León	11.2
Ocotal	22.5	San Marcos	2.42	Ciudad Sandino	93.2	Juigalpa	61.6	Catarina	11.2
Corinto	22.5	Jinotepe	2.43	San Francisco de Cuapa	93.5	San Juan del Sur	62.0	El Rosario	11.4
Diriomo	22.5	Ticuatepe	2.43	Jinotepe	93.6	Nindirí	62.3	San Juan de Oriente	11.9
Nindirí	22.6	San Rafael del Sur	2.43	Corn Island	93.6	Ciudad Sandino	62.5	Chichigalpa	11.9
Tipitapa	23.4	Nagarote	2.45	Chinandega	93.7	Estelí	62.7	San Juan del Sur	12.3
Villa El Carmen	23.8	Nindirí	2.46	Matagalpa	93.8	Tipitapa	63.2	Mateare	12.5
Larreynaga	24.4	Telica	2.46	Santo Tomás	94.0	Quezalguaque	64.0	Nindirí	12.9
San Jorge	24.5	León	2.47	San Jorge	94.1	Potosí	64.1	Estelí	13.0
Condega	24.6	Catarina	2.47	Camoapa	94.4	Jinotepe	64.2	Chinandega	13.2
La Trinidad	24.9	Villa El Carmen	2.48	Masaya	94.9	Masaya	64.3	Masaya	13.2
Somoto	25.0	La Trinidad	2.48	Boaco	95.1	Yalagüina	65.0	Granada	13.4
Nagarote	25.0	Belén	2.50	Rivas	95.2	Diriamba	65.3	Masatepe	13.6
Nandaime	25.0	Chinandega	2.51	Sébaco	95.5	Granada	65.4	Ticuatepe	13.7
Juigalpa	25.3	El Crucero	2.52	Ticuatepe	95.8	Ocotal	65.4	Dolores	13.9
San Juan del Sur	25.9	Quezalguaque	2.55	Puerto Cabezas	96.0	Chichigalpa	65.5	Nandasmo	14.1
Mateare	26.3	Santa Teresa	2.56	Diriomo	96.3	Corn Island	65.9	Potosí	14.1
Achuapa	26.6	Moyogalpa	2.56	Jinotega	96.3	Tisma	66.0	Ocotal	14.2
Quezalguaque	26.7	San Jorge	2.57	Nindirí	96.5	La Trinidad	66.2	San Marcos	14.8
Sébaco	26.7	Somoto	2.57	San Marcos	96.7	Chinandega	66.5	Diriá	15.0
San Carlos	26.8	Chichigalpa	2.58	Somoto	96.7	Larreynaga	66.6	Belén	15.4
Catarina	26.9	Buenos Aires	2.58	Granada	96.8	Buenos Aires	66.6	Tipitapa	15.8
Chinandega	27.0	Larreynaga	2.59	Chichigalpa	97.1	El Crucero	66.6	Niquinohomo	16.0
Ticuatepe	27.0	Masaya	2.60	El Realejo	97.1	Catarina	66.6	La Conquista	16.0
Masatepe	27.0	Ocotal	2.60	La Paz Centro	97.1	San Marcos	66.7	Nagarote	16.2
Potosí	27.1	Diriamba	2.60	Waspán	97.4	San Isidro	67.2	Buenos Aires	16.3
Santa Rosa del Peñón	27.2	Palacagüina	2.61	Larreynaga	97.6	El Rosario	67.3	La Paz de Carazo	16.5
Nandasmo	27.3	San Isidro	2.62	Río Blanco	97.7	San Pedro de Lóvago	67.4	Moyogalpa	16.6
Diriá	27.3	La Conquista	2.64	Villa Sandino	97.7	San Rafael del Sur	67.6	Nandaime	16.7
Telica	27.5	Tipitapa	2.67	Quezalguaque	97.7	Somoto	67.9	Diriamba	16.8
Boaco	27.5	Condega	2.67	Niquinohomo	97.7	Diriá	68.0	Santa Teresa	17.0
San Rafael del Sur	27.5	El Rosario	2.68	El Jicaral	98.0	Sébaco	68.3	Quezalguaque	17.1
San Juan de Limay	27.6	Ciudad Sandino	2.72	La Trinidad	98.0	Matagalpa	68.4	Bluefields	17.1
Puerto Morazán	27.7	Bluefields	2.72	San Isidro	98.0	La Paz Centro	68.6	Juigalpa	17.2
El Rosario	28.1	San Francisco de Cuapa	2.74	Diriamba	98.1	Belén	68.6	San Rafael del Sur	17.4
Belén	28.5	Tola	2.75	Desembocadura de Río G.	98.2	Villa El Carmen	68.7	La Concepción	17.8
Corn Island	28.6	La Paz de Carazo	2.75	San Pedro del Norte	98.4	Masatepe	69.0	El Crucero	17.8
El Viejo	28.7	La Paz Centro	2.78	Masatepe	98.4	Tola	69.0	Puerto Cabezas	17.8
La Conquista	28.7	San Juan del Sur	2.79	Mateare	98.4	Comalapa	69.2	Altagracia	17.9
El Jicaral	29.0	Granada	2.80	Palacagüina	98.5	Santo Tomás	69.4	Diriomo	18.1
El Sauce	29.3	Sébaco	2.80	Nandaime	98.9	Palacagüina	69.6	Palacagüina	18.4
Posoltega	29.4	Tisma	2.80	San Lorenzo	98.9	Telica	69.7	Condega	19.1
Dolores	29.6	Matagalpa	2.80	El Coral	99.0	Ciudad Darío	70.0	Telica	19.1

CUADRO 7. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (TMI), TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF), RELACIÓN DE MASCULINIDAD (RM), RELACION DE DEPENDENCIA DE LA EDAD (RDE) Y PORCENTAJE DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS, ORDENADOS DE MENOR A MAYOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005

Municipios	TMI	Municipios	TGF	Municipios	RM	Municipios	RDE	Municipios	% de Analfabetismo
San José de los Remates	29.8	Santo Domingo	2.81	Condega	99.1	Moyogalpa	70.4	Somoto	19.3
Santo Tomás	30.0	Santo Tomás	2.83	Acoyapa	99.2	Mateare	70.4	Sébaco	19.4
Yalagüina	30.3	Pueblo Nuevo	2.86	Muelle de los Bueyes	99.3	Pueblo Nuevo	70.6	Cinco Pinos	19.6
La Paz Centro	30.4	El Realejo	2.89	Muy Muy	99.3	La Concepción	71.1	Villa El Carmen	19.8
Cárdenas	30.5	Comalapa	2.89	El Crucero	99.3	La Concordia	71.1	Tola	20.1
Diriamba	30.7	San Juan de Oriente	2.89	Santo Domingo	99.3	El Jicaral	72.0	Pueblo Nuevo	20.9
Teustepe	30.8	Boaco	2.90	Santa Teresa	99.4	Nandaime	72.1	Santo Tomás	21.0
Tola	31.0	El Coral	2.90	Diriá	99.5	Santa Teresa	72.6	La Paz Centro	21.0
San Isidro	31.1	Dolores	2.91	Tipitapa	99.5	Las Sabanas	72.7	Larreynaga	21.1
San Lorenzo	31.5	Santa Rosa del Peñón	2.92	Esquipulas	99.5	Condega	72.8	Posoltega	21.4
El Crucero	31.5	El Sauce	2.93	Somotillo	99.6	El Viejo	73.1	Matagalpa	21.4
Bluefields	31.5	El Viejo	2.94	Nagarote	99.6	Posoltega	73.3	El Realejo	21.5
Palacagüina	31.7	Posoltega	2.94	Nandasmo	99.7	Diriomo	73.4	El Viejo	21.7
Camoapa	31.7	Santa Lucía	2.94	Pueblo Nuevo	99.7	El Realejo	73.9	La Trinidad	22.4
Puerto Cabezas	31.7	Villa Sandino	2.95	Telica	100.3	La Libertad	74.0	San Pedro de Lóvago	22.5
Santa Teresa	32.0	San Pedro de Lóvago	2.96	El Rosario	100.3	Nandasmo	74.2	San Pedro del Norte	22.6
Santa María	32.2	Diriomo	2.98	Santa Lucía	100.3	San Francisco de Cuapa	74.2	Ciudad Darío	22.7
Ciudad Darío	32.2	La Concepción	2.98	La Concepción	100.4	Niquinohomo	74.2	San Isidro	23.1
Acoyapa	32.5	Terrabona	3.02	El Viejo	100.5	San Lorenzo	74.3	Somotillo	23.2
Chichigalpa	33.4	Nandasmo	3.04	San Juan de Oriente	100.6	San Francisco Libre	74.3	San Francisco del Norte	23.2
Tisma	34.0	Macuelizo	3.05	Puerto Morazán	100.6	Teustepe	74.6	San Juan de Limay	23.3
San Fernando	34.1	Nandaime	3.07	Jalapa	100.8	La Paz de Carazo	74.9	Cárdenas	23.3
El Realejo	34.1	Ciudad Darío	3.07	Posoltega	100.8	San Juan de Oriente	75.2	Jalapa	23.3
La Concordia	34.2	El Jicaral	3.08	Laguna de Perlas	100.8	San Fernando	75.2	Santo Tomás del Norte	23.5
San Lucas	34.2	Acoyapa	3.08	Santo Tomás del Norte	100.9	Acoyapa	75.3	Tisma	23.5
San Marcos	34.4	Muy Muy	3.13	Ciudad Darío	101.0	Boaco	75.5	La Concordia	23.8
San Rafael del Norte	34.5	Teustepe	3.14	Potosí	101.1	Macuelizo	76.1	El Jicaral	24.3
Somotillo	34.5	La Libertad	3.15	Cinco Pinos	101.2	Terrabona	76.2	Puerto Morazán	24.4
Matagalpa	34.7	Niquinohomo	3.16	La Paz de Carazo	101.2	Bluefields	76.3	El Sauce	24.6
Buenos Aires	35.2	Masatepe	3.19	Catarina	101.2	Villa Sandino	76.4	Achuapa	24.7
San Francisco de Cuapa	35.4	Altagracia	3.20	Nueva Guinea	101.2	Santa María	76.5	San Rafael del Norte	25.2
Villanueva	35.5	Mateare	3.21	San Juan de Limay	101.3	San Francisco del Norte	76.7	San Fernando	25.3
La Concepción	35.5	San Nicolás	3.21	El Ayote	101.3	La Conquista	76.7	Villanueva	25.3
Pueblo Nuevo	35.6	San Francisco Libre	3.22	Teustepe	101.4	Santa Rosa del Peñón	76.8	Jinotega	26.3
Moyogalpa	35.6	Corn Island	3.27	El Tuma - La Dalia	101.5	Dipilto	76.9	San Francisco Libre	26.5
Quilalí	35.7	Las Sabanas	3.28	Bonanza	101.6	San Lucas	77.4	San Lorenzo	26.8
Nueva Guinea	35.8	San Juan de Limay	3.29	Mozonte	101.6	Jinotega	77.9	Esquipulas	27.1
San Nicolás	35.9	Somotillo	3.29	El Sauce	101.7	Jalapa	78.3	Waspán	27.6
San Pedro del Norte	36.2	Morrito	3.32	Matiguás	101.8	San José de los Remates	78.4	Santa Rosa del Peñón	27.7
San Pedro de Lóvago	36.2	Nueva Guinea	3.36	Quilalí	101.9	Cinco Pinos	78.9	Acoyapa	27.8
Cinco Pinos	36.3	El Jícaro	3.38	Dipilto	102.0	Cárdenas	79.5	Laguna de Perlas	28.0
Santa Lucía	36.5	Puerto Morazán	3.40	Las Sabanas	102.2	San Rafael del Norte	79.7	El Jícaro	28.0
Niquinohomo	36.5	Jalapa	3.40	Paiwas	102.2	Achuapa	79.8	Santa María	28.1
Jalapa	37.0	Camoapa	3.41	San Francisco del Norte	102.2	Santo Domingo	80.4	San Sebastián de Yalí	28.3
Macuelizo	37.2	El Almendro	3.42	Prinzapolka	102.2	Somotillo	80.5	Macuelizo	28.6
San José de Cusmapa	37.3	El Ayote	3.43	Villa El Carmen	102.3	Altagracia	80.8	San Carlos	29.0
Jinotega	37.5	San José de los Remates	3.45	Yalagüina	102.4	Santa Lucía	80.9	San José de Cusmapa	29.2
Muelle de los Bueyes	37.6	Esquipulas	3.45	San Pedro de Lóvago	102.4	San Juan de Limay	81.5	Las Sabanas	29.4
Totagalpa	37.9	San Rafael del Norte	3.47	Buenos Aires	102.5	El Coral	81.5	San Juan de Río Coco	29.7
Wiwilí de Nueva Segovia	38.0	San Lorenzo	3.48	Tisma	102.6	Puerto Morazán	81.6	San Lucas	29.7
Esquipulas	38.0	Jinotega	3.48	San Rafael del Sur	102.6	Muelle de los Bueyes	81.7	Dipilto	30.0
Villa Sandino	38.0	La Concordia	3.49	San Ramón	102.7	El Jícaro	81.7	Boaco	30.8

CUADRO 7. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (TMI), TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF), RELACIÓN DE MASCULINIDAD (RM), RELACION DE DEPENDENCIA DE LA EDAD (RDE) Y PORCENTAJE DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS, ORDENADOS DE MENOR A MAYOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005

Municipios	TMI	Municipios	TGF	Municipios	RM	Municipios	RDE	Municipios	% de Analfabetismo
La Paz de Carazo	38.0	San Lucas	3.50	San Rafael del Norte	102.7	San Nicolás	82.1	Mozonte	31.1
El Coral	38.2	San Fernando	3.52	Belén	102.8	Totogalpa	82.7	Santa Lucía	31.3
San Francisco Libre	38.4	Cinco Pinos	3.52	El Jicaró	103.0	El Sauce	82.8	Yalagüina	31.3
Santo Tomás del Norte	38.5	Cárdenas	3.54	Altagracia	103.0	Muy Muy	82.8	Terrabona	31.5
San Francisco del Norte	38.6	Matiguás	3.55	San Dionisio	103.1	Morrito	82.9	Villa Sandino	31.6
Morrito	38.7	Villanueva	3.59	Waslala	103.1	Camoapa	83.2	Bonanza	31.7
El Jicaró	39.0	Santa María	3.61	San José de Bocay	103.1	Santo Tomás del Norte	83.5	Morrito	31.8
Terrabona	39.1	San Dionisio	3.63	El Rama	103.2	San Dionisio	84.1	San Juan de Nicaragua	32.2
Altagracia	39.2	Santo Tomás del Norte	3.65	San Juan de Río Coco	103.5	Esquipulas	84.2	El Coral	32.7
Murra	39.4	Dipilto	3.65	San José de Cusmapa	103.6	San Sebastián de Yalí	84.3	Muelle de los Bueyes	33.3
Ciudad Antigua	39.5	Muelle de los Bueyes	3.66	Wiwilí de Nueva Segovia	103.8	Mozonte	85.3	Telpaneca	33.4
Dipilto	39.6	Achuapa	3.69	La Conquista	103.8	Telpaneca	85.6	La Libertad	33.5
Muy Muy	39.7	El Rama	3.77	San José de los Remates	103.8	San Carlos	85.9	Camoapa	33.5
Matiguás	40.0	San Francisco del Norte	3.82	La Concordia	104.0	Villanueva	86.7	Nueva Guinea	33.8
San Miguelito	40.7	Totogalpa	3.86	Villanueva	104.2	Matiguás	86.8	San Francisco de Cuapa	33.8
La Libertad	40.8	Río Blanco	3.89	San Fernando	104.2	San Juan de Río Coco	87.1	Santa María de Pantasma	34.0
Río Blanco	41.2	Quilalí	3.91	La Libertad	104.3	Quilalí	87.1	Ciudad Antigua	34.4
San Sebastián de Yalí	41.3	San Carlos	3.92	Tola	104.3	Puerto Cabezas	87.3	Muy Muy	34.5
San Dionisio	41.3	Puerto Cabezas	3.96	Achuapa	104.5	San Pedro del Norte	87.8	San José de los Remates	34.6
Mozonte	41.8	San Sebastián de Yalí	3.97	Rosita	104.7	Nueva Guinea	87.8	Desembocadura de Río G.	34.6
Telpaneca	42.1	San Ramón	4.04	Santa Rosa del Peñón	104.8	El Almendro	88.4	Totogalpa	35.0
Kukra - Hill	42.2	El Castillo	4.07	Wiwilí de Jinotega	104.8	San Ramón	89.7	Quilalí	35.1
Laguna de Perlas	42.5	San Pedro del Norte	4.10	Siuna	104.9	Ciudad Antigua	90.8	Teustepe	35.3
Comalapa	43.2	Desembocadura de Río G.	4.12	Ciudad Antigua	105.1	San Juan de Nicaragua	92.5	San Nicolás	36.0
El Castillo	43.2	Telpaneca	4.13	San Lucas	105.3	El Rama	92.8	Kukra - Hill	36.3
El Almendro	43.4	Kukra - Hill	4.15	San Carlos	105.3	El Ayote	93.1	San Miguelito	36.5
San Juan de Nicaragua	43.8	Laguna de Perlas	4.16	Santa María de Pantasma	105.4	Kukra - Hill	93.4	Comalapa	36.7
Las Sabanas	44.4	San Miguelito	4.26	Moyogalpa	105.5	Río Blanco	93.8	Río Blanco	37.2
San Juan de Río Coco	45.3	El Tuma - La Dalia	4.33	Morrito	106.2	El Tuma - La Dalia	94.4	Santo Domingo	37.3
San Juan de Oriente	45.4	Mozonte	4.46	Murra	106.4	Santa María de Pantasma	95.5	Wiwilí de Nueva Segovia	37.3
El Rama	45.9	San Juan de Río Coco	4.51	El Cuá	106.4	San Miguelito	95.8	San Dionisio	37.5
Bonanza	46.9	Paiwas	4.52	El Castillo	106.4	San José de Cusmapa	96.1	El Almendro	37.6
Santa María de Pantasma	47.1	San José de Cusmapa	4.59	San Sebastián de Yalí	106.6	Laguna de Perlas	96.4	El Tuma - La Dalia	38.0
Santo Domingo	47.6	Ciudad Antigua	4.63	Santa María	106.7	Wiwilí de Nueva Segovia	96.4	Rosita	38.7
El Cuá	48.5	Wiwilí de Nueva Segovia	4.77	Kukra - Hill	106.9	Desembocadura de Río G.	97.3	San Ramón	38.7
Waslala	48.8	Rosita	4.81	La Cruz de Río Grande	107.0	Bonanza	98.2	El Rama	39.0
Rancho Grande	49.3	El Cuá	4.92	Mulukukú	107.1	Murra	100.5	El Cuá	40.1
El Tuma - La Dalia	49.4	Santa María de Pantasma	4.93	Cárdenas	107.4	Mulukukú	100.7	Rancho Grande	40.2
Rosita	49.5	San Juan de Nicaragua	5.00	San Miguelito	107.5	El Castillo	101.2	Murra	40.4
Wiwilí de Jinotega	51.0	Murra	5.08	San Juan del Sur	107.7	Rosita	101.5	Matiguás	41.4
Waspán	51.3	Siuna	5.26	Rancho Grande	107.7	Rancho Grande	102.4	El Castillo	42.7
Siuna	52.9	Mulukukú	5.36	Telpaneca	107.8	El Cuá	102.6	Wiwilí de Jinotega	44.2
San Ramón	53.0	Waspán	5.44	Terrabona	108.0	Paiwas	104.2	Waslala	44.4
San José de Bocay	53.4	Waslala	5.51	San Nicolás	108.5	Waslala	106.1	Paiwas	45.8
El Ayote	53.6	Bonanza	5.82	Totogalpa	108.6	Siuna	106.1	El Ayote	45.8
Desembocadura de Río G.	53.7	Rancho Grande	6.02	El Almendro	108.7	Waspán	111.3	Siuna	47.1
Paiwas	54.0	La Cruz de Río Grande	6.50	El Tortuguero	109.5	Wiwilí de Jinotega	114.8	San José de Bocay	48.6
Prinzapolka	55.6	El Tortuguero	6.59	San Francisco Libre	111.0	La Cruz de Río Grande	114.8	Prinzapolka	49.6
El Tortuguero	64.6	Prinzapolka	6.65	Macuelizo	112.7	Prinzapolka	116.8	Mulukukú	49.6
Mulukukú	66.2	Wiwilí de Jinotega	7.04	Comalapa	115.7	San José de Bocay	118.6	La Cruz de Río Grande	57.1
La Cruz de Río Grande	72.9	San José de Bocay	7.11	San Juan de Nicaragua	117.5	El Tortuguero	122.1	El Tortuguero	60.9

CUADRO 8. DENSIDAD DE POBLACIÓN, PORCENTAJE URBANO, PORCENTAJE DE LUZ ELÉCTRICA Y PORCENTAJE DE TUBERÍA DENTRO DE LA VIVIENDA, ORDENADOS DE MAYOR A MENOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005

Municipios	Densidad de Población	Municipios	% Urbano	Municipios	% Luz Eléctrica	Municipios	% Tubería dentro de la Vivienda
LA REPÚBLICA	42.7	LA REPÚBLICA	55.9	LA REPÚBLICA	68.4	LA REPÚBLICA	40.5
Managua	3509.0	Corn Island	100.0	Ciudad Sandino	97.1	Dolores	80.5
Dolores	2580.5	Corinto	99.0	Managua	97.0	Corinto	80.0
Ciudad Sandino	1469.0	Ocotal	98.9	Rivas	95.5	Managua	73.1
Masaya	952.0	Managua	96.9	Dolores	95.4	León	70.6
Corn Island	736.2	Dolores	96.7	Masaya	95.0	Granada	66.9
Catarina	654.8	Ciudad Sandino	96.6	Nindirí	95.0	Jinotepe	64.7
Nandasmó	608.7	San Jorge	88.8	Ticuantepe	94.7	Juigalpa	64.5
Masatepe	531.7	Mateare	88.0	Catarina	94.5	Estelí	59.8
San Juan de Oriente	514.6	Bluefields	84.8	Mateare	94.5	Rivas	59.4
La Concepción	486.5	Tipitapa	84.5	Potosí	94.3	San Jorge	59.1
Niquinohomo	468.5	Juigalpa	82.5	San Jorge	93.8	Chichigalpa	58.5
Diriomo	446.3	Estelí	80.6	Niquinohomo	93.2	San Marcos	56.3
Ticuantepe	444.3	León	80.1	Corinto	92.8	Chinandega	55.9
Ocotal	405.7	Chinandega	78.5	El Rosario	92.8	Diriamba	55.4
El Rosario	377.6	Chichigalpa	76.5	León	92.4	Santo Tomás	54.9
San Jorge	323.2	Catarina	75.9	Granada	92.3	Ciudad Sandino	52.3
La Paz de Carazo	300.3	Granada	75.5	Chichigalpa	91.6	Masaya	50.7
Nindirí	268.4	San Juan de Nicaragua	75.4	San Juan de Oriente	91.0	Ocotal	47.9
Diriá	249.8	Jinotepe	74.2	Tisma	91.0	San Fernando	46.7
San Marcos	245.7	Santo Tomás	71.2	Nandasmó	90.8	Santo Domingo	46.0
Corinto	235.2	Sébaco	69.6	Masatepe	90.8	El Crucero	45.2
Matagalpa	215.4	La Paz Centro	67.6	Diriá	90.8	Tipitapa	43.7
León	212.2	Rivas	67.3	La Concepción	90.4	Sébaco	43.2
Chichigalpa	201.2	Masaya	66.3	San Marcos	89.6	Masatepe	42.8
Santo Tomás del Norte	178.1	San Marcos	65.0	San Rafael del Sur	89.6	Villa Sandino	42.5
Granada	177.6	Desembocadura de Río G.	64.0	Diriomo	89.4	Matagalpa	42.3
Chinandega	177.4	Diriamba	61.2	La Paz de Carazo	88.8	Moyogalpa	41.9
Diriamba	164.9	Nagarote	60.7	Chinandega	88.3	El Realejo	40.4
Jinotepe	150.1	Matagalpa	60.1	Tipitapa	88.2	La Paz Centro	40.1
Moyogalpa	147.5	Puerto Cabezas	59.6	Buenos Aires	88.0	Río Blanco	40.0
Rivas	146.4	Diriá	56.1	Diriamba	87.9	San Isidro	39.9
Estelí	140.9	San Rafael del Sur	55.2	Ocotal	85.7	Nagarote	39.8
Yalagüina	135.3	San Juan de Oriente	54.8	Nagarote	85.5	San Pedro de Lóvago	39.3
San Rafael del Sur	118.7	La Trinidad	54.6	Belén	85.0	Mateare	39.2
San Juan de Río Coco	116.2	Somoto	53.6	El Crucero	84.8	Somoto	39.0
Jinotega	112.9	El Crucero	53.3	Corn Island	84.7	San Juan del Sur	38.7
Posoltega	112.5	Villa Sandino	52.8	Jinotepe	84.7	Niquinohomo	38.2
Cinco Pinos	112.3	El Viejo	51.0	Quezalguaque	84.4	Posoltega	38.0
Sébaco	111.2	La Paz de Carazo	51.0	Posoltega	83.7	La Trinidad	37.6
Tipitapa	104.3	Niquinohomo	50.7	Sébaco	83.3	Nandaime	37.4
Pueblo Nuevo	101.8	San Fernando	50.6	Estelí	82.5	Jinotega	37.4
Quezalguaque	100.2	El Rosario	49.6	La Paz Centro	82.4	Muelle de los Bueyes	36.4
San Dionisio	98.3	Moyogalpa	49.3	Juigalpa	82.2	Altagracia	36.1
Mateare	96.8	San Juan del Sur	49.0	Moyogalpa	82.0	Camoapa	35.2
Altagracia	94.5	Masatepe	49.0	El Realejo	80.5	Boaco	34.3
Nandaime	92.2	El Coral	48.0	Bluefields	80.4	San Juan de Nicaragua	34.3
Totogalpa	89.6	Acoyapa	47.8	Tola	79.8	Diriá	34.0
El Tuma - La Dalia	87.0	Nandaime	46.3	Nandaime	77.6	Acoyapa	33.7
San Lucas	85.3	San Isidro	46.0	Larreynaga	76.1	Esquipulas	33.5
Tisma	84.7	Somotillo	45.8	San Juan del Sur	76.0	Potosí	33.1

CUADRO 8 DENSIDAD DE POBLACIÓN, PORCENTAJE URBANO, PORCENTAJE DE LUZ ELÉCTRICA Y PORCENTAJE DE TUBERÍA DENTRO DE LA VIVIENDA ORDENADOS, DE MAYOR A MENOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005

Municipios	Densidad de Población	Municipios	% Urbano	Municipios	% Luz Eléctrica	Municipios	% Tubería dentro de la Vivienda
El Realejo	84.5	Nindirí	45.1	San Isidro	75.3	Buenos Aires	32.7
Potosí	82.9	Jalapa	44.8	Telica	75.1	Nindirí	32.4
Palacagüina	81.9	El Realejo	44.7	Ciudad Darío	74.6	Muy Muy	31.7
Jalapa	79.3	Puerto Morazán	44.6	Matagalpa	72.9	La Libertad	31.2
Santa Teresa	79.2	San Pedro de Lóvago	44.6	Villa El Carmen	71.7	Santa Teresa	31.2
Condega	76.8	Bonanza	43.7	Puerto Morazán	70.3	Corn Island	30.5
Quilalí	76.7	La Libertad	42.8	El Jicaral	69.4	Ticuantepe	30.3
San Rafael del Norte	76.4	Río Blanco	42.0	Santo Tomás	69.1	San Rafael del Norte	29.6
La Trinidad	74.6	Jinotega	41.4	La Trinidad	67.6	San Carlos	29.3
Esquipulas	72.6	Buenos Aires	41.3	Altagracia	66.4	El Viejo	29.3
Somoto	72.5	Laguna de Perlas	41.3	Somoto	65.6	San Rafael del Sur	27.4
San Ramón	72.4	Boaco	40.9	Palacagüina	65.4	San Francisco de Cuapa	27.3
Buenos Aires	72.1	Santo Domingo	40.8	San Pedro del Norte	64.6	Ciudad Darío	26.7
Juigalpa	71.3	Ciudad Darío	40.6	El Viejo	64.4	Nueva Guinea	26.6
Santa Lucía	68.3	Larreynaga	40.5	San Juan de Nicaragua	64.1	Diriomo	26.1
El Cuá	68.0	Camoapa	40.0	Santa Teresa	63.8	San Miguelito	25.8
Santa María de Pantasma	67.6	Potosí	39.9	Cinco Pinos	62.5	Larreynaga	24.6
San Sebastián de Yalí	67.3	Belén	39.3	Santo Tomás del Norte	62.5	San Lorenzo	24.3
Belén	66.7	San Francisco de Cuapa	39.2	Somotillo	59.3	Telica	23.5
San Pedro del Norte	66.0	Diriomo	39.0	Pueblo Nuevo	58.9	El Rosario	23.0
Las Sabanas	64.1	La Concepción	38.3	Puerto Cabezas	57.9	El Sauce	22.9
San Isidro	61.6	Ticuantepe	38.2	Esquipulas	57.3	Jalapa	22.3
El Crucero	60.5	Nueva Guinea	38.2	Jalapa	56.6	Somotillo	22.0
El Jícaro	60.4	Rosita	37.6	Condega	55.3	Quezalguaque	21.7
El Viejo	60.2	Tisma	35.6	Jinotega	54.8	El Coral	21.2
Telica	59.1	Altagracia	35.3	Villa Sandino	54.4	La Paz de Carazo	20.5
San Francisco del Norte	56.2	Condega	34.7	La Concordia	54.3	Bonanza	20.3
Ciudad Darío	55.8	Esquipulas	34.5	Yalagüina	54.0	Villanueva	19.8
San José de Cusmapa	54.4	Posoltega	34.1	San Lorenzo	53.3	San José de los Remates	19.7
Nagarote	54.0	Muelle de los Bueyes	33.5	San Francisco del Norte	53.2	Matiguás	19.6
Telpaneca	53.9	Palacagüina	33.0	Cárdenas	52.4	Morrito	19.4
Terrabona	51.2	San Carlos	32.5	San Pedro de Lóvago	52.1	La Conquista	19.3
Dipilto	49.6	El Ayote	31.6	San Fernando	52.1	Teustepe	19.2
Villa El Carmen	48.8	Kukra - Hill	31.5	Villanueva	50.5	Tola	19.2
Río Blanco	46.5	San Juan de Río Coco	31.2	Dipilto	49.1	Comalapa	18.7
Tola	46.2	Nandasmo	30.8	San Francisco de Cuapa	48.9	Tisma	18.7
Boaco	45.9	Ciudad Antigua	30.3	Acoyapa	48.4	Catarina	18.4
Rancho Grande	43.8	Villanueva	29.9	Boaco	47.5	El Almendro	18.1
La Concordia	42.9	Telica	29.4	El Jícaro	47.2	Rancho Grande	16.9
La Conquista	42.7	Santa Teresa	28.5	San Rafael del Norte	46.3	Paiwas	16.4
San Lorenzo	42.3	El Rama	28.3	Las Sabanas	45.9	Condega	16.2
Santa Rosa del Peñón	41.9	Morrito	28.2	El Coral	45.4	El Jícaro	15.9
San Nicolás	41.5	San Rafael del Norte	27.8	Terrabona	45.2	Belén	15.8
Wiwilí de Nueva Segovia	41.1	Muy Muy	27.4	San Lucas	44.4	El Rama	15.7
Teustepe	40.7	San Juan de Limay	27.3	Teustepe	43.1	Villa El Carmen	15.6
La Paz Centro	40.7	El Sauce	27.2	La Libertad	42.7	Terrabona	15.5
El Sauce	40.3	Quilalí	26.9	El Sauce	41.2	San Juan de Río Coco	15.0
Somotillo	40.1	Mozonte	26.6	Bonanza	40.1	San Dionisio	14.9
Muy Muy	39.2	Tola	26.4	San Francisco Libre	39.8	Wiwilí de Nueva Segovia	14.7
Waslala	37.1	El Jícaro	26.1	Laguna de Perlas	39.7	Quilalí	14.5
San Fernando	36.2	Santa Lucía	24.8	San Carlos	39.1	Mulukukú	14.4
San Juan del Sur	35.9	Villa El Carmen	24.5	Muelle de los Bueyes	38.7	Santa Lucía	14.4

CUADRO 8. DENSIDAD DE POBLACIÓN, PORCENTAJE URBANO, PORCENTAJE DE LUZ ELÉCTRICA Y PORCENTAJE DE TUBERÍA DENTRO DE LA VIVIENDA, ORDENADOS DE MAYOR A MENOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005

Municipios	Densidad de Población	Municipios	% Urbano	Municipios	% Luz Eléctrica	Municipios	% Tubería dentro de la Vivienda
Larreynaga	35.8	San José de los Remates	23.0	Macuelizo	38.5	La Concordia	14.2
Murra	34.6	La Concordia	23.0	Camoapa	38.4	Telpaneca	14.0
Achuapa	33.1	Las Sabanas	21.9	Santa Lucía	37.7	San Francisco Libre	14.0
Ciudad Antigua	33.1	La Conquista	21.8	San Juan de Limay	37.5	Waslala	13.9
Villanueva	32.9	San Francisco Libre	21.8	Santo Domingo	37.5	San Sebastián de Yalí	13.7
San Juan de Limay	31.5	San Lorenzo	21.7	Nueva Guinea	36.6	La Concepción	13.2
Mozonte	31.2	Matiguás	21.7	San José de los Remates	35.9	El Cuá	12.9
Cárdenas	30.8	Wiwilí de Nueva Segovia	21.2	Santa Rosa del Peñón	35.8	Cárdenas	12.6
Santo Tomás	30.0	El Almendro	20.9	La Conquista	35.6	Achuapa	12.5
Santa María	28.0	Telpaneca	20.3	Río Blanco	35.1	Nandasmo	12.5
San José de los Remates	27.3	San José de Cusmapa	19.9	Mozonte	34.4	Santa Rosa del Peñón	12.4
Matiguás	26.8	Santa Rosa del Peñón	19.4	San Dionisio	34.3	Puerto Morazán	12.0
San Carlos	25.9	Cinco Pinos	17.6	Muy Muy	34.1	San Ramón	11.5
Puerto Morazán	25.8	Waslala	17.4	San Ramón	33.9	El Castillo	11.5
Nueva Guinea	25.0	Santo Tomás del Norte	17.3	Comalapa	33.5	Wiwilí de Jinotega	11.2
Wiwilí de Jinotega	24.3	Yalagüina	17.0	San Juan de Río Coco	31.3	San Juan de Oriente	10.9
El Jicaral	23.9	Pueblo Nuevo	16.7	Kukra - Hill	31.2	El Tuma - La Dalia	10.6
Macuelizo	23.9	San Sebastián de Yalí	16.6	El Almendro	30.5	Puerto Cabezas	10.0
Camoapa	23.6	San Miguelito	16.5	San Sebastián de Yalí	30.4	Ciudad Antigua	10.0
El Coral	23.0	San Lucas	16.4	Santa María	30.3	Siuna	9.8
San Francisco de Cuapa	19.9	Siuna	16.1	Matiguás	30.2	Pueblo Nuevo	9.7
Villa Sandino	19.4	Achuapa	16.0	San Miguelito	28.3	Santa María de Pantoasma	9.4
Siuna	18.7	Teustepe	15.1	El Tuma - La Dalia	28.0	Santa María	8.6
Comalapa	18.3	Totogalpa	15.0	Rosita	27.0	Yalagüina	7.6
Santo Domingo	17.9	Waspán	14.9	El Rama	26.8	Palacagüina	7.1
San Pedro de Lóvago	16.4	Quezalguaque	14.4	El Ayote	24.2	Totogalpa	6.3
Muelle de los Bueyes	16.0	Mulukukú	14.4	Achuapa	23.5	San José de Bocay	6.3
Mulukukú	15.7	El Castillo	14.3	Morrito	23.2	San Juan de Limay	6.2
San Miguelito	15.5	El Tuma - La Dalia	13.9	Quilalí	22.6	Murra	5.3
Paiwas	15.2	San Pedro del Norte	13.8	Ciudad Antigua	21.6	Bluefields	5.2
El Ayote	14.9	Terrabona	13.8	San Nicolás	17.2	Cinco Pinos	4.8
La Libertad	14.8	Cárdenas	13.4	Santa María de Pantoasma	17.1	San Francisco del Norte	4.7
San Francisco Libre	14.1	San Francisco del Norte	13.3	Totogalpa	15.7	Dipilto	4.7
El Rama	14.0	San Dionisio	13.3	Mulukukú	15.1	La Cruz de Río Grande	4.0
El Almendro	13.2	Santa María de Pantoasma	12.8	Wiwilí de Nueva Segovia	13.4	Rosita	3.6
Acoyapa	12.3	Santa María	12.5	Siuna	13.4	El Jicaral	3.6
El Castillo	12.0	Paiwas	12.4	Telpaneca	13.3	El Ayote	2.4
Puerto Cabezas	11.1	Wiwilí de Jinotega	11.6	San José de Cusmapa	13.0	Las Sabanas	2.3
San José de Bocay	10.5	Prinzapolka	10.5	El Castillo	12.8	Macuelizo	2.1
Rosita	10.3	San José de Bocay	9.2	Waslala	11.6	Waspán	2.1
Bonanza	9.8	San Nicolás	9.1	Murra	11.4	San Lucas	1.8
Morrito	9.7	Comalapa	9.1	Rancho Grande	8.9	Mozonte	1.8
Bluefields	9.5	Murra	8.9	Waspán	8.5	San Nicolás	1.3
Kukra - Hill	7.4	San Ramón	8.9	El Cuá	8.3	Santo Tomás del Norte	1.1
La Cruz de Río Grande	6.8	El Cuá	8.3	Paiwas	6.7	San Pedro del Norte	0.7
El Tortuguero	6.6	El Tortuguero	7.8	Wiwilí de Jinotega	6.6	San José de Cusmapa	0.2
Laguna de Perlas	5.4	El Jicaral	7.6	San José de Bocay	6.5	Kukra - Hill	0.0
Waspán	5.1	Rancho Grande	6.3	El Tortuguero	5.3	Laguna de Perlas	0.0
Prinzapolka	2.3	Macuelizo	4.1	La Cruz de Río Grande	1.1	Desembocadura de Río G.	0.0
Desembocadura de Río G.	2.1	La Cruz de Río Grande	3.6	Desembocadura de Río G.	0.0	Prinzapolka	0.0
San Juan de Nicaragua	0.8	Dipilto	3.4	Prinzapolka	0.0	El Tortuguero	0.0

CUADRO 9. ESTIMACIONES DE POBLACIÓN TOTAL POR AÑO CALENDARIO 2005-2010, SEGÚN DEPARTAMENTO/ REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO.

Departamento/Región Autónoma y Municipio	30/06/2005	30/06/2006	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2009	30/06/2010
LA REPÚBLICA	5 457 207	5 529 758	5 603 240	5 677 239	5 751 345	5 825 140
Nueva Segovia	215 514	218 445	221 348	224 271	227 179	230 107
Jalapa	56 679	57 368	58 130	58 897	59 661	60 429
Murra	15 046	15 229	15 431	15 634	15 837	16 040
El Jícaro	26 886	27 213	27 574	27 937	28 299	28 663
San Fernando	8 973	9 082	9 203	9 325	9 446	9 568
Mozonte	7 104	7 191	7 286	7 382	7 477	7 573
Dipilto	5 244	5 308	5 378	5 448	5 519	5 589
Macuelizo	6 376	6 453	6 539	6 626	6 712	6 799
Santa María	4 594	4 650	4 712	4 774	4 837	4 899
Ocotal	34 868	35 292	35 761	36 233	36 703	37 176
Ciudad Antigua	4 868	5 238	5 308	5 378	5 449	5 519
Quilalí	27 734	28 071	28 445	28 822	29 196	29 574
Wiwilí de Nueva Segovia	17 142	17 350	17 581	17 814	18 045	18 278
Jinotega	346 089	350 799	355 461	360 152	364 843	369 587
Wiwilí de Jinotega	61 607	62 356	63 185	63 948	64 705	65 465
El Cuá	45 463	46 016	46 627	47 190	47 749	48 311
San José de Bocay	44 021	44 556	45 148	45 693	46 234	46 777
Santa María de Pantasma	39 761	40 244	40 779	41 271	41 759	42 249
San Rafael del Norte	18 089	18 309	18 552	18 776	18 998	19 222
San Sebastián de Yalí	28 265	28 609	28 989	29 339	29 687	30 036
La Concordia	6 486	7 068	7 162	7 649	8 168	8 721
Jinotega	102 397	103 641	105 019	106 286	107 543	108 806
Madriz	137 915	139 592	141 446	143 154	144 849	146 552
Somoto	35 118	35 545	36 017	36 452	36 883	37 317
Totogalpa	12 007	12 152	12 314	12 462	12 608	12 755
Telpaneca	19 223	19 457	19 715	19 953	20 190	20 427
San Juan de Río Coco	21 617	21 880	22 170	22 438	22 704	22 971
Palacagüina	15 378	15 565	15 772	15 962	16 151	16 341
Yalagüina	10 030	10 152	10 287	10 411	10 535	10 658
San Lucas	13 054	13 213	13 389	13 551	13 712	13 873
Las Sabanas	4 231	4 283	4 340	4 393	4 446	4 498
San José de Cusmapa	7 257	7 345	7 442	7 532	7 621	7 710
Estelí	212 750	215 336	218 197	220 831	223 444	226 070
Pueblo Nuevo	22 706	22 982	23 287	23 568	23 847	24 127
Condega	29 684	30 045	30 444	30 812	31 177	31 543
Estelí	118 277	119 715	121 306	122 770	124 224	125 684
San Juan de Limay	14 388	14 563	14 756	14 934	15 111	15 289
La Trinidad	20 768	21 020	21 300	21 557	21 811	22 067
San Nicolás	6 927	7 011	7 104	7 190	7 274	7 360
Chinandega	436 487	441 793	447 663	453 067	458 430	463 817
San Pedro del Norte	4 879	4 938	5 004	5 064	5 124	5 184
San Francisco del Norte	7 251	7 339	7 436	7 526	7 615	7 704
Cinco Pinos	7 214	7 302	7 399	7 489	7 578	7 667
Santo Tomás del Norte	7 431	7 522	7 622	7 715	7 807	7 899
El Viejo	87 835	88 903	90 084	91 172	92 251	93 336
Puerto Morazán	16 041	16 236	16 452	16 651	16 848	17 046
Somotillo	30 602	30 974	31 386	31 765	32 141	32 519
Villanueva	31 124	31 502	31 921	32 306	32 688	33 072
Chinandega	148 867	150 676	152 678	154 520	156 349	158 185
El Realejo	10 372	10 498	10 637	10 765	10 893	11 021
Corinto	17 952	18 170	18 411	18 633	18 853	19 075
Chichigalpa	49 658	50 262	50 930	51 545	52 156	52 769
Posoltega	17 261	17 471	17 703	17 917	18 129	18 342

CUADRO 9. ESTIMACIONES DE POBLACIÓN TOTAL POR AÑO CALENDARIO 2005-2010, SEGÚN DEPARTAMENTO/REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO.

Departamento/Región Autónoma y Municipio	30/06/2005	30/06/2006	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2009	30/06/2010
León	380 548	385 173	390 292	395 002	399 677	404 373
Achuapa	14 436	14 611	14 806	14 984	15 161	15 339
El Sauce	34 404	34 822	35 285	35 711	36 133	36 558
Santa Rosa del Peñón	9 994	10 116	10 250	10 374	10 498	10 621
El Jicaral	10 987	11 121	11 269	11 405	11 541	11 677
Larreynaga	29 518	29 877	30 274	30 640	31 002	31 367
Telica	23 865	24 155	24 476	24 771	25 064	25 359
Quezalguaque	9 181	9 292	9 416	9 529	9 641	9 754
León	185 908	188 168	190 668	192 970	195 254	197 549
La Paz Centro	28 648	28 996	29 381	29 735	30 087	30 440
Nagarote	33 607	34 015	34 467	34 882	35 295	35 709
Matagalpa	484 393	490 279	496 795	502 789	508 738	514 715
Rancho Grande	27 289	27 620	27 987	28 324	28 659	28 995
Río Blanco	32 675	33 072	33 512	33 916	34 318	34 721
El Tuma - La Dalia	58 691	59 404	60 194	60 920	61 641	62 365
San Isidro	17 806	18 022	18 262	18 482	18 700	18 920
Sébaco	32 315	32 708	33 143	33 543	33 940	34 340
Matagalpa	137 163	138 830	140 675	142 373	144 058	145 750
San Ramón	30 859	31 234	31 649	32 031	32 410	32 791
Matiguás	43 216	43 741	44 322	44 857	45 387	45 920
Muy Muy	15 934	16 127	16 342	16 539	16 734	16 930
Esquipulas	16 184	16 381	16 599	16 800	16 999	17 199
San Dionisio	17 520	17 733	17 968	18 185	18 400	18 616
Terrabona	13 139	13 299	13 475	13 638	13 800	13 962
Ciudad Darío	41 602	42 108	42 667	43 182	43 694	44 208
Boaco	158 331	160 257	162 386	164 347	166 294	168 250
San José de los Remates	7 962	8 059	8 166	8 265	8 363	8 461
Boaco	50 626	51 242	51 923	52 550	53 173	53 798
Camoapa	35 358	35 788	36 264	36 702	37 137	37 573
Santa Lucía	9 688	9 806	9 936	10 056	10 175	10 295
Teustepe	28 642	28 990	29 375	29 729	30 081	30 434
San Lorenzo	26 055	26 372	26 722	27 045	27 365	27 687
Managua	1 325 491	1 343 666	1 361 523	1 379 947	1 398 344	1 415 559
San Francisco Libre	9 684	9 802	9 932	10 052	10 171	10 291
Tipitapa	105 329	106 609	108 026	109 330	110 623	111 923
Mateare	30 809	31 184	31 598	31 980	32 359	32 740
Villa El Carmen	28 106	28 448	28 826	29 174	29 520	29 867
Ciudad Sandino	75 083	78 067	79 105	82 031	85 045	88 162
Managua	990 543	1 002 574	1 015 900	1 028 180	1 040 369	1 051 258
Ticuantepe	27 470	27 804	28 173	28 513	28 851	29 190
El Crucero	13 893	14 062	14 248	14 420	14 591	14 763
San Rafael del Sur	44 574	45 116	45 715	46 267	46 815	47 365
MASAYA	307 379	311 252	315 390	319 341	323 271	327 226
Nindirí	39 221	39 697	40 225	40 710	41 191	41 674
Masaya	151 053	152 889	154 921	156 791	158 647	160 511
Tisma	11 622	11 763	11 920	12 064	12 206	12 349
La Concepción	33 901	34 313	34 769	35 189	35 605	36 023
Masatepe	32 014	32 403	32 834	33 230	33 623	34 018
Nandasmo	10 916	11 049	11 196	11 331	11 466	11 601
Catarina	8 267	8 368	8 479	8 582	8 684	8 787
San Juan de Oriente	4 734	4 928	4 994	5 198	5 410	5 629
Niquinohomo	15 651	15 842	16 052	16 247	16 440	16 634

CUADRO 9. ESTIMACIONES DE POBLACIÓN TOTAL POR AÑO CALENDARIO 2005-2010, SEGÚN DEPARTAMENTO/ REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO.

Departamento/Región Autónoma y Municipio	30/06/2005	30/06/2006	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2009	30/06/2010
Chontales	166 552	170 647	172 914	177 512	182 483	187 980
Comalapa	12 591	12 744	12 913	13 069	13 223	13 379
San Francisco de Cuapa	5 646	5 715	5 791	5 861	5 931	6 001
Juigalpa	57 351	58 048	58 819	59 529	60 233	60 941
La Libertad	12 203	12 352	12 516	12 668	12 818	12 970
Santo Domingo	13 156	13 316	13 493	13 656	13 818	13 980
Santo Tomás	18 411	18 635	18 883	19 111	19 338	19 565
San Pedro de Lóvago	8 036	8 134	8 242	8 342	8 441	8 540
Acoyapa	18 437	18 661	18 909	19 137	19 364	19 591
Villa Sandino	13 152	15 381	15 586	18 284	21 368	24 971
El Coral	7 569	7 661	7 762	7 856	7 949	8 042
Granada	179 868	182 056	184 475	186 703	188 915	191 137
Diriá	7 018	7 104	7 198	7 286	7 373	7 460
Diriomo	23 224	23 507	23 819	24 107	24 393	24 681
Granada	112 066	113 428	114 936	116 323	117 700	119 083
Nandaime	37 560	38 017	38 522	38 987	39 449	39 913
Carazo	170 236	172 528	174 819	177 090	179 353	181 634
San Marcos	29 890	30 254	30 656	31 027	31 395	31 764
Jinotepe	43 291	43 817	44 399	44 935	45 466	46 000
Dolores	6 922	7 006	7 099	7 185	7 269	7 355
Diriamba	57 741	58 443	59 219	59 934	60 643	61 356
El Rosario	5 317	5 603	5 678	5 906	6 141	6 385
La Paz de Carazo	4 684	4 741	4 804	4 862	4 920	4 978
Santa Teresa	18 352	18 576	18 822	19 050	19 277	19 504
La Conquista	4 039	4 088	4 142	4 192	4 241	4 291
Rivas	166 643	168 667	170 911	172 972	175 018	177 073
Tola	23 807	24 096	24 417	24 711	25 003	25 297
Belén	18 561	18 787	19 037	19 267	19 496	19 725
Potosí	13 285	13 447	13 626	13 791	13 955	14 119
Buenos Aires	5 565	5 632	5 707	5 775	5 843	5 911
Moyogalpa	10 080	10 202	10 338	10 462	10 586	10 709
Altagracia	20 275	20 521	20 794	21 045	21 293	21 543
San Jorge	8 130	8 229	8 338	8 439	8 539	8 639
Rivas	43 786	44 318	44 907	45 449	45 986	46 527
San Juan del Sur	15 901	16 094	16 308	16 505	16 700	16 896
Cárdenas	7 253	7 341	7 439	7 529	7 618	7 707
Río San Juan	98 381	99 370	100 690	101 726	102 771	103 830
Morrito	6 671	6 752	6 841	6 926	7 011	7 097
El Almendro	14 271	14 445	14 637	14 819	15 002	15 188
San Miguelito	17 215	17 424	17 656	17 874	18 095	18 318
San Carlos	38 969	39 443	39 967	40 462	40 962	41 468
El Castillo	19 864	19 898	20 162	20 201	20 239	20 278
San Juan de Nicaragua	1 391	1 408	1 427	1 445	1 463	1 481
R.A.A.N.	334 934	339 730	344 243	349 083	353 936	358 852
Waspán	51 844	52 475	53 172	53 815	54 452	55 093
Puerto Cabezas	68 286	69 116	70 034	70 879	71 718	72 561
Rosita	23 844	24 133	24 454	24 748	25 040	25 334
Bonanza	20 277	20 524	20 797	21 049	21 298	21 549
Waslala	51 850	52 481	53 178	53 821	54 458	55 099
Mulukukú	33 193	33 597	34 043	34 454	34 863	35 273
Siuna	69 535	70 380	71 315	72 176	73 030	73 888
Prinzapolka	16 105	17 024	17 250	18 142	19 076	20 056

CUADRO 9. ESTIMACIONES DE POBLACIÓN TOTAL POR AÑO CALENDARIO 2005-2010, SEGÚN DEPARTAMENTO/REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO.

Departamento/Región Autónoma y Municipio	30/06/2005	30/06/2006	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2009	30/06/2010
R.A.A.S.	335 696	340 168	344 687	349 252	353 800	358 380
Paiwas	33 100	33 502	33 947	34 356	34 763	35 171
La Cruz de Río Grande	23 284	23 708	24 023	24 458	24 896	25 339
Desembocadura de Río G.	3 952	4 000	4 053	4 102	4 150	4 199
Laguna de Perlas	11 218	11 355	11 506	11 646	11 784	11 923
El Tortuguero	22 324	22 846	23 149	23 688	24 235	24 791
El Rama	59 038	59 755	60 549	61 279	62 004	62 732
El Ayote	13 215	13 376	13 553	13 717	13 880	14 043
Muelle de los Bueyes	26 761	27 086	27 446	27 777	28 105	28 435
Kukra - Hill	9 076	9 186	9 308	9 420	9 531	9 643
Corn Island	7 257	7 345	7 443	7 533	7 622	7 711
Bluefields	47 957	48 540	49 185	49 779	50 368	50 960
Nueva Guinea	78 514	79 469	80 525	81 498	82 463	83 433

FUENTE: Estimaciones Preliminares, elaboradas en la Dirección de Estadísticas Sociodemográficas en base a las cifras de los censos de población de 1971, 1995 y 2005.

CONFIDENCIAL

Por ley, los datos suministrados son estrictamente confidenciales y serán usados sólo para fines estadísticos

REPÚBLICA DE NICARAGUA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC)
VIII CENSO DE POBLACIÓN Y IV DE VIVIENDA, 2005

CPV-05-01

Boleta _____ de _____



SECCIÓN I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA VIVIENDA

1 Departamento / Región Autónoma _____ / / /
 2 Municipio _____ / / /
 3 Barrio / Comarca _____ / / / / /
 4 Comunidad _____ / / /
 5 Localidad _____ / / /

6 Área de supervisión _____ / / / / /
 7 Segmento censal _____ / / / / /
 8 Manzana _____ / / / / /
 9 Vivienda _____ / / / / / / / / / / /
 10 Número del hogar en la vivienda _____ / / /

11 Dirección exacta _____

SECCIÓN II. DATOS DE LA VIVIENDA

1 Tipo de vivienda
(Por observación)

Particular

- 01 Casa
- 02 Quinta
- 03 Apartamento
- 04 Cuarto en cuartería
- 05 Rancho o choza
- 06 Vivienda improvisada
- 07 Local usado como vivienda

Colectiva

- 08 Hotel
- 09 Pensión / motel / hospedaje
- 10 Casa de huéspedes
- 11 Hospital / sanatorio / clínica
- 12 Centro de rehabilitación
- 13 Asilo
- 14 Orfanato
- 15 Institución religiosa / internado
- 16 Cárcel o tutelar
- 17 Base o instalación militar
- 18 Otro
- 19 Sin vivienda

(Pase a preg. 3)

(Pase a Sección VI-B)

2 Condición de ocupación

(Por observación)

Vivienda ocupada

- 01 Con moradores presentes
- 02 Con moradores ausentes

Vivienda desocupada

- 03 En venta / alquiler
- 04 Es de uso temporal
- 05 En construcción
- 06 En reparación
- 07 Desocupada temporalmente
- 08 Abandonada
- 09 En ruinas o destruida

(Pase a otra vivienda)

3 ¿De qué material es la mayor parte de las paredes exteriores?

- 01 Bloque de cemento o concreto
- 02 Piedra cantera
- 03 Concreto reforzado
- 04 Loseta de concreto
- 05 Paneles tipo covintec
- 06 Gypsum
- 07 Lámina tipo plycem / nicalit
- 08 Concreto y madera (minifalda)
- 09 Concreto y otro material
- 10 Ladrillo o bloque de barro
- 11 Adobe o taquezal
- 12 Madera
- 13 Zinc
- 14 Bambú / barul / caña / palma
- 15 Ripio o desecho
- 16 Otro

4 ¿De qué material es la mayor parte del techo?

- 1 Zinc
- 2 Lámina de plycem / nicalit
- 3 Teja de barro / teja de cemento
- 4 Losa de concreto reforzado
- 5 Paja, palma y similares
- 6 Ripio o desecho
- 7 Otro

5 ¿De qué material es la mayor parte del piso?

- 1 Ladrillo de cemento / mosaico / terrazo / cerámica
- 2 Embaldosado / concreto
- 3 Ladrillo de barro
- 4 Madera (tambo)
- 5 Tierra
- 6 Otro

6 El alumbrado que tiene esta vivienda es:

- 01 Luz eléctrica
- 02 Planta eléctrica o generador
- 03 Panel solar
- 04 Batería de automóvil
- 05 Gas Kerosén (candil)
- 06 Candela
- 07 Ocote
- 08 Otro
- 09 No tiene

7 Esta vivienda se abastece de agua por:

- 01 Tubería dentro de la vivienda
- 02 Tubería fuera de la vivienda pero dentro del terreno
- 03 Puesto público
- 04 Pozo privado
- 05 Pozo público
- 06 Ojo de agua o manantial
- 07 Río / quebrada / arroyo
- 08 Camión / carreta / pipa
- 09 De otra vivienda / vecino / empresa
- 10 Otro

8 Esta vivienda que ocupan es:

- 1 Alquilada
- 2 Cedida
- 3 Pagándose / amortizándose
- 4 Prestada
- 5 Propia sin escritura
- 6 Propia con escritura
- 7 Otro

9 Desde esta vivienda al centro o puesto de salud más cercano:

¿Qué distancia hay?

Kilómetros / Metros / / /
 Cuadras / Varas / / /

¿Qué medio de transporte usan para ir?

- 1 A pie
- 2 Bestia
- 3 Lancha / panga / bote
- 4 Canoa / cayuco
- 5 Carro / camioneta / jeep / bus / moto
- 6 Otro

¿Qué tiempo tardan en llegar?

Días / Horas / Minutos /

10 ¿Hay en esta vivienda persona o grupos de personas que preparan por separado sus alimentos?

- 1 Sí
- 2 No

11 Señor(a), teniendo en cuenta que un HOGAR está formado por una persona o grupo de personas parientes o no, que viven bajo un mismo techo y que preparan en común sus alimentos (olla común), dígame: ¿Cuántos hogares hay en esta vivienda?

Total / / /

SECCIÓN III. CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR

1 El tipo de servicio higiénico que tiene este hogar es:

- 1 Excusado o letrina
Inodoro que descarga en:
- 2 Tubería de aguas negras
- 3 Sumidero o pozo séptico
- 4 Río / quebrada
- 5 No tiene

(Pase a pregunta 3)

2 ¿El servicio higiénico es de uso exclusivo de este hogar?

- 1 Sí 2 No

3 ¿De cuántos cuartos dispone este hogar sólo para dormir? (No incluya cocinas, baños, pasillos ni garajes)

Total

4 ¿Este hogar tiene un cuarto sólo para cocinar?

- 1 Sí 2 No

5 En este hogar, el combustible usado principalmente para cocinar es:

- 1 Gas butano / gas propano (cilindro)
- 2 Leña
- 3 Carbón
- 4 Gas Kerosén
- 5 Electricidad
- 6 Otro
- 7 No cocinan

6 ¿En este hogar, cómo eliminan la mayor parte de la basura?

- 01 Se la lleva el camión de la basura
- 02 Basurero autorizado / contenedor
- 03 La queman
- 04 La entierran
- 05 Tiran a predio baldío / cauce / calle / guindo
- 06 Tiran al río / laguna / quebrada / arroyo
- 07 Pagan para que la boten
- 08 Abono orgánico
- 09 Otro

7 Este hogar tiene bienes o servicios que sean de su propiedad, tales como:

(Respuesta múltiple)

- | | Sí | No |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Radio grabadora | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Equipo de sonido | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Radio | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Cocina (butano, eléctrica) | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Televisor | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Refrigeradora | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Abanico | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Máquina de coser | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Plancha eléctrica | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Teléfono convencional | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Teléfono celular | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Lavadora de ropa | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Aire acondicionado | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Servicio de cable TV | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Computadora | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Internet | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |

8 Este hogar tiene vehículo destinado sólo para uso particular, tales como:

(Respuesta múltiple)

- | | Sí | No |
|--------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Carro / camioneta / jeep | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Moto / cuadraciclo | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Bicicleta | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Bestia | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Canoa / cayuco | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Lancha / panga / bote | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Yate | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |

9 Dentro de la vivienda, algún miembro de este hogar realiza alguna actividad económica, tales como:

(Respuesta múltiple)

- Hacer algún producto o artículo para vender como: tortillas, pan, ropa, zapatos, muebles, hamacas, artesanías, otros
- 1 Sí 2 No
- Vender algún producto o artículo que no fabriquen, produzcan o hagan, como: granos básicos, gaseosas, ropa, zapatos, otros
- 1 Sí 2 No
- Prestar algún servicio, como: alquiler de cuartos, reparación de radio, TV, refrigeradora, servicio médico, sala de belleza, otros
- 1 Sí 2 No

10 Fuera de la vivienda, ¿Algún miembro de este hogar realiza alguna actividad agropecuaria por cuenta propia o como patrón, tales como: cultivar la tierra, producción de viveros, criar animales, etc.?

- 1 Sí 2 No

11 En este hogar hay una o más personas:

(Respuesta múltiple)

Que sea sorda o muda o ciega

- 1 Sí 2 No

Que tenga dificultad permanente para caminar o para bañarse o vestirse por sí sola

- 1 Sí 2 No

Que tenga dificultad permanente para aprender o entender o que tenga problemas mentales o que tenga dificultad para relacionarse con los demás

- 1 Sí 2 No

12 ¿Recibió este hogar, remesas en los últimos 12 meses de alguna persona fuera del país?

- 1 Sí 2 No

(Pase a Sección IV)

13 ¿Cada cuánto y cuál es el monto en dólares que recibió?

(Respuesta múltiple)

- | Periodicidad | Monto |
|---|---------------------------|
| 01 <input type="checkbox"/> Semanal | US\$ <input type="text"/> |
| 02 <input type="checkbox"/> Quincenal | US\$ <input type="text"/> |
| 03 <input type="checkbox"/> Mensual | US\$ <input type="text"/> |
| 04 <input type="checkbox"/> Bimensual | US\$ <input type="text"/> |
| 05 <input type="checkbox"/> Trimestral | US\$ <input type="text"/> |
| 06 <input type="checkbox"/> Cuatrimestral | US\$ <input type="text"/> |
| 07 <input type="checkbox"/> Semestral | US\$ <input type="text"/> |
| 08 <input type="checkbox"/> Anual | US\$ <input type="text"/> |
| 09 <input type="checkbox"/> Otro | US\$ <input type="text"/> |
| 10 <input type="checkbox"/> No sabe / no responde | |

SECCIÓN IV. EMIGRACIÓN INTERNACIONAL EN EL HOGAR

1 Alguna persona que era miembro de este hogar, ¿Vive actualmente en otro país?

1 Sí → ¿Cuántas?

2 No → (Pase a Sección V)

Inicie la lista con la última persona que se fue de Nicaragua

Nº	Nombre	2 ¿[...] es varón o mujer?	3 ¿En qué año se fue [...] de Nicaragua?	4 ¿En qué país vive [...] actualmente?	5 ¿Qué edad tenía [...] cuando se fue de Nicaragua?	6 ¿Cuál es el grado o año escolar más alto que tenía aprobado [...] cuando se fue de Nicaragua?
1		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario
2		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario
3		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario
4		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario
5		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario
6		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario

Recuerde que si hay más de 6 personas viviendo en otro país, anótelas en el espacio de OBSERVACIONES

SECCIÓN V. DEFUNCIONES EN EL HOGAR

1 Desde el 1º de enero del 2004 hasta este momento, ¿Falleció alguna persona que era miembro de este hogar?

1 Sí → ¿Cuántas?

2 No → (Pase a Sección VI-A)

No olvide anotar las defunciones de recién nacidos y de ancianos

Nº	Nombre	2 ¿En qué fecha falleció [...]?			3 ¿Qué edad tenía [...] al morir? <small>(Si era menor de 1 año anote 000)</small>	4 ¿[...] era varón o mujer?	5 ¿Obtuvieron certificado de defunción por parte del MINSA para [...]?	6 ¿Inscribieron la defunción de [...] en el Registro Civil?	7 [...] murió durante:
		Día	Mes	Año					Sólo para mujeres fallecidas de 12 a 54 años
1		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Un embarazo 2 <input type="checkbox"/> Un parto 3 <input type="checkbox"/> Los 40 días después de un parto 4 <input type="checkbox"/> Otro momento
2		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Un embarazo 2 <input type="checkbox"/> Un parto 3 <input type="checkbox"/> Los 40 días después de un parto 4 <input type="checkbox"/> Otro momento
3		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Un embarazo 2 <input type="checkbox"/> Un parto 3 <input type="checkbox"/> Los 40 días después de un parto 4 <input type="checkbox"/> Otro momento
4		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Un embarazo 2 <input type="checkbox"/> Un parto 3 <input type="checkbox"/> Los 40 días después de un parto 4 <input type="checkbox"/> Otro momento

Recuerde que si hay más de 4 personas fallecidas, anótelas en el espacio de OBSERVACIONES

SECCIÓN VII. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS

Persona N°

Nombre de la persona

PARA TODAS LAS PERSONAS

1 ¿Qué parentesco tiene [...] con el jefe o jefa del hogar?

- 01 Jefe(a)
 - 02 Esposa(o) o compañera(o)
 - 03 Hijo(a)
 - 04 Hijastro(a)
 - 05 Nuera / yerno
 - 06 Nieto(a)
 - 07 Bisnieto(a)
 - 08 Madre / padre
 - 09 Abuelo(a)
 - 10 Suegra(o)
 - 11 Hermano(a)
 - 12 Otro pariente
 - 13 Sin parentesco
 - 14 Empleada(o) doméstica(o)
-
- 15 Persona de vivienda colectiva
 - 16 Persona sin vivienda

2 ¿[...] es varón o mujer?

- 1 Varón
- 2 Mujer

3 ¿Cuántos años cumplidos tiene [...]?
(Si es menor de 1 año anote 000)

4 ¿En qué fecha nació [...]?

Día Mes Año

5 [...] actualmente está:

- 1 Menor de 12 años
- 2 Unido(a) / juntado(a)
- 3 Casado(a)
- 4 Separado(a)
- 5 Divorciado(a)
- 6 Viudo(a)
- 7 Soltero(a)

6 ¿[...] se considera perteneciente a un pueblo indígena o a una etnia?

- 1 Sí
- 2 No

(Pase a pregunta 9)

7 A cuál de los siguientes pueblos indígenas o etnias pertenece [...]:

- 01 Rama
- 02 Garifuna
- 03 Mayangna-Sumu
- 04 Miskitu
- 05 Ulwa
- 06 Creole (Kriol)
- 07 Mestizo de la Costa Caribe
- 08 Xiu-Sutiava
- 09 Nahoa-Nicarao
- 10 Chorotega-Nahua-Mange
- 11 Cacaopera-Matagalpa
- 12 Otro
- 13 No sabe

(Pase a preg. 9)

8 ¿[...] habla la lengua o el idioma del pueblo indígena o etnia a la que pertenece?

- 1 Sí
- 2 No

9 Cuando [...] nació, ¿En qué municipio del país vivía la mamá de [...]?

- 1 Aquí, en este municipio → (Pase a preg. 10)
- 2 Otro municipio:

¿Cuál municipio?

¿De qué departamento?

- 3 Otro país: _____

¿En qué año llegó [...] a Nic.?

COD.

10 Este lugar era:

- 1 Finca / caserío / comarca
- 2 Ciudad

PARA PERSONAS DE 5 AÑOS Y MÁS

11 Hace 5 años, en este mes del 2000, ¿En qué municipio vivía [...]?

- 1 Aquí, en este municipio → (Pase a preg. 12)
- 2 Otro municipio:

¿Cuál municipio?

¿De qué departamento?

- 3 Otro país: _____

¿En qué año llegó [...] a Nic.?

COD.

12 Este lugar era:

- 1 Finca / caserío / comarca
- 2 Ciudad

13 ¿A qué religión pertenece [...]?

- 1 Ninguna
- 2 Católica
- 3 Evangélica
- 4 Morava
- 5 Testigos de Jehová
- 6 Judaísmo
- 7 Musulmán
- 8 Otra

14 [...] Nombre...:

- 1 Sabe leer y escribir
- 2 Sólo sabe leer
- 3 No sabe leer ni escribir

15 ¿[...] asiste actualmente a un centro de enseñanza preescolar, primaria, secundaria, técnica o universitaria?

- 1 Sí
- 2 No

16 ¿Cuál es el grado o año escolar más alto que aprobó [...]?

Grado o año	Nivel
0 <input type="checkbox"/>	Ninguno
1 <input type="checkbox"/>	Preescolar
2 <input type="checkbox"/>	Primaria
3 <input type="checkbox"/>	Secundaria
4 <input type="checkbox"/>	Técnico básico
5 <input type="checkbox"/>	Técnico medio
6 <input type="checkbox"/>	Técnico superior
7 <input type="checkbox"/>	Universitario

(Pase a preg. 19)

17 ¿[...] completó su carrera técnica o universitaria?

- 1 Sí
- 2 No

18 ¿Cuál es el nombre de la carrera técnica o universitaria?

COD.

SECCIÓN VII. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS

PARA PERSONAS DE 10 AÑOS Y MÁS

19 ¿[...] trabajó durante la semana pasada?

1 Sí → 2 No

(Pase a pregunta 26)

20 ¿Aunque [...] no trabajó, tiene algún trabajo del que estuvo ausente por vacaciones, permiso, subsidio o enfermedad? (Incluyendo, por falta de materia prima, maquinaria dañada, huelga, veda, etc.)

1 Sí → 2 No

(Pase a pregunta 26)

21 ¿[...] buscó trabajo en las dos últimas semanas?

1 Sí → 2 No

(Pase a pregunta 24)

22 [...] no buscó trabajo porque:

1 Espera continuar labores agrícolas / pecuarias

(Pase a pregunta 26)

2 Ya consiguió trabajo

3 Espera respuesta de un empleador

(Pase a pregunta 24)

4 Se cansó de buscar trabajo

5 No sabe donde buscar trabajo

6 No hay trabajo

7 Otro

23 ¿Si [...] no trabaja, ni buscó trabajo, a qué se dedica?

1 Estudia solamente

2 Oficios o quehaceres del hogar

3 Es pensionado(a) / jubilado(a) / rentista

4 Es incapacitado(a) permanente

5 Es anciano(a)

6 Otro

(Pase a pregunta 25)

24 ¿[...] ha trabajado antes?

1 Sí → 2 No

(Pase a pregunta 28)

25 Aunque [...] no trabajó la semana pasada, realizó alguna actividad, tales como:

1 Vender en un puesto fijo o ambulante

2 Lavar, planchar, coser ajeno u otro

3 Hacer y vender pan, tortilla, dulces, artesanías u otros

4 Ayudante o aprendiz

5 Labores de campo, cultivar y cosechar la tierra, criar animales, ordeñar vacas u otras tareas parecidas

6 Otra actividad remunerada

7 Ninguna actividad remunerada

- Si es mujer de 13 años o más pase a pregunta 32
- Si es mujer menor de 13 años pase a la siguiente persona
- Si es varón pase a la siguiente persona

26 El lugar o centro de trabajo de [...], está ubicado en:

1 Este municipio

2 Otro municipio:

¿Cuál municipio?

¿De qué departamento?

3 Varios municipios

4 Otro país:

____ COD.

27 El trabajo que realiza [...] es:

1 Temporal 2 Permanente

28 ¿Qué hizo / hacía [...] en su trabajo principal?

____ COD.

29 En esta ocupación [...] trabaja / trabajó como:

1 Empleado / obrero

2 Jornalero / peón

3 Trabajador sin pago

4 Patrón / empresario

5 Cuenta propia

6 Miembro de cooperativa

7 Otro

30 ¿A qué se dedica el lugar o establecimiento donde [...] trabaja / trabajó?

____ COD.

31 ¿Cuántas horas trabajó [...] la semana pasada o la última semana que trabajó?

PARA MUJERES DE 13 AÑOS Y MÁS

32 ¿Ha tenido [...] hijos o hijas nacidos vivos?

1 Sí 2 No

(Pase a la siguiente persona)

33 ¿Cuántos hijos o hijas nacidos vivos ha tenido [...] en total?

Total _____ Varones _____ Mujeres _____

34 ¿Cuántos hijos o hijas de [...] están vivos actualmente?

Total _____ Varones _____ Mujeres _____

35 ¿En qué fecha nació el último hijo o hija nacido vivo de [...]?

Día _____ Mes _____ Año _____

36 ¿Dónde le atendieron el parto del último hijo o hija nacido vivo?

1 En un establecimiento de salud

2 En una casa particular

3 En otro lugar

37 ¿Le extendieron certificado de nacimiento del MINSA de este último hijo o hija nacido vivo?

1 Sí 2 No

38 ¿Lo inscribió en el Registro Civil?

1 Sí 2 No

Nombre del Empadronador(a) _____ Fecha de Entrevista: Día _____ Mes _____ Año _____
 Nombre del Supervisor(a) _____ Fecha de Revisión: Día _____ Mes _____ Año _____
 Nombre del Codificador(a) _____ Fecha de Codificación: Día _____ Mes _____ Año _____

CRÉDITOS DEPARTAMENTALES

Carlos Ulises Chavarría Nuñez

Delegado Departamental

Francisco José Jiménez

Auxiliar Técnico Departamental

Municipio	Delegados Municipales	Auxiliares Técnicos Municipales
Tola	<i>Nelda Antonia Pérez Aburto</i>	<i>Josy Jaime Borge Grillo</i>
Belén	<i>Gloria Vibiana Bustos</i>	<i>Mariana Auxiliadora Joya Díaz</i>
Potosí	<i>Rodolfo A. Cantillano</i>	<i>Leslie Maribel García Bonilla</i>
Buenos Aires	<i>Violeta del S. Valdivia Delgado</i>	<i>Jazmina del Carmen Pastora Oviedo</i>
Moyogalpa	<i>Betsaida María Morales Navas</i>	<i>Diego Antonio Hernández Flores</i>
Altagracia	<i>Maybea de la Paz Cruz Gutiérrez</i>	<i>Elizabeth Díaz Araúz</i>
San Jorge	<i>Tania Gabriela Baldizón Araúz</i>	<i>César Raúl Villarreal Cortéz</i>
Rivas	<i>María Auxiliadora Barrantes González</i>	<i>Silvia del Carmen Fajardo Manzanarez</i>
San Juan del Sur	<i>Fernando Galea Campuzano</i>	<i>Gerardo Martín Jiménez Gallego</i>
Cárdenas	<i>Jorge Bernardo Galán Sánchez</i>	<i>Luis Manuel Hernández Carrillo</i>

Patricio José Araúz Bervis

Técnico Nacional